



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 167

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 158

celebrada el miércoles 18 de diciembre de 2013

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones del Gobierno en torno a la Y Vasca y su conexión con el resto de la red de alta velocidad del Estado y los plazos de ejecución de la misma. (Número de expediente 172/000185)	33
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), relativa a la intención del Gobierno sobre el seguimiento policial y la criminalización del profesorado del modelo D en Navarra. (Número de expediente 172/000183)	40
— Del Grupo Parlamentario Socialista, a la ministra de Empleo y Seguridad Social sobre las intenciones del Gobierno respecto de la revisión de la reforma laboral aprobada en 2012. (Número de expediente 172/000187)	48
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
— Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre los nuevos recortes y el cambio unilateral de modelo sanitario y el consiguiente rechazo de los ciudadanos. (Número de expediente 173/000126)	54
Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional:	
— Solicitud de autorización por el Congreso de los Diputados del acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de diciembre de 2013 por el que se autoriza el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas españolas en los apoyos a la misión de Naciones Unidas para la estabilización de la República Centroafricana. (Número de expediente 095/000003)	62

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	6
	Página
De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree el presidente del Gobierno que el reparto entre los partidos políticos de los vocales del Consejo General del Poder Judicial es compatible con la exigencia social y ciudadana de regeneración democrática? (Número de expediente 180/000741)	6
	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo justifica usted los incumplimientos reiterados de las promesas comprometidas con los ciudadanos? (Número de expediente 180/000756)	7
	Página
Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que, cumplida la mitad de la legislatura, se han fortalecido los derechos de los ciudadanos en España? (Número de expediente 180/000775)	8
	Página
Del diputado don Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Tiene previsto el Gobierno seguir adelante con su pretensión de suprimir el Justicia de Aragón, la Cámara de Cuentas y otros órganos de la Comunidad Autónoma de Aragón, a pesar del enorme rechazo suscitado en las instituciones y en la sociedad aragonesa? (Número de expediente 180/000773)	10
	Página
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Por qué el Gobierno solo adopta medidas que hacen que los ciudadanos sean más desiguales con menos libertades? (Número de expediente 180/000781)	11
	Página
Del diputado don Alfred Bosch i Pascual, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿El Gobierno español vetaría la pertenencia a la UE de una Escocia que ha alcanzado la independencia a partir de un proceso acordado entre el gobierno escocés y el gobierno británico? (Número de expediente 180/000774)	13
	Página
De la diputada doña Irene Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Va el Gobierno a indultar al expresidente de las Illes Balears, Jaume Matas? (Número de expediente 180/000777)	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Luis Tudanca Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Tiene interés el Gobierno en que se cumpla la ley de memoria histórica? (Número de expediente 180/000782)	15
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Por qué pretende el ministro de Justicia legalizar el proxenetismo en su proyecto de reforma del Código Penal? (Número de expediente 180/000783)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Juan Luis Gordo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Por qué intenta el ministro de Hacienda intimidar a los medios de comunicación? (Número de expediente 180/000784)	18
	<u>Página</u>
De la diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué explicación puede dar el ministro de Educación a lo ocurrido en las últimas semanas con las becas Erasmus? (Número de expediente 180/000788)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Rogelio Araújo Gil, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué objetivos espera alcanzar el Gobierno incrementando en medio punto el 1 % cultural? (Número de expediente 180/000779)	21
	<u>Página</u>
De la diputada doña Susana Sumelzo Jordán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para cumplir con la obligación de adquisición por alguna central del carbón de Mequinenza? (Número de expediente 180/000789)	22
	<u>Página</u>
Del diputado don Félix Lavilla Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de las ayudas de reindustrialización del año 2013? (Número de expediente 180/000790)	23
	<u>Página</u>
Del diputado don Pere Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno ha decidido afrontar la segregación de ADIF en dos entidades, ADIF y ADIF Alta Velocidad? (Número de expediente 180/000791)	24

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 4

	<u>Página</u>
Del diputado don Manuel Pezzi Cereto, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Va el Gobierno a mantener relegados a los corredores ferroviarios transeuropeos de transporte de mercancías por Andalucía? (Número de expediente 180/000787)	26

	<u>Página</u>
Del diputado don Daniel Serrano Coronado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cómo valora el Gobierno los recientes avances en el proceso de interconexión entre España y Francia? (Número de expediente 180/000780)	27

	<u>Página</u>
Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué piensa el Gobierno que las empresas de seguridad privada deben ampliar tan considerablemente su negocio? (Número de expediente 180/000785)	28

	<u>Página</u>
Del diputado don Juan Carlos Corcuera Plaza, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿A qué intereses responden las últimas iniciativas del Gobierno en materia de seguridad? (Número de expediente 180/000786)	29

	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	33

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre las intenciones del Gobierno en torno a la Y Vasca y su conexión con el resto de la red de alta velocidad del Estado y los plazos de ejecución de la misma	33

Formula la interpelación urgente el señor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).

Replica el señor Esteban Bravo y duplica la señora ministra de Fomento.

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Cuadra), relativa a la intención del Gobierno sobre el seguimiento policial y la criminalización del profesorado del modelo D en Navarra	40

Formula la interpelación urgente el señor Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

Replica el señor Esteban Bravo y duplica el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 5

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las intenciones del Gobierno respecto de la revisión de la reforma laboral aprobada en 2012	48

Formula la interpelación urgente la señora Lucio Carrasco, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).

Replica la señora Lucio Carrasco y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	54

	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre los nuevos recortes y el cambio unilateral de modelo sanitario y el consiguiente rechazo de los ciudadanos	54

Defiende la moción el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Martín González, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Pérez Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Tarruella Tomàs, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y el señor Moreno Palanques, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Debate relativo a la autorización por la Cámara prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional	62

	Página
Solicitud de autorización por el Congreso de los Diputados del acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de diciembre de 2013 por el que se autoriza el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas españolas en los apoyos a la Misión de Naciones Unidas para la estabilización de la República Centroafricana	62

El señor ministro de Defensa (Morenés Eulate) interviene para explicar el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministro del 13 de diciembre y solicitar la autorización prevista en el artículo 17.1 de la Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional, para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas españolas en los apoyos a la Misión de Naciones Unidas para la estabilización de la República Centroafricana.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores López Garrido, don Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Centella Gómez, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Lozano Domingo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; y los señores Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Ferrer Roselló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Cierra el debate el señor ministro de Defensa.

Se suspende la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 6

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

- DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE EL REPARTO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL ES COMPATIBLE CON LA EXIGENCIA SOCIAL Y CIUDADANA DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA? (Número de expediente 180/000741).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas a señor presidente del Gobierno. Pregunta en primer lugar la diputada doña Rosa Díez, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Presidente, ustedes se han repartido con obscenidad y alevosía los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Le pregunto, presidente, cuál es su coartada para no cumplir en esta materia tampoco su programa electoral.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora Díez, el Consejo General del Poder Judicial, que no es un órgano jurisdiccional y que por tanto no ejerce justicia, ni hace ejecutar lo juzgado, ni juzga, ni interfiere por tanto en la labor de los jueces, se elige según dice la Constitución, de la siguiente manera: ocho juristas los elige el Parlamento, doce personas más son jueces que los pueden elegir los jueces, el propio Parlamento o con un sistema mixto, como este que hemos puesto en marcha, elegidos por el Parlamento pero avalados por sus propios compañeros, los jueces.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Presidente, ustedes se han amparado en la herencia recibida, en el déficit, en Bruselas, en la quiebra del sistema financiero para incumplir todo su programa electoral, para recortar los derechos a los ciudadanos en sanidad, en educación, en prestaciones sociales, en desempleo, pero, dígame, para esto, para incumplir su programa electoral, ¿cuál es su coartada? ¿Qué circunstancia, como le gusta decir a usted, le impide cumplir su programa electoral en esta materia? ¿Tendrá que ver quizá con la corrupción institucionalizada? ¿Tendrá que ver con el hecho de que algunos jueces, cumpliendo con su obligación, se han puesto a imputar a dirigentes de su partido político y de otros partidos políticos que controlan el sistema? ¿Tendrá que ver con eso? Mire, señor presidente, han cometido ustedes una obscenidad. Es verdad que el Consejo General del Poder Judicial es ese órgano que usted ha descrito, pero nombra a los jueces que los pueden juzgar. Todo esto empieza así: primero se generaliza el sistema por el cual no los pueden juzgar a ninguno, es decir el aforamiento universal; después se controlan los nombramientos del Consejo General del Poder Judicial, que es quien nombra a los jueces; después, si acaso, piden ustedes amparo al fiscal general del Estado y, si todo eso falla, les queda —eso sí, siempre— el indulto. Así se cierra, señor presidente, el círculo de la impunidad. El Tribunal Constitucional lo dijo en sentencia del año 1986: El sistema de reparto por cuotas partidarias frustra el espíritu y la letra de la Carta Magna, frustra el espíritu y la letra de la Carta Magna, o sea, se burlan ustedes de la Constitución en su espíritu y en su letra.

Señor presidente, le voy a decir una cosa. Sepa usted que el Grupo de Unión Progreso y Democracia dará la batalla hasta el final, la batalla política y la batalla judicial ante este escarnio y ante esta vergüenza. Hoy mismo impugnamos ante el Supremo el nombramiento de los vocales y el nombramiento también del presidente del consejo. Daremos la batalla hasta el final, porque, mire, presidente, si no hay independencia en la justicia, no hay democracia que merezca tal nombre, y si no hay independencia de la justicia y no hay democracia, es imposible terminar con la corrupción política, y no es eso lo que queremos para nuestro país. Yo esperaba que usted tampoco, pero a la vista está que ustedes sí. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora diputada, debiera saber usted lo que es la independencia de la justicia. El artículo 117 de la Constitución dice que la justicia emana del pueblo y se administra en nombre del rey por jueces y magistrados del Poder Judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley. Esto es la independencia de la justicia y creo que a estas alturas de su vida ya debiera saber de qué va eso.

Por otra parte quiero recordarle que la votación que se produjo para elegir a los miembros del Consejo General del Poder Judicial tuvo a favor en esta Cámara 328 diputados de los 350, es decir, el 93 % de la Cámara nos pusimos de acuerdo, porque si no nos poníamos de acuerdo no se podía renovar el Consejo General del Poder Judicial. Por tanto, debería usted dejar de agredir a todos los miembros de esta Cámara que voluntariamente han dado su sí a esa propuesta, debería ser más modesta y ver si a lo mejor la equivocada es usted y no el 93 % de los miembros de esta Cámara. **(Aplausos)**. Debería verlo.

Señora diputada, también a estas alturas de su vida política debiera conocer cuál es la situación exacta de los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Estos vocales no están vinculados al órgano proponente y eso es así como lo demuestra la prohibición del mandato imperativo y la fijación de un plazo de cinco años que no coincide con el mandato de estas Cortes Generales. Y también a estas alturas de su vida política debiera saber usted leerse bien las sentencias del Tribunal Constitucional, porque el Tribunal Constitucional dice que cualquiera de los procedimientos, la elección directa por los jueces, la elección de los jueces por el Parlamento o este sistema mixto, por el Parlamento y avalados por los jueces, se ajusta plenamente al texto constitucional vigente. Así pues, lea bien las leyes, intérpretelas correctamente y sea más modesta: a lo mejor usted no tiene la razón y la tiene el 93 % de los diputados. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO JUSTIFICA USTED LOS INCUMPLIMIENTOS REITERADOS DE LAS PROMESAS COMPROMETIDAS CON LOS CIUDADANOS? (Número de expediente 180/000756).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al presidente del Gobierno del diputado don Cayo Lara, del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, presidente.

Señor Rajoy, ¿cómo justifica usted los incumplimientos de las promesas comprometidas con los ciudadanos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Lara. El programa electoral de mi partido se estructuraba alrededor de seis ejes fundamentales. El primero y más importante era el crecimiento y la creación de empleo. Tras varios años de crisis, crecer económicamente y crear empleo era el gran objetivo y hoy ya hay datos positivos en la economía española, insuficientes pero datos positivos. Tras nueve trimestres en crecimiento negativo, en el tercer trimestre de este año hubo un crecimiento intertrimestral positivo y en el cuarto también lo habrá. Lo mismo ocurre con el empleo. Desde el año 2007 no hubo ningún mes —ninguno— con menos paro que el mismo mes del anterior. Esto ha ocurrido ya, por primera vez desde 2007, en octubre y noviembre de este año. Por tanto, estamos dando pasos en la buena dirección. Hemos superado momentos muy complicados. Estamos aquí, el año que viene será mejor y puedo decirle que hoy estamos mejor que el año pasado pero peor que el año que viene, lo cual anima al Gobierno para continuar trabajando y conseguir el gran objetivo de esta legislatura, crecer y crear empleo.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor diputado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 8

El señor **LARA MOYA**: No me saca usted de las dudas, señor Rajoy. Nosotros consideramos que usted está faltando a su palabra comprometida en el programa y está usted gobernando en estafa electoral por tanto. **(Rumores)**. Se comprometieron a crear más de 3 millones de empleos y hay 1 millón más de parados. Prometieron crear empleo fijo y están sustituyendo el fijo por precario. Prometieron no bajar el salario a los funcionarios y por el contrario los castigan con mucha dureza. Prometieron no abaratar el despido y su reforma laboral consagró el despido más barato de la democracia. Prometió no subir el IVA y lo ha subido el 21 %. Prometió no hacer amnistías fiscales y la amnistía fiscal del señor Montoro ha sido vergonzosa y escandalosa. Prometió combatir la corrupción y solo se han dedicado en su partido a destruir pruebas para tapar la trama de corrupción. Prometió transparencia y han negado crear comisiones para investigar la estafa financiera y la financiación ilegal de partidos políticos. Prometió que no iba a tocar las pensiones y su reforma es un recorte brutal a los pensionistas presentes y futuros. Prometió no tocar la sanidad ni la educación; las mareas blanca y verde en las calles acreditan los recortes. Prometió no ayudar a la banca: 100.000 millones de avales en su primer decreto. Prometió no crear un banco malo; ahí está creado vendiendo activos a precio de saldo a los fondos buitre de inversión. Dijo que el rescate a la banca lo pagarían los bancos: 36.000 millones ya los pagamos los ciudadanos. ¿Hay algo que usted prometiera y que haya cumplido?

En los últimos seis años la luz ha subido el 70% y ya cuando Zapatero autorizó la subida en 2010 le dijo usted estas palabras: Ni siquiera por Navidad ha tenido un detalle de cariño con los contribuyentes, ni siquiera por Navidad. Esto es muy fuerte y es una nueva vuelta de tuerca a la maltrecha economía de los españoles. La historia se repite, señor Rajoy. Usted ahora el único detalle que va a tener con los españoles en Navidad es el rechazo de ayer a nuestra propuesta para acabar con la pobreza energética y, en cambio, regalar a las eléctricas una nueva subida de la luz para que se sigan forrando. Usted no cumple con el pueblo porque está al servicio de la banca y de las eléctricas. Después de tantos incumplimientos, señor Rajoy, tenga usted un detalle por Navidad: dimita con su Gobierno, que mucha gente se lo vamos a agradecer. **(Rumores.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Lara, ha planteado usted un escenario apocalíptico que, como usted puede entender, yo no comparto en absoluto. En realidad no comparto prácticamente nada de lo que usted ha dicho esta mañana. España es un país con muchos problemas. Estamos intentando salir de una crisis durísima y estamos empezando a hacerlo, pero España no es lo que usted ha pintado en su intervención, ni siquiera se le parece. En los últimos cincuenta años este es el quinto país donde más ha aumentado la renta *per capita* del mundo, solo superado por cuatro países. España es un país que tiene un sistema de protección social como tienen muy pocos países en el mundo **(Rumores)**, un sistema de pensiones público, un sistema sanitario público, un sistema educativo, tiene seguro de desempleo, tiene ayudas sociales. Es un país muy avanzado y debería sentirse usted orgulloso del país en el que vive. Ya sé que usted, mientras aquí celebrábamos la Constitución, estaba en Cuba. A lo mejor su modelo es el cubano. Desde luego el mío es el español. **(Risas y aplausos)**. Se ríe porque no tiene ningún argumento que oponer a lo que acabo de decirle.

Lo que necesita este país es lo que se está haciendo, señor Lara, consolidación fiscal, cuidar las cuentas públicas, hacer reformas y, a partir de ahí, como ya le he dicho antes, vendrá —que ya está empezando a llegar— el crecimiento económico y vendrá —que ya está empezando a llegar— el empleo. Desde luego, con sus recetas, sus teorías, sus socios, sus aliados y sus discursos apocalípticos no se va a ninguna parte. Debería sentirse orgulloso del país en el que vive. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE, CUMPLIDA LA MITAD DE LA LEGISLATURA, SE HAN FORTALECIDO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000775).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al presidente del Gobierno de don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 9

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿cree que, cumplida la mitad de la legislatura, se han fortalecido los derechos de los españoles?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Pérez Rubalcaba, cuando llegamos al Gobierno la situación de partida, como saben, no era nada fácil. Tuvimos que superar una crisis financiera, una crisis de deuda, evitar el rescate de nuestro país y, al tiempo, teníamos que corregir los graves desequilibrios de la economía española para crecer y crear empleo, que era el objetivo capital de esta legislatura. Para eso teníamos que acabar con el descontrol de las cuentas públicas y hacer reformas estructurales. Lo hicimos y continuamos haciéndolo, y lo hicimos de manera equitativa, preservando lo esencial e intentando ayudar a quien estaba en una situación más delicada. Todo esto no era fácil, pero, como le he dicho ya al señor Lara en mi intervención, ya empezamos a ver, aunque sea de manera tímida, que los esfuerzos tenían sentido. Hoy los españoles pueden ver el futuro con mucha más seguridad y con mucha más esperanza que hace dos años, cuando llegamos al Gobierno.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Tres noticias de ayer, señor Rajoy. El año pasado hubo 20.000 becarios menos en España. Menos becarios es menos igualdad de oportunidades, restricciones del derecho al estudio de quien no puede pagarse sus estudios. Ayer ustedes decidieron quitar la tarjeta sanitaria a los españoles que estén tres meses fuera de España. Primero fueron los inmigrantes irregulares, después los que no habían cotizado a la Seguridad Social, ayer quien va a buscar puestos de trabajo fuera. ¿Cuál es el siguiente colectivo, señor Rajoy? Han roto ustedes el principio de universalización de la sanidad y cada vez hay más españoles con dificultades para acceder a la sanidad pública. Y ayer nos enteramos de que por cuarto trimestre consecutivo habían bajado los salarios en España —no todos, los más bajos; los de los directivos del IBEX siguen subiendo—, mientras se destruían 650.000 empleos en España. El resultado de su reforma laboral es menos derechos para los trabajadores en España. Podría seguir por las tasas de justicia o por el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su propia maternidad, con el que ustedes van a acabar en los próximos días. En resumen, dos años, más desempleo, más impuestos, más deuda, menos derechos laborales, menos derechos sociales, más desigualdad. Ese es el balance, señor Rajoy.

Me quedan cuarenta segundos para hablar del problema territorial en nuestro país, que se ha agravado después de la decisión del presidente Mas. Conoce usted, señor Rajoy, y sabe bien esta Cámara la posición inequívoca de los socialistas en relación con la autodeterminación. Sabe usted también, porque lo expresé yo en el debate sobre el estado de la Nación, mi posición con relación a la situación difícil por la que atraviesan las relaciones entre Cataluña y el resto de España, y quiero reiterarle hoy aquí, señor Rajoy, a usted y a los grupos de esta Cámara, la voluntad de los socialistas para dialogar, para consensuar y para actualizar nuestras normas de convivencia contenidas en nuestra Constitución. Sé que no es una tarea fácil, pero creo que la tenemos que emprender si queremos continuar por el camino que hace treinta y cinco años todos los españoles, en circunstancias mucho más difíciles, fuimos capaces de empezar a recorrer y que nos ha conducido al periodo más largo de la historia de nuestro país de convivencia, de progreso y de libertad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Pérez Rubalcaba, comienzo refiriéndome a la segunda parte de su intervención. Creo que en ese tema vamos a coincidir. Nunca puse yo en tela de juicio que usted estuviera en contra del derecho de autodeterminación, que por otra parte no existe en ninguna constitución de ningún país del mundo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 10

Donde me temo que no vayamos a coincidir es en la primera parte, porque, con absoluta franqueza, el mayor golpe a los derechos de todos fue la política económica del Gobierno en el que usted estuvo **(Protestas)** —perdón, sí, es que estamos viviendo ahora las consecuencias— cuando no se enteraron de nada de lo que ocurría en España. 3.400.000 personas perdieron su puesto de trabajo durante ese tiempo. Disminuyeron en 70.000 millones los ingresos de las administraciones públicas y, como comprenderá, esa disminución de 70.000 millones cuesta mucho recuperarla y afecta sin duda alguna al gasto público que luego hace el Estado. Estuvimos a punto de perder el acceso al crédito. Estuvimos a punto de ser rescatados. Ustedes tomaron decisiones como la congelación de las pensiones o la supresión de algunas decisiones que habían adoptado —los 400 euros o los 2.500 euros del cheque bebé—. Generaron gravísimos desequilibrios en la economía española y todo eso nos obligó a nosotros, porque es nuestra obligación, a tomar decisiones duras a lo largo de estos dos años, pero, como dije en mi intervención anterior, esos esfuerzos tenían sentido y ahora vemos que, por primera vez en muchísimo tiempo, ya hay crecimiento intertrimestral positivo en España en el tercer trimestre y en el cuarto, y ahora vamos a ver cómo a final de este año el paro va a ser exactamente el mismo que el año pasado, y el año que viene se va a crear empleo en nuestro país. Señor Pérez Rubalcaba, lo que estamos haciendo al fin y a la postre es corregir los desaguisados que ustedes hicieron a lo largo de su etapa de Gobierno. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CHESÚS YUSTE CABELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO SEGUIR ADELANTE CON SU PRETENSIÓN DE SUPRIMIR EL JUSTICIA DE ARAGÓN, LA CÁMARA DE CUENTAS Y OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, A PESAR DEL ENORME RECHAZO SUSCITADO EN LAS INSTITUCIONES Y EN LA SOCIEDAD ARAGONESA? (Número de expediente 180/000773).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta en primer lugar el diputado don Chesús Yuste, de La Izquierda Plural.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señora vicepresidenta, ¿tiene previsto el Gobierno seguir adelante con su pretensión de suprimir el Justicia de Aragón, la Cámara de Cuentas de Aragón y otros órganos de esta comunidad autónoma, a pesar del enorme rechazo suscitado en las instituciones y en la sociedad aragonesa?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Yuste, hace seis meses se publicó el informe de la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. Si en este tiempo se lo hubiera leído usted —y ha tenido suficiente—, se hubiera dado cuenta de que lo que se propone no es desde luego una imposición. En ese informe se analizan el coste y los gastos de las instituciones y se sugieren alternativas para que puedan ser reducidos, entre ellas el ofrecimiento de las instituciones —que a todos nos corresponden porque son designadas también por esta Cámara— para que puedan hacerlo por cuenta de las comunidades autónomas. Es una elección, es una alternativa para un fin que creo que todos debemos perseguir en tiempos de crisis y en general siempre, respetar los recursos públicos que nacen de los impuestos que pagan los ciudadanos y mejorar la calidad de una Administración al servicio de los ciudadanos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.
Señor diputado.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señora vicepresidenta, el Justicia de Aragón es una figura histórica, precedente medieval de los ombudsmen escandinavos contemporáneos, está consolidada en el Aragón del presente, es una institución muy querida por la ciudadanía aragonesa y presenta, como usted debería saber, un nivel de eficiencia muy alto. Incluso el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en una reciente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 11

sentencia ha reforzado al Justicia como garante de derechos fundamentales. Por su parte, la Cámara de Cuentas de Aragón es más reciente, aunque entronca con el Maestre Racional de la Edad Moderna en la Corona de Aragón. Presenta un funcionamiento ejemplar y, como usted debería saber, no exige duplicidades a las administraciones a las que controla. ¿Sabe por qué creamos la Cámara de Cuentas de Aragón? Porque el Tribunal de Cuentas del Estado fiscalizaba a la comunidad autónoma con cuatro años de retraso o más, y así desde luego no hay fiscalización que valga. Las cuentas claras y a tiempo.

Señora vicepresidenta, ¿pero ustedes quiénes se han creído que son para meterse en la organización interna e institucional de las comunidades autónomas que está recogida en sus propios estatutos de autonomía aprobados por esta Cámara? (**Rumores**). Con la excusa del ahorro, ustedes pretenden eliminar órganos que resultan bastante baratos, es el chocolate del loro, pero, ¡ajo!, que cumplen un papel político muy importante: controlar a las administraciones frente a los ciudadanos y controlar las cuentas de los Gobiernos. Ustedes, con el informe CORA, quieren aparentar que ahorran y en realidad lo que proponen es eliminar controles para mayor comodidad de los Gobiernos frente a las personas, y por ahí no vamos a pasar. Pasado mañana viernes se cumplen cuatrocientos veintidós años de la decapitación del Justicia Juan de Lanuza por las tropas castellanas de Felipe II. Mire, señora vicepresidenta, la placa que preside la entrada a su izquierda y verá en esa placa el nombre de Juan de Lanuza junto al de los comuneros de Castilla. Mírelo, por favor, y no se olvide. No entre en las administraciones autonómicas como elefante en cacharrería. Infórmese primero y no decapite otra vez al Justicia. Los aragoneses no lo vamos a consentir.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señoría, a los ciudadanos se los convence con argumentos y al Parlamento se viene con datos. En primer lugar, España es el Estado más descentralizado de todos los que hay en la OCDE de acuerdo con los ingresos fiscales que reciben sus administraciones, y a todas las administraciones nos conviene y nos compete ser eficaces. En segundo lugar, tenga muy presente que hay nueve comunidades autónomas que no tienen Defensor del Pueblo y cuatro que lo han eliminado. Del mismo modo, solo hay Tribunal de Cuentas en doce. ¿Me está usted diciendo que tienen menos derechos o menos controles aquellas comunidades autónomas que han decidido que sean las secciones territoriales del Tribunal de Cuentas, que se van a reforzar, o el Defensor del Pueblo, la cuarta institución más valorada del Estado, las que asuman sus funciones? En tercer lugar, yo no le digo que lo supriman. Le digo que sean más eficaces y más ahorrativos y se lo digo porque la tramitación de una queja en el Defensor del Pueblo de España cuesta 419 euros, y la media de lo que cuestan los defensores del pueblo autonómicos, 834, conque hay margen para el ahorro, ahorro que, por cierto, está haciendo el Gobierno de Aragón y está dispuesto a seguir haciendo. Señoría, se trata de colaborar y de cooperar. Le pido un poco de congruencia, porque lo que no tiene sentido es que usted quiera que la primacía de los órganos de cuentas esté fuera de toda duda y, sin embargo, pida participar en los nombramientos de todas las instituciones del Estado. ¡Hombre!, lo que es de todos se decide entre todos y creo que todos podemos hablar de lo que es de todos.

Con sumo respeto a la historia, le diré, señoría, que usted y yo también debemos atender al momento histórico actual, y el signo de los tiempos que nos exigen los ciudadanos es ser eficaces y eficientes. Escuche también a esa ciudadanía por la que dice que vela. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO SOLO ADOPTA MEDIDAS QUE HACEN QUE LOS CIUDADANOS SEAN MÁS DESIGUALES CON MENOS LIBERTADES? (Número de expediente 180/000781).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora vicepresidenta de la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 12

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ¿por qué el Gobierno solamente adopta medidas que hacen que los ciudadanos sean más desiguales y con menos libertades?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señoría, lo que ha hecho este Gobierno es aprobar las reformas estructurales que necesitaba España y que el Gobierno anterior no acometió y lo ha hecho para luchar contra el desempleo, que es la principal causa de la desigualdad. Gracias a esas reformas se ha evitado el rescate de la economía española, que hubiera supuesto la mayor pérdida de libertad, la de no poder decidir España sobre sus propios asuntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, la semana pasada le pregunté por el recorte de los derechos civiles y usted me contestó con el déficit público y la prima de riesgo. Ya estamos acostumbrados a que usted no responde a nada de lo que se le pregunta en la sesión de control, que intentan convertir en una sesión de control a la oposición, como acaba de hacer el presidente del Gobierno. No les gustan las sesiones de control y no les gustan las ruedas de prensa, mucho más ahora que usted ha explicado, como lo hizo el pasado viernes —menudo papelón—, que en las ruedas de prensa que dé el presidente del Gobierno con mandatarios extranjeros —por cierto, las únicas que da—, será usted, Moncloa, quien decida y elija qué periodistas preguntan al presidente. **(Aplausos)**. Eso es un recorte más, un recorte de la libertad de información en este país. Además, usted lo hizo con una cara dura, señora vicepresidenta, explicando esto **(Rumores)**, pidiendo a los periodistas profesionalidad y esfuerzo. Yo le pido a usted profesionalidad y esfuerzo para ver si puede contestarme a dos preguntas.

Primera pregunta, señora vicepresidenta. ¿Por qué un Gobierno que es capaz de garantizar con más de 65.000 millones a un banco malo, grandes constructoras y bancos no es capaz de garantizar que durante los meses de invierno a los hogares empobrecidos no se les corte la luz, el gas y la calefacción? **(Aplausos)**. Segunda pregunta. ¿Por qué un Gobierno que ayer reconoció, como lo hizo el secretario de Estado de Seguridad, que no tiene un problema de peligrosidad ni de incremento de delincuencia sigue adelante con una ley de represión ciudadana que recorta derechos fundamentales, mientras que a la vez compromete presupuesto público para comprar material antidisturbios que no se utiliza en España desde hace más de veinte años? Señora vicepresidenta, medidas mordaza a la prensa, chorros de agua a los manifestantes nada tienen que ver con el déficit público ni con la prima de riesgo, sino con un concepto de democracia que quiere ciudadanos que voten y callen, que callen ante medidas de su Gobierno que los empobrecen, los hacen más desiguales y les dan menos libertades. Contésteme a algo, señora vicepresidenta, a alguna de las dos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Le contestaré, señoría, a las dos. Primero, ahora le preocupa a usted la factura de la luz. ¿Esto que propusieron ayer por qué no se les ocurrió durante siete años de gobierno? Siete años de gobierno en los que subieron la luz un 67 % y dejaron un déficit tarifario de 23.000 millones. Eso da para pagar muchísimas facturas, señoría. En cuanto a la segunda, desde luego al señor Rubalcaba le toca trabajar toda la semana para explicar sus datos. Se preocupa usted por el camión. ¿Sabe usted qué fue lo último que dejó preparado el señor Rubalcaba cuando salió del Ministerio del Interior? Una licitación de un millón y medio de euros en gases lacrimógenos. También da para muchas manifestaciones, señoría. **(Aplausos.—Protestas)**.

Le he respondido a las dos preguntas. Ahora permítame que le diga que habla usted de los problemas de los españoles no porque los conozca, sino porque los ha creado, señoría, porque su Gobierno no tuvo el coraje de afrontarlos y ha hecho pagar a todos los españoles la factura de su inactividad. Ese Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 13

tan benéfico del que ustedes hablan, el suyo, solo será recordado por una cosa, por la congelación de las pensiones, esas que estamos tratando de garantizar, señoría. **(Rumores)**. En estos dos años hemos tenido que hacer muchas cosas: controlar el déficit público que ustedes descontrolaron; ayudar a pagar a los proveedores, que es la forma de mantener el empleo; asegurar la solvencia financiera que ha devuelto la confianza financiera en España y, por tanto, están volviendo las inversiones. Señoría, queda mucho para que lo sientan los ciudadanos y ya le digo que somos muy sensibles a sus necesidades, por eso somos más valientes que otros y hacemos reformas para que el país sea muy diferente al que ustedes dejaron y mejor del que ustedes pintan. Aquí, señoría, lo único que retrocede es la crisis y no precisamente por su colaboración y por su ayuda.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ALFRED BOSCH I PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿EL GOBIERNO ESPAÑOL VETARÍA LA PERTENENCIA A LA UE DE UNA ESCOCIA QUE HA ALCANZADO LA INDEPENDENCIA A PARTIR DE UN PROCESO ACORDADO ENTRE EL GOBIERNO ESCOCÉS Y EL GOBIERNO BRITÁNICO? (Número de expediente 180/000774).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. La fórmula el diputado don Alfred Bosch, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señor García-Margallo, ¿el Gobierno español vetaría la permanencia en la Unión Europea de una Escocia independiente fruto de un proceso pactado entre el Gobierno escocés y el Gobierno británico? Y ya puestos, como tenemos pocas ocasiones de hacerle preguntas, si me permite, le preguntaría también si el Gobierno español vetaría la permanencia de una Cataluña independiente en la Unión Europea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): El primer deber de un político es decir la verdad. Hoy por primera vez su grupo reconoce que si una parte de un Estado miembro alcanza la independencia y forma un nuevo Estado, deja automáticamente de pertenecer a la Unión Europea. No es que se le excluya, se autoexcluye; se llame Escocia o Cataluña. Desde hace más de un año todos los responsables de la Unión lo han repetido hasta la saciedad y ustedes lo han negado una y otra vez hasta hoy. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Señor ministro, me extraña que usted, como ministro de Asuntos Exteriores, no tenga posición respecto a este tema y se base en las declaraciones de otros e incluso en las nuestras —le agradezco el detalle—, y si no tiene posición, también se lo agradezco. Esa falta de posición que hemos visto en su respuesta rogaría que no solo la aplicara a Escocia, sino también a Cataluña. Ya sé que usted dirá que no son casos comparables. Pues si no son casos comparables, ¿por qué los compara su jefe de Gobierno? Hable usted con su jefe y pónganse de acuerdo en si son comparables o no son comparables los casos de Cataluña y Escocia. Además, el mismo año, exactamente el mismo año, vamos a hacer a los ciudadanos preguntas intercambiables, entonces, políticamente, sí son idénticos, el marco constitucional también, porque usted conocerá el Act of Union de 1707, que dice que Escocia permanecerá unida al Reino Unido *forever after*, es decir, muy parecido al marco constitucional español. En alguna cosa sí que tiene usted razón cuando dice que es muy distinto; es muy distinto porque el Reino Unido no es el Reino de España y el Gobierno británico es muy diferente al Gobierno de España. Hace unos días un amigo inglés me decía: ¿Ustedes en España tiene gobernantes demócratas o tienen *hooligans*? ¿Qué es lo que tienen ahí? **(Protestas)**. Eso es lo que están extendiendo por el mundo. El Gobierno británico abraza el voto, ustedes el veto; ellos la democracia, ustedes la prohibición. Tienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 14

un problema ustedes que se llama urnofobia (**Rumores**); urnofobia, señor ministro, pánico a las urnas. Eso se soluciona, se puede hablar y ver cómo acordamos ir a las urnas para hablar sobre la libertad nacional, si quieren, si no, iremos pasando, porque somos libres, mayores de edad, responsables, y nosotros votaremos, *we will...* (**Protestas**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): El Gobierno no trabaja con hipótesis, pero tenga usted la seguridad de que la posición del Reino Unido será determinante a la hora de fijar la posición de España. Por lo demás, Escocia y Cataluña se parecen en tres cosas; la primera es que quien se autoexcluye de la Unión Europea se pone a la cola si quiere volver a ser parte de la misma; la segunda es que para ingresar en la Unión deben cumplir dos condiciones, ser reconocidas como Estado por la comunidad internacional y ser aceptadas por unanimidad de veintiocho países miembros; la tercera es que los dos Gobiernos han actuado con escrupuloso respeto de la legalidad constitucional e internacional. En eso consiste el principio del Estado de derecho, en actuar lealmente, es decir, de acuerdo con la ley. El ordenamiento constitucional británico no escrito permite a Escocia separarse del Reino Unido, nuestra Constitución, no, porque la soberanía nacional reside en todo el pueblo español y porque la nación española es indivisible; principio recogido en todas las constituciones escritas salvo en la de Etiopía.

El Gobierno dedicará todos sus esfuerzos para que los catalanes, que son parte fundamental y querida de España, no se vean perjudicados por las consecuencias de una iniciativa que lleva a Cataluña a un callejón sin salida; una iniciativa que a ustedes les va a permitir ganar dos años hablando de un imposible derecho a decidir y no de los derechos cotidianos que hacen a los catalanes la vida mejor, pero a todos los catalanes les va a costar dos años y a los que les han seguido a ustedes un enorme desengaño cuando se desvanezca el espejismo que ustedes están esgrimiendo. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Fantástico!**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿VA EL GOBIERNO A INDULTAR AL EXPRESIDENTE DE LAS ILLES BALEARS, JAUME MATAS? (Número de expediente 180/000777).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Irene Lozano, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, pronto tendrá usted sobre la mesa la petición de indulto de individuos que han destacado por su actividad delictiva, entre ellos, Jaume Matas o Pedro Hernández, exalcalde de Torreveija. Puesto que esa decisión está en manos de su ministerio y será usted quien formule la propuesta al Consejo de Ministros, y puesto que estas no serán las últimas peticiones de indulto ya que algunos de ellos como el propio señor Matas tiene aún diez causas penales por delitos relacionados con la corrupción, le pregunto si tiene disposición a conceder ese indulto. Estamos hablando de un sujeto cuya conducta delictiva ha sido calificada por el fiscal de Palma de muy grave; estamos hablando de un sujeto al que la Audiencia Provincial que le ha condenado ha calificado de peligroso criminal —cito literalmente—; estamos hablando de un sujeto que no se ha arrepentido, que demuestra, según ha dicho la propia Audiencia que le ha juzgado, no ser consciente de la gravedad del daño que ha causado a la sociedad y al que sin duda le vendría muy bien ese poder rehabilitador que tiene la cárcel contra los delincuentes peligrosos. Por eso le pregunto si está en su ánimo conceder el indulto al señor Matas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora diputada. Ya sabe usted que el indulto es un acto reglado, lo cual significa que el Gobierno, antes de tomar una decisión, necesariamente tiene que solicitar los informes de la sala

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 15

sentenciadora y del ministerio fiscal. Eso es lo que ha hecho el Gobierno el pasado viernes día 13, a la vista de la solicitud de indulto del señor Matas. Dicho esto, tengo que añadir que siendo un acto reglado, el indulto se concede por razones de justicia, de equidad o de interés público. En este caso concreto se solicita el indulto por un delito de tráfico de influencias. Este Gobierno jamás ha concedido un indulto por un delito de tráfico de influencias y, a priori —lo cual significa que hasta que no tengamos los informes del ministerio fiscal y de la sala yo no puedo contestar a su pregunta—, le puedo decir que parece difícil apreciar esas razones de equidad, de interés público o de justicia.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Usted sabe mejor que yo, señor ministro, que esos informes no son vinculantes, por tanto, sí puede responderme; todavía tiene un minuto y medio para decirme con toda rotundidad que digan lo que digan esos informes este Gobierno no va a indultar a ningún condenado por delitos relacionados con la corrupción. En el año 2012, el 10% de los indultos concedidos lo fueron por delitos contra la Administración Pública, dentro de los cuales se encuadran los de corrupción.

Señor ministro, para la sociedad española sería un momento de resarcimiento, del que verdaderamente estamos necesitados, ver entrar a alguno de los grandes delincuentes y de los grandes corruptos en la cárcel. La sociedad no tolera más casos de corrupción pero, sobre todo, a esta sociedad no le cabe en el estómago una conducta más de impunidad con respecto a la corrupción. El gran problema de la corrupción en España, además de la corrupción en sí misma, es la impunidad de que gozan los grandes corruptos y su Gobierno tiene en sus manos mandar un mensaje contrario a esa impunidad de manera contundente con, insisto, delincuentes muy destacados, peligrosos criminales, como le ha calificado el propio tribunal sentenciador. Señor ministro, le insto hoy aquí a que categóricamente se pronuncie en contra de ese indulto que llegará a su mesa, para que no tenga la sospecha ningún ciudadano de que puede influir en su decisión el hecho de que el señor Matas compartiera Consejo de Ministros con el señor Rajoy.

Dicho esto, le agradezco el esfuerzo que ha hecho por estar aquí hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señora Lozano, por sus amables palabras del final.

Lo que usted me pide sería ir en contra de la Ley del Indulto, es decir, usted pide un pronunciamiento al Gobierno previo a que tengamos encima de la mesa los informes de la sala sentenciadora y del ministerio fiscal. Ya le he dicho que este Gobierno jamás ha concedido un indulto por tráfico de influencias. Le puedo decir que de los 178 indultos que hemos concedido este año solo uno ha sido por un asunto relacionado con un delito contra la Administración Pública, no de tráfico de influencias, mientras que se han rechazado 87 peticiones. Por completar estadísticas, le recuerdo que solo se concede aproximadamente un 7% de los indultos solicitados y que el 96% de los indultos que ha concedido este Gobierno tenían informes favorables bien del ministerio fiscal, bien de la sala sentenciadora o de ambos. Esto, señora Lozano, es todo lo que le puedo decir, que no es poco. No es un acto que no esté reglado; al ser reglado requiere razón de justicia, razón de equidad y razón de interés público. A priori, el Ministerio de Justicia no aprecia estas razones en ningún delito de tráfico de influencias, incluido el del señor Matas. Lógicamente, la decisión definitiva la adoptará el Gobierno, como no puede ser de otra forma, una vez que conozca los informes de la sala y los informes del ministerio fiscal.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS TUDANCA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿TIENE INTERÉS EL GOBIERNO EN QUE SE CUMPLA LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA? (Número de expediente 180/000782).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Justicia, que formula el diputado don Luis Tudanca, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 16

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Comenzaré, señor ministro, deseándole una rápida recuperación, pero ya que ha venido me gustaría saber si su Gobierno tiene intención de cumplir la Ley de la Memoria Histórica.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Le agradezco con toda sinceridad, señor Tudanca, sus palabras de ánimo para mi recuperación.

Sí, el Gobierno cumple con todas las leyes que están vigentes, por tanto, mientras una ley esté vigente porque está publicada en el Boletín Oficial del Estado tras ser aprobada por estas Cortes Generales, el Gobierno está obligado a cumplirla, y el nuestro la cumple.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Señor ministro, su Gobierno está llegando a tal punto de deterioro ético que nos vemos obligados a pedirle a un ministro de Justicia que simplemente cumpla la ley. Desde que ustedes gobiernan no han quitado un solo símbolo franquista, han eliminado la oficina de atención a las víctimas y han quitado todas las ayudas para que simplemente muchas familias pudieran ponerle un nombre a una lápida. ¿Se puede saber qué le pasa a su Gobierno para que no considere que esas víctimas son también las suyas? Mientras tanto, sí que tienen dinero para restaurar la basílica del Valle de los Caídos o para estampar su propia firma en la renovación del marquesado de Queipo de Llano. Su problema no es que no les guste mirar al pasado, su problema es que solo les gusta una parte de nuestro pasado porque si tienen que retroceder a leyes franquistas como la ley de vagos y maleantes no tienen complejos y si tienen que retroceder décadas en la Ley de Aborto tampoco tienen pudor. En todo caso, ya le advierto de que si sigue adelante con esa ley va a tener enfrente a muchos, que no vamos a consentir que se dé un solo paso atrás en los derechos de las mujeres de este país. **(Aplausos)**.

No se trata de rencor; yo nací en democracia y sin embargo voy todos los años a las fosas de La Pedraja o de Estepar, en Burgos, no porque tenga nada que perdonar, sino porque tengo que rendir homenaje, porque tengo mucho que agradecer a todas aquellas personas que dieron su vida por que esta democracia fuera posible. Por eso yo no le hablo del pasado, yo le hablo del presente, del dolor que aún hoy sufren muchas familias que no han podido enterrar a sus familiares, de los símbolos franquistas que aún se permiten en nuestras calles y que avergonzarían a cualquier país decente. El problema, por tanto, no es el pasado, no es el dinero, el problema es su ideología; el problema no es cuando no piensan lo que dicen, sino precisamente cuando dicen lo que piensan **(Aplausos)**, como cuando el señor Hernando, su compañero de partido, dijo que las familias solo se acuerdan de sus padres cuando hay subvenciones. **(Rumores.—El señor Hernando Fraile hace signos negativos)**. Eso es simplemente repugnante y deberían exigirle una rectificación inmediata y sin excusas, señor ministro. **(Aplausos)**. Cumpla con la ley, señor Gallardón. Cumpla con la ley y haga caso de las recomendaciones de la ONU, que por lo visto debe estar tan llena de rojos peligrosos como la Agencia Tributaria, que le ha pedido a nuestro país que cree una comisión de la verdad para saber qué pasó con las desapariciones forzadas durante la dictadura. Ayer precisamente fallecía Nieves Torres, una de las últimas compañeras de celda de las Trece Rosas y, como dijo una de ellas, nosotros no vamos a consentir que ustedes borren su nombre de la historia. Señor ministro, cumpla la ley. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Antes de contestarle, estoy seguro de que el señor Villarrubia, que de esto sí que sabe, le podría indicar, señor Tudanca, que la ley de vagos y maleantes no es una ley franquista, es una ley de la II República. Es un mero detalle nada más, pero no atribuya usted a un régimen lo que es de otro. La ley de vagos y maleantes es de la II República. **(Rumores y aplausos)**. No importa.

Señor Tudanca, el Ejecutivo cumple la ley. Nosotros gestionamos el mapa integrado de fosas de la Guerra Civil, al que este año se han incorporado veintisiete nuevas localizaciones hasta elevarse a 2.382.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 17

Es cierto que ha habido una contención en el gasto público, pero no es menos cierto que esas asociaciones, desde el año 2006, han recibido 25 millones de euros. Le podría hablar de muchas cosas, le podría hablar de datos relacionados con las mejoras de las prestaciones a viudas, hijos y otros familiares fallecidos como consecuencia de la guerra; le podría hablar de la base de datos de los 4.400 españoles muertos en los campos de concentración nazis o le podría hablar, señor Tudanca, de las declaraciones, reparaciones y reconocimiento personal que yo, como ministro de Justicia, he firmado en esta legislatura y que ascienden a 222, las 38 últimas el pasado martes. Pero no lo voy a hacer, voy a aprovechar el último minuto que me queda para leerle unas palabras que no son mías, porque creo que si solamente soy yo quien habla quizá me escuche menos; son de una persona a la que usted tiene que respetar, una persona de la izquierda ilustrada, del sociólogo e historiador Santos Juliá, que escribió lo siguiente: Hoy no es ayer. Quienes pretenden controlar el pasado perdieron el futuro, como perderán el pasado quienes pretendan controlar el presente al modo de los comisarios de la memoria. Una cosa es reconocer a las víctimas y reparar los crímenes, otra muy distinta instrumentalizar el pasado para conquistar no se sabe qué clase de hegemonía con el propósito de imponer un discurso histórico público e institucional.

Señor Tudanca, he tenido curiosidad por ver la fecha de su nacimiento. Usted nació seis meses antes de que el pueblo español aprobara la Constitución de 1978, cuando ya los partidos habíamos decidido darnos ese gran abrazo que representó Juan Genovés. Yo le quiero preguntar, si la generación de sus padres no quiso quedar atrapada en las redes del pasado y prefirió mirar hacia delante, ¿por qué se empeña usted en refutar su generosidad y su inteligencia? ¿Por qué insiste en controlar el pasado para perder el futuro?

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿POR QUÉ PRETENDE EL MINISTRO DE JUSTICIA LEGALIZAR EL PROXENETISMO EN SU PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL? (Número de expediente 180/000783).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al ministro de Justicia, que formula la diputada doña Ángeles Álvarez, del Grupo Socialista.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Encantada de verle por aquí.
¿Quiéren ustedes legalizar determinadas formas de proxenetismo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Le agradezco que me lo diga porque sé que usted lo hace de todo corazón; no digo que sus compañeros no.

No, señora Álvarez, lo digo con toda rotundidad, de ninguna de las formas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Me alegro mucho, porque la redacción que propone el Gobierno del artículo 187 al introducir dos condicionantes subjetivos casi imposibles de probar dejará fuera del Código Penal de manera general las conductas de proxenetismo. Su reforma elimina la explotación sexual pero no define un tipo penal asociado al lucro, y eso viene a reconocer como no punible determinadas formas de proxenetismo cuando exista algo así como condiciones laborales no abusivas, pero, claro, aquí de lo que estamos hablando es de explotación lucrativa de otro y no de una prestación laboral. Hacerlo punible exclusivamente cuando impone condiciones abusivas va a liberar del reproche penal y social a miles de proxenetes, porque, dígame, ¿quién define lo que es gravoso, desproporcionado o abusivo en la explotación de la prostitución ajena? ¿Dónde han quedado definidos en su reforma los límites de lo que es permisible y tolerable, quién lo interpreta, sobre todo sobre qué norma? Porque ustedes ni tan siquiera lo han considerado en la exposición de motivos. Esta reforma tal y como está abre el camino para hacer respetables a las mafias y crean ustedes a los buenos y a los malos proxenetes, dándoles a los primeros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 18

un instrumento legal para la explotación sexual. La modificación tiene que dejar claro que quien se lucre de la prostitución ajena es un delincuente.

Quizá sea necesario modular el reproche penal como les están indicando a ustedes desde la fiscalía, pero es que su texto no atiende a esta demanda, sin embargo, legitima una práctica social no deseable. Por tanto, señor ministro, piénselo. Llevan toda la legislatura atacando todos los derechos sociales y civiles de las españolas y de los españoles; de las españolas, además, amenazando de forma permanente sus derechos. Sería el colmo de la indignidad que ahora se erigiesen ustedes en los defensores de los intereses de los proxenetes. Hagamos un acuerdo juntos para que acabemos con los abusos y la explotación de la prostitución ajena, pero su reforma no es el camino. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señoría, voy a intentar explicárselo porque, se lo digo con absoluta sinceridad, estoy convencido de que usted no tiene mala intención con esta pregunta pero está profundamente equivocada, créame. La semana pasada, con la benevolencia del señor presidente, tuvimos un amplio debate sobre el Código Penal, ¿usted cree de verdad que si nuestro proyecto incluyese la más mínima posibilidad de legalización del proxenetismo, como usted indica en su pregunta, alguno de los portavoces de los distintos grupos, incluido el suyo, el señor Villarrubia, que es persona con la que discrepo permanentemente pero que tiene una enorme capacidad jurídica, no lo hubiese puesto encima de la mesa? No es así, señoría. Le voy a dar un dato para explicárselo todo. Según el Instituto de la Mujer, hay aproximadamente 300.000 personas que ejercen la prostitución en España y de ellas solamente un 5% lo hacen con plena voluntad, no sometidas a presión externa. **(La señora Montón Giménez: ¡Madre mía!)**. ¿Sabe usted con 285.000 mujeres que en contra de su voluntad ejercen la prostitución en España, cuántas condenas hubo por proxenetismo el año pasado, según la memoria de la fiscalía? Diez, señoría; diez. ¿Por qué? Precisamente por lo que la memoria del fiscal que usted ha citado dice, porque el tipo penal en estos momentos lo que exige es que haya una situación de explotación. Y, claro, una situación de explotación ¿cómo se acredita en juicio? Con un testimonio incriminatorio. ¿De quién? De la mujer obligada a ejercer la prostitución que, naturalmente, por la presión del proxeneta, jamás se va a personar en juicio para declarar en contra del mismo. ¿Qué es lo que hacemos nosotros en el proyecto del Código Penal? En lugar de poner la pena de dos a cuatro años a quien se lucre explotando —por tanto, necesidad de acreditar la situación de explotación—, lo sustituimos por un elemento objetivo, que es que se lucre de la prostitución ejercida por una persona cuando se encuentre en una situación de dependencia personal; es decir, situación objetiva para condenar a los proxenetes, señoría. Nunca será necesario que las propias mujeres tengan que prestar su testimonio. Nunca será necesario que se tengan que liberar de la presión del proxeneta, bastará con que se acredite la situación objetiva. Señoría, créame, alguien le ha engañado a usted. **(La señora Álvarez Álvarez hace signos negativos)**. Si hay 300.000 personas ejerciendo la prostitución y solamente diez condenas el año pasado, usted y yo estamos obligados, para castigar a los proxenetes, a cambiar el Código Penal.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿POR QUÉ INTENTA EL MINISTRO DE HACIENDA INTIMIDAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN? (Número de expediente 180/000784).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, que formula el diputado don Juan Luis Gordo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **GORDO PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, usted, la semana pasada, en este mismo hemicycle utilizó la información de la deuda tributaria de algunos medios de comunicación para desacreditarlos. Sin embargo, señor ministro, cuando usted utiliza el secreto fiscal y falta al secreto fiscal lo que realmente está haciendo es desacreditar a la Agencia Tributaria y al propio Gobierno de España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 19

Señor Montoro, como ministro de Hacienda, ¿qué pretende usted cuando intimida a los medios de comunicación? **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, agradezco el sentido político de su intervención, pero es claramente inexacta. Nunca he citado a ningún sujeto pasivo a lo largo de la legislatura, ninguno —lo subrayo— y, si no, dígame usted. Yo me refiero a situaciones generales, nunca particulares, y en mi ánimo está estimular el pago puntual de los impuestos, que es la tarea a la que se dedica el ministro de Hacienda. Si por esa expresión alguien, como dice su pregunta, se siente intimidado, le pido públicamente perdón, pero no voy a renunciar a mi tarea de estimular el pago puntual de los impuestos a todos españoles, con independencia de la actividad económica que desarrollen. Por descontado añado que los medios de comunicación son una de las columnas vertebrales de la democracia, en España y en cualquier democracia, por tanto, tienen todo mi respeto y la mayor valoración.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado.

El señor **GORDO PÉREZ**: Hay que ver qué poca memoria tiene usted. Qué poca memoria o, como dirían en mi tierra, ¡qué cara! Porque usted ha utilizado la información fiscal de manera permanente para chantajear y comprar los silencios de los medios y su halago. **(El señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Montoro Romero, hace signos negativos)**. Sí, sí, lo ha utilizado, y le digo más, lo ha utilizado también con los artistas, con los deportistas, con algún partido político y ahora de nuevo con los medios de comunicación. Debe de ser la marca de la casa. Usted lo único que quiere es coaccionar y amordazar, o si quiere se lo digo de otra manera, usted lo que está diciendo a los medios de comunicación es lo siguiente: si se portan bien y hablan bien del Gobierno les irá bien y, si no, iremos a por ustedes, a por vosotros.

Sabe perfectamente que los medios de comunicación son muy sensibles y son fundamentales en democracia y lo que están haciendo es, bajo la amenaza en este caso del ministro de Hacienda, conseguir que no sean críticos; lo que están haciendo es impedir que puedan expresarse libremente y para ello no tiene ningún escrúpulo a la hora de determinar quién tiene que hacer entrevistas al presidente del Gobierno o hacerlo a través de un plasma. Quiero decirle más, señor ministro, usted no es consciente de la gravedad de la situación. En lo que va de año se han perdido 4.434 empleos en el sector y se han cerrado 73 medios. ¿Y qué han hecho ustedes? Nada, bueno sí, el chantaje, porque han utilizado los medios públicos para deteriorarlos, como es el caso de Radio Nacional de España o de Televisión Española, o las autonómicas y los medios privados para colocar titulares siempre a demanda de la secretaria de Estado o de la vicepresidenta del Gobierno. Por favor, comprométanse y busquemos una solución entre todos... **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor diputado.

Si la intención de usted y de su grupo político es que busquemos una solución entre todos, no podía haber hecho un peor planteamiento y menos constructivo. En lo que se refiere a la oferta y el contenido, se trata de eso; seamos positivos y abordemos la crisis que sigue afectando a amplios sectores de la economía española. Señor Gordo, mañana este Pleno aborda el trámite final de leyes tan importantes como la ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el sector público, la ley de deuda comercial en el sector público, la ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, la ley de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, la ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local. Todas las leyes que he citado —bueno, la de cajas menos— conciernen a mi departamento, y hoy estamos hablando de otra cuestión. Ustedes llevan el control que estiman conveniente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 20

allá ustedes. Es un ejemplo de moderación. Cada vez que habla una de sus señorías, la verdad es que yo recibo una lección de humildad y de moderación. Ustedes no interpelan nunca a este ministro... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ EXPLICACIÓN PUEDE DAR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN A LO OCURRIDO EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS CON LAS BECAS ERASMUS? (Número de expediente 180/000788).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, pregunta la diputada doña Patricia Hernández, del Grupo Socialista.

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente.
¿Qué explicación puede dar el ministro a la vergüenza ocurrida esta semana con las becas Erasmus?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Sinceramente, señora Hernández, no sé a qué vergüenza se refiere. Tal vez al error que cometió un compañero de su partido al interpretar que una resolución referida a una orden ministerial anterior se refería a otra. Quizás es eso. **(Rumores.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

La señora **HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**: Voy a ir explicándoselo despacito. El sainete de las becas Erasmus con usted representa el paradigma de toda su gestión. Primero, la crueldad y la deslealtad que supone con los estudiantes y con sus familias que con el curso ya empezado encuentran en el BOE que se han quedado sin beca, cuando ya están en el extranjero. ¿Cómo se sentirían usted o sus hijos? Abandonados por su país. Le obligan luego a rectificar parcialmente; anuncia que el próximo las becas año se quedarán en la mitad porque la Comisión Europea las va reducir, y la Comisión Europea, hastiada de usted, como todo el mundo en este país, califica lo que ha dicho de ridículo y de basura. Usted tiene un problema serio de comprensión lectora o de mentirnos a la cara. En cualquier caso, no puede seguir siendo ministro. Dicen que lo van a arreglar en el Senado pero por su indolencia y su incompetencia presentan la enmienda fuera de plazo. ¿Qué diría usted a un becario que presentara una solicitud fuera de plazo? Pues lo mismo ha hecho usted. Gracias a la oposición se rectifica para el próximo año. Cualquier otro en su lugar habría dimitido; cualquiera a quien la Comisión Europea califica sus anuncios de basura habría dimitido, sin embargo usted dice: ¡Olé, mañana abro los telediarios! **(Rumores.—Aplausos)**. Es usted la cara de un modelo ideológico al que molesta la igualdad de oportunidades: que se vaya de Erasmus quien lo pueda pagar, que tenga una educación de calidad quien la pueda pagar, que vaya a la universidad quien la pueda pagar. Usted está ahí para que los jóvenes no lleguen al máximo de sus capacidades sino al máximo que sus padres puedan pagar. Arreglaremos todo lo que está haciendo, desandaremos el camino de la injusticia y la desigualdad; pondremos de nuevo un sistema de becas justo. Le señalo el problema: ¿usted cómo se siente arruinándole la vida a tanta gente? ¿Usted cómo se siente sabiendo que hay 20.000 becarios menos a pesar de que el paro va a más y de que hay menos sueldo? ¿Usted cómo se siente sabiendo que un chico abandona las clases en la universidad simplemente porque no tiene dinero? ¿Usted duerme por las noches sabiendo que va a arruinar el futuro de miles y miles de jóvenes? Estamos impregnados del espíritu navideño. Como decía antes el señor Cayo Lara, hágale un regalo a la comunidad educativa: dimita y vuelva a las tertulias por Navidad. **(Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien.—Rumores.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 21

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Solo puedo coincidir en una cosa con usted, señora Hernández, en que está usted verdaderamente imbuida de espíritu navideño. **(Rumores)**. ¡Vamos, que a su lado el Grinch parece Papá Noel! Vamos a ver. Si usted quiere que hablemos en serio, no de las cuestiones que sobre mi persona —que es un tema que me interesa muy poco— a usted se le ocurren sino sobre los Erasmus, lo primero que tenía que haber hecho su señoría es leer el Boletín Oficial del Estado, que es donde vienen estas cosas. **(Varios señores diputados: ¡Oooh!)**. Si hubiera leído el Boletín Oficial del Estado, habría descubierto que todo eso que usted ha dicho de arruinar no sé qué vidas no tiene lugar, puesto que ya se ha publicado la orden ministerial por la que acceden a la ayuda complementaria del programa Erasmus todos y cada uno de los beneficiarios de esa beca; punto número uno. **(Aplausos)**. Punto número do, el programa Erasmus, señora Hernández, es un programa de la Unión Europea. En el último curso liquidado por la Unión Europea, España ha aportado, con fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado, más del doble de lo que aportaba la propia Unión Europea. Dirá usted que eso es lo que hay que hacer. Claro, eso es lo que hizo el Gobierno anterior en los ejercicios de 2008, 2009, 2010 y 2011 sumiendo a este país en un déficit público del 11,4, del 9,7 y del 9,2. **(Rumores y protestas)**. ¿Sabe lo que hice yo cuando disponía de 15 millones para el programa Erasmus, que era lo que razonablemente se le podía dedicar? Pues dedicarlo en su integridad a los estudiantes con menos recursos, porque ellos son los que, si no se les hubiera dedicado esa cantidad, se habrían quedado sin participar en el programa. ¿Sabe qué he hecho cuando he dispuesto de más recursos? Pues generalizarlo. A ustedes lo que les ha parecido mal es que se dedicaran los recursos en exclusividad a aquellos que, si no hubieran tenido esa posibilidad, no hubieran ido. Sean un poquito más constructivos. **(Rumores)**. Participen de las medidas que se toman para optimizar los recursos cuando necesitan ser optimizados y no hagan demagogia con cosas que de verdad no la merecen. **(Aplausos.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ROGELIO ARAÚJO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ OBJETIVOS ESPERA ALCANZAR EL GOBIERNO INCREMENTANDO EN MEDIO PUNTO EL 1 % CULTURAL? (Número de expediente 180/000779)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, que formula el diputado don Rogelio Araújo, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ARAÚJO GIL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, desde que en la Ley 16/1985, de patrimonio histórico español, se introdujera la obligación de aportar a la conservación y enriquecimiento de este patrimonio una cantidad de al menos un 1 % del presupuesto de las obras públicas financiadas por el Estado, se ha desarrollado una importante colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de sucesivos acuerdos que han permitido la realización de 623 actuaciones con una inversión de 370 millones de euros, lo que ha tenido una gran incidencia sobre la recuperación y mejora de nuestro patrimonio histórico. Ruego me permitan citar como ejemplo la reciente rehabilitación de Es Baluard del Príncipe, parte de la muralla renacentista de la ciudad de Palma de Mallorca. La situación de crisis, señorías, ha supuesto que al reducirse la inversión pública se hayan reducido también las inversiones del 1 % cultural junto con el importe ya comprometido derivado de actuaciones aprobadas en años anteriores. Hay que tener en cuenta que los fondos disponibles para las inversiones se habían reducido ya en 2011 en un 37 %. El pasado mes de octubre se firmó un nuevo acuerdo por el que se amplía la aportación del Ministerio de Fomento a proyectos de restauración y enriquecimiento del patrimonio histórico español en medio punto porcentual. A través de esa iniciativa, por tanto, el Ministerio de Fomento destinará un 1,5 % del presupuesto dedicado a nueva obra pública, a trabajos de conservación y restauración, proyectos y actuaciones de I+D+i dedicados o aplicados al patrimonio histórico, proyectos de fomento y difusión de la arquitectura y el patrimonio español, así como a la adquisición de bienes culturales, exposiciones y publicaciones entre otras muchas actuaciones, mediante convocatoria pública que realizará el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Por este motivo, señor ministro, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué objetivos espera alcanzar el Gobierno incrementando en medio punto el 1 % cultural?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor diputado, por su intervención, en la que ha realizado una pormenorizada descripción de las novedades que se han introducido con la firma que tuvo lugar el pasado 15 de octubre del sexto acuerdo entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encaminado a la gestión de lo que hasta este momento era el 1 % cultural y que a partir de ahora, en virtud de este acuerdo, se ha convertido en el 1,5 % cultural. Como sabe su señoría, hasta ahora tenía una larga tradición el compromiso de dedicar un 1 % de la obra pública nueva bajo determinadas condiciones a esas funciones a las que también se ha referido su señoría de conservación y reparación de patrimonio histórico, de actuaciones en I+D+i aplicadas al patrimonio histórico, de fomento y difusión del patrimonio histórico y de la arquitectura y, por último, de adquisición de obras de arte y publicaciones en este sentido. Es cierto que ante la contracción del volumen de la obra pública, que por las necesidades de consolidación fiscal ha sido necesario abordar en el curso de los últimos años, esa aportación que provenía de estos convenios —que tienen una gestión compleja a través de una comisión mixta que se constituye entre los dos ministerios— había experimentado una disminución. En ese sentido, tengo que agradecer con toda sinceridad la extraordinaria contribución que supone que el Ministerio de Fomento haya aumentado ciertamente medio punto en la aportación a esta obra, pero medio punto que supone un incremento del 50 % en términos relativos. Además hay un elemento muy importante a considerar, que en el convenio establecemos unos mecanismos para dotar de la máxima transparencia a los procedimientos de adjudicación de estas obras del 1,5 % cultural. Obviamente comunidades, ayuntamientos e instituciones interesadas compiten por unos recursos que son necesariamente escasos, y es preciso que se conozcan —así se hará a través de una convocatoria competitiva— los criterios mediante los cuales se adjudican estas obras y que respondan a parámetros conocidos y puedan ser valorados con completa transparencia.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA SUMELZO JORDÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE ADQUISICIÓN POR ALGUNA CENTRAL DEL CARBÓN DE MEQUINENZA? (Número de expediente 180/000789).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Energía y Turismo. La formula la diputada doña Susana Sumelzo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, Boletín Oficial del Estado (**Muestra el documento**), una resolución de la Secretaría de Estado de Energía, una obligación para su Gobierno, un incumplimiento más de su Gobierno. El pueblo de Mequinenza está esperando desde hace tiempo una respuesta concreta y directa a la siguiente pregunta: ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para cumplir con la obligación de adquisición por alguna central del carbón de Mequinenza?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, como usted sabe muy bien, en la Resolución a la que ha hecho referencia, de 13 de febrero de la Secretaría de Estado de Energía, en cuanto al volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía para el año 2013 a aplicar en el proceso de restricción de garantía del suministro, no se establece una obligación de compra de carbón procedente de la empresa Carbonífera del Ebro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.
Señora diputada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 23

La señora **SUMELZO JORDÁN**: Señor ministro, el Ministerio de Industria tiene la obligación de cumplir de forma efectiva lo dispuesto en la Resolución de 13 de febrero de 2013 sobre la emisión de un informe por un órgano técnico independiente respecto a la quema de carbón de Carbonífera del Ebro en Mequinenza y la consiguiente obligación de adquisición por alguna central de ese mineral, algo que también se le ha pedido por unanimidad en las Cortes de Aragón a instancia del Grupo Parlamentario Socialista. Sabe usted que la decisión tomada por Endesa se basa en un informe de parte frente a otros dos, el de la Universidad de Oviedo y el del Circe, que le llevan la contraria y afirman que sí se puede quemar el carbón de Mequinenza en la central de Andorra, porque las 90.000 toneladas anuales son menos del 2% de lo que quema la térmica al año. Señor ministro, no entendemos por qué no solucionan un problema tan pequeño; es tan poco para su Gobierno y supone tanto para Mequinenza... Esto es un desprecio más de su Gobierno a la minería, un desprecio más al mundo rural, y Aragón no se puede permitir destrucción de empleo, más destrucción de empleo. Los mineros de Mequinenza y sus familias están recibiendo muchas muestras de apoyo, pero desgraciadamente, como dicen ellos, de solidaridad y de ánimos no se come. Por ello le pedimos que cumpla la ley. Pidan un informe independiente y obliguen a comprar el carbón de Mequinenza, pero háganlo ya, porque llevan un año de retrasos, de excusas y de incumplimientos. Eviten que por su culpa Mequinenza vea el futuro más negro que el carbón.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): A este respecto, en poder del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y facilitado por la empresa Carbonífera del Ebro obra precisamente un informe elaborado por el Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, del día 21 de diciembre del año 2012, sobre la viabilidad del carbón de Mequinenza en las calderas de la central térmica de Teruel. Ese informe, que ha sido encargado, insisto, por la empresa Carbonífera del Ebro, por tanto realizado a instancia de parte, reconoce que no pueden hacerse afirmaciones con total seguridad. Insisto, esto lo dice un informe que se ha elaborado a instancia de esa empresa. Además dice este informe: Es perfectamente posible que existan sinergias negativas entre ambos carbones, el de Mequinenza y el actual que utiliza la central térmica de Teruel. Es verdad, como usted dice, que hay otro informe, que es el que ha encargado la propia operadora y titular de la central, que es Endesa. Este informe no es por el que se guía el ministerio sino justamente por el anterior, pero si usted quiere saber lo que dice este último informe se lo mencionaré. Dice, en primer lugar, que el carbón de Carbonífera del Ebro tiene un poder calorífero más alto que el de la mezcla que se viene utilizando, que su carbón presenta unos contenidos de azufre elevados y además que la baja temperatura de fusión de sus cenizas indica una elevada tendencia a la formación de escoria. Con las conclusiones de este informe de la empresa titular y la indefinición del informe de la empresa minera, lógicamente el ministerio no puede tomar otra decisión que la que ha adoptado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL GOBIERNO DE LAS AYUDAS DE REINDUSTRIALIZACIÓN DEL AÑO 2013? (Número de expediente 180/000790).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Industria, Energía y Turismo que formula el diputado don Félix Lavilla, del Grupo Socialista.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, es un hecho que usted no ha gestionado bien su presupuesto. Ha dejado dinero en el cajón, concretamente 388 millones de euros, el 53% de su presupuesto, que tendría que haber ido a disminuir la destrucción de 984.300 empleos que se ha producido en España desde el año 2011, apoyando a sectores industriales y a territorios desfavorecidos. No lo ha hecho, ha dejado de invertir el 42% de las ayudas de reindustrialización y el 62% en el apoyo a la competitividad. **(Muestra un gráfico)**. Este es el gráfico. El color rojo implica el suspenso de la gestión de su dinero. Aquí no hay apelación a la herencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 24

Es su propio presupuesto y su propia normativa, y no ha sido capaz de gestionarlo. Además, el Partido Popular para ganar las elecciones generales prometió más ayudas de reindustrialización y mejorar las condiciones, pero no lo han hecho. Se lo puede preguntar usted, por ejemplo, a don Álvaro Nadal cuando se reunió con los empresarios sorianos. Así se comprometió pero no lo han cumplido. Tenemos menos ayudas y además en peores condiciones. En el año 2011 se gestionaron en los dos programas 931 millones de euros, con una ejecución próxima al cien por cien. En la provincia de Soria, por ejemplo, en el año 2011 se concedieron 21,3 millones de euros, y este año tan solo 3,7 millones de euros. Para evitar que centre su respuesta en el pasado sin afrontar cambios que se necesitan en el futuro le diré que si no hay dinero concedido —ejemplo El Hierro, cero euros— no hay riesgo. Montoro, el ministro que desprecia cuanto ignora, como ya dijo Machado en su día, impone condiciones imposibles a su ministerio: 4,9% de intereses, avales abusivos y condiciones insufribles. Por eso ampliaron el plazo de la convocatoria, no había solicitudes. El resultado de este fracaso de gestión son 2.500 puestos de trabajo menos y 7.000 puestos directos menos. Una amenaza mayor sobrevuela el apoyo a la industria, ¿han incluido las ayudas de Europa en el eje 2013-2020? No lo sabemos. Yo le pregunto, señor ministro: ¿qué cambios concretos van a introducir para hacer viables las ayudas a la reindustrialización y la competitividad? Esperan su respuesta 5.273.600 parados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Señoría, la verdad es que no creo que tenga muchos motivos para presumir de lo que se hacía en esta materia con anterioridad. De acuerdo con un estudio realizado por la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa e Industria, encargado por esa dirección a Deloitte para las convocatorias 2009 a 2011, entre el 40 y el 70% de los 2.000 millones de euros de préstamos concedidos en Reindus van a resultar fallidos, originando un déficit oculto a partir del año 2015 entre 800 y 1.400 millones de euros. Eso es consecuencia de una determinada política de reindustrialización que emprendió no este Gobierno sino el anterior. ¿Qué es lo que está haciendo este Gobierno? Está llevando a cabo una política en esta materia cuya valoración es positiva, puesto que ninguno, ni uno solo de los proyectos industriales viables que han concurrido a las diversas convocatorias, han quedado sin apoyo. Los préstamos de reindustrialización apoyan proyectos, como usted sabe, de creación, ampliación o relocalización de los centros productivos. En las convocatorias de 2013 los proyectos han sido sometidos a un riguroso proceso de evaluación técnica y económica por el que se garantiza, en primer lugar, que se otorgan préstamos a empresas con proyectos de inversión industrial técnicamente viables, no a los que no lo sean; y, en segundo lugar, se garantiza que la Administración incrementa sustancialmente las probabilidades de recuperar estos préstamos. Esto contrasta claramente con la situación anterior, en la que no se hacía un análisis con rigor del riesgo vivo de grandes grupos empresariales en la concesión de nuevos préstamos por diferentes filiales y además escaso control del cumplimiento de los resultados alcanzados con las concesiones de préstamos que se habían hecho con anterioridad. Por todo ello, señorías, el Gobierno va a persistir en la política que otorga préstamos blandos y ayudas tanto a los planes Reindus como a los planes de competitividad, pero, eso sí, con un análisis riguroso porque lo contrario conduce a incrementar el déficit público.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO HA DECIDIDO AFRONTAR LA SEGREGACIÓN DE ADIF EN DOS ENTIDADES, ADIF Y ADIF ALTA VELOCIDAD? (Número de expediente 180/000791).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Fomento.
En primer lugar, pregunta don Pere Macias, del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 25

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, mi pregunta es sobre los motivos que han llevado al Gobierno a aprobar el Real Decreto-ley sobre reestructuración de la entidad pública Adif y otras medidas de orden económico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Macias, esta reestructuración obedece a dos criterios, eficiencia y racionalización; todo ello para que el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias siga siendo un referente en nuestro país y en el resto de Europa y del mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

Señor diputado.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias.

En su real decreto se habla de que se permita un mejor desenvolvimiento al sector, de la necesidad de agilizar el proceso de liberalización del sector ferroviario y del principio de sostenibilidad financiera de la nueva entidad pública ADIF Alta Velocidad. Estamos absolutamente de acuerdo, como no podía ser de otra forma, y nos gustaría que se cumpliera el proceso de liberalización. Señora ministra, en este proceso hay algunas cuestiones que hay que garantizar. Le voy plantear, casi a título de ejemplo, dos cuestiones que son interesantes y que seguramente vamos a compartir: en primer lugar, que este proceso no afecte de ninguna manera al desarrollo de la estación de La Sagrera. Sabrá que el Gobierno del Estado ha transferido estos últimos años 250 millones a ADIF. Buena parte de este dinero aún no se ha invertido pero está designado para la estación de La Sagrera. El objetivo es ponerla en funcionamiento en 2018, y para ello hay que ir invirtiendo. Le pediría que no sufriera más retraso. Existe la cantidad, existen las consignaciones y es un objetivo al que no podemos renunciar. Me gustaría que el proceso de traspaso entre entes no lo perjudique. La segunda cuestión es la garantía de cumplimiento de las obligaciones de servicio público. En este sentido, las bases de mantenimiento de ADIF son muy importantes. Sé que hay un proceso de racionalización de las mismas, que se van a cerrar algunas, sin embargo otras, las que sean necesarias para garantizar instalaciones de difícil acceso por su orografía, deben ser mantenidas. Por eso me extraña que se quieran cerrar la de Manresa, la de Portbou y especialmente la de Ripoll, que sirve a la línea más alta de España, donde a menudo existen problemas de nevadas y de otro tipo. Le pediría que en este caso se garantizara...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Macias. Como sabe, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias se encarga de administrar y gestionar una red por la que circulan más de 2 millones de trenes al año y más de 400 millones de viajeros se desplazan por ferrocarril. La red que gestiona cuenta con 15.000 kilómetros, hay más de 3.000 de alta velocidad, 1.200 de ancho métrico y 11.000 de red convencional. Gestiona también 1.700 estaciones y más de 16.000 kilómetros de fibra óptica. En estos momentos ADIF está desarrollando proyectos y obras para la construcción de 2.000 kilómetros de líneas de alta velocidad. Para desempeñar estas tareas cuenta con más de 14.000 profesionales. Su volumen de activos supera ya los 50.000 millones. ¿Cuáles son las razones, señor Macias, de esta nueva organización? En primer lugar, poder hacer una gestión mejor de las distintas redes que administra el ADIF. Por eso, resulta aconsejable diferenciar la construcción y administración de infraestructuras de alta velocidad. ADIF Alta Velocidad se va a dedicar a la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias de alta velocidad. Va a continuar ejecutando todas las líneas. ADIF se encargará de la red convencional y de la de ancho métrico. En segundo lugar, hay razones relativas a la sostenibilidad financiera del sistema ferroviario. En términos contables, señor Macias, ADIF Alta Velocidad cumple con los criterios establecidos en el nuevo Sistema Europeo de Cuentas, SEC 2010, que permiten su clasificación como sociedad financiera, ya que sus costes de explotación son cubiertos en más del 50 % por los ingresos que genera. Se excluyen como ingresos las aportaciones estatales del contrato de gestión y mantenimiento de la red y los gastos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 26

financieros netos. Señoría, hay otro aspecto que me gustaría destacar. No supone ningún incremento de dotaciones, ni retribuciones, ni otros gastos de personal. También quiero que esté tranquilo porque La Sagrera es una estación que se va a construir, eso sí, no con ese proyecto que nos hemos encontrado, que era inviable, sino con otro que estamos pactando con las instituciones de la Generalitat para que sea...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL PEZZI CERETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿VA EL GOBIERNO A MANTENER RELEGADOS A LOS CORREDORES FERROVIARIOS TRANSEUROPEOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000787).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Fomento y que formula don Manuel Pezzi, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PEZZI CERETO**: Señora ministra, su ministerio carece de planificación estratégica de infraestructuras para España. El Pitivi duerme el sueño de los justos sin debate, sin tramitación ni aprobación y, por supuesto, sin financiación ni calendario de implantación. La estrategia logística de España la han aprobado sin acuerdo y sin debate alguno; ni la han presentado a las Cortes Generales. La Comisión y el Parlamento Europeo acaban de aprobar las redes transeuropeas de transporte y el nuevo marco comunitario 2014-2020. Su ministerio no ha reaccionado, no ha fijado prioridades y no ha venido el Congreso de los Diputados a explicar qué es lo que han perdido por el camino y qué quieren hacer con lo que han aprobado. Ustedes dicen que apoyan los corredores ferroviarios, el mediterráneo y el atlántico, pero olvidan a Andalucía; una Andalucía potente económicamente, una Andalucía con 8 millones y medio de habitantes, una Andalucía con 87.000 kilómetros cuadrados de superficie, con siete puertos de interés general del Estado y un enorme potencial logístico. Dos ejemplos me valdrán para exponer la preocupación que le traslado, señora ministra: el puerto de la bahía de Algeciras y el paso del corredor ferroviario mediterráneo por la ciudad de la Loja, en la provincia de Granada. El puerto de Algeciras es el primer puerto español por tráfico total de mercancías, líder absoluto de los 1.200 puertos del Mediterráneo, el quinto de la Unión Europea tras Rotterdam, Hamburgo, Amberes y Ámsterdam. Pues bien, tiene una conexión ferroviaria de vía única del siglo XIX, de 1890, con una sola vía sin electrificar. ¿Cómo podemos soportar esto? Segundo ejemplo. Quieren ustedes hacer 27 kilómetros de alta velocidad por Granada pasando por Loja por este túnel de 1876. **(Muestra una fotografía)**. Lo impulsó el general Narváez, el Espadón de Loja. Señora ministra, hablemos, pongámonos de acuerdo, hagamos política de Estado. Si no, usted sola no podrá hacer planificaciones en bien de España.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pezzi, usted no tiene memoria; pero no memoria remota, sino memoria cercana. Señor Pezzi, la memoria cercana le tiene que indicar a usted varias cosas. Lo primero es que desde que está este Gobierno, el Gobierno popular, ¿sabe cuánto se ha destinado en inversiones para el ferrocarril en Andalucía? Se han destinado 1.500 millones de euros al ferrocarril en Andalucía y, por cierto, señoría, parte de ellos en su provincia. Hemos dedicado a Andalucía en infraestructuras en los años 2012 y 2013 2.529 millones de euros y en 2014 vamos a destinar 1.356 millones. Esas son las cantidades que hacen que usted haya olvidado lo que ha pasado en los últimos dos años.

Como usted es de Granada y ha hecho referencia a esta provincia, me gustaría decirle lo que ha hecho este Gobierno y lo que está haciendo en Granada y en el resto de Andalucía. En primer lugar, hemos invertido en estos años en el ferrocarril Antequera-Granada 222 millones en 2012, 155 millones vamos a invertir en 2013 y 136 en 2014. Con la inversión que hicieron ustedes en ocho años no llegaría el AVE a Granada ni en 2033; se lo he dicho alguna vez más. En segundo lugar, señoría, estamos impulsando la línea Antequera-Algeciras y lo estamos haciendo porque, como usted sabe, el Gobierno socialista dedicó cero euros a esa línea. **(El señor Pezzi Cereto: No, no.—Rumores)**. Cero euros, sí, señoría. Y al tramo entre Almoraima y Algeciras estamos destinando 70 millones de euros. Señoría, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 27

tenga usted memoria selectiva. Estamos en este momento trabajando para que sea una realidad el AVE en toda su extensión en Andalucía, y le voy a decir más: trabajamos en ese puerto del Estado tan importante que es Algeciras, donde se están haciendo inversiones importantísimas.

Antes de terminar, señor Pezzi, me gustaría decirle que usted tiene un problema. Usted ahora viene aquí a reclamar cosas para Andalucía, cuando se está invirtiendo más que nunca, pero cuando usted estaba también sentado aquí, cuando gobernaba el Partido Socialista, solo hizo una pregunta, y la única pregunta que hizo usted fue por los Juegos Olímpicos de Pekín. Así que, señoría, menos lecciones. Por cierto, en el ministerio hay planificación estratégica y hay algo más, hay vergüenza, vergüenza para pagar... **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LOS RECIENTES AVANCES EN EL PROCESO DE INTERCONEXIÓN ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA? (Número de expediente 180/000780).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora Ministra de Fomento del diputado don Daniel Serrano, del Grupo Popular.

El señor **SERRANO CORONADO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, como bien sabe, la interconexión ferroviaria con Francia por alta velocidad es una reivindicación histórica, especialmente de los españoles que vivimos en Cataluña, una reivindicación histórica que se ha hecho realidad este pasado domingo y que permitirá conectar Barcelona con ciudades como Perpiñán, Marsella, Lyon o París sin necesidad de cambiar de tren y poder llegar a la capital gala en poco más de seis horas. Este hito histórico pone de manifiesto una vez más el compromiso del Gobierno de España, y el suyo en particular, con Cataluña y con los catalanes. Lejos del ruido separatista que hoy campa por Cataluña liderado por el señor Mas y Esquerra Republica, su departamento, con los hechos, demuestra que obras son amores y no buenas razones, y sobre todo demuestra que el interés general de todos los españoles está por encima de particularismos impropios del siglo XXI que ciegan el sentido común y nos alejan de Europa. Y ahí, en evitar que los catalanes nos alejemos de España y de Europa, sabe bien el Gobierno que tiene el apoyo inquebrantable de este grupo parlamentario, porque, entre otras cosas, esta interconexión ferroviaria lo que permite a los catalanes y al resto de los españoles es acercarnos más si cabe al corazón de Europa, de donde precisamente algunos nos quieren sacar.

Por otro lado, tampoco puedo olvidarme, señora ministra, de aquel que, como el anterior Gobierno del Partido Socialista, se autoproclamaba el Gobierno amigo de Cataluña, pero al final son los Gobiernos del Partido Popular los que traen el AVE a Barcelona (**Rumores**) o ponen en marcha proyectos como esta interconexión ferroviaria o proyectos como el corredor del Mediterráneo. Y todo esto, señora ministra, son hechos concretos de su gestión seria y eficaz y sobre todo son la prueba del algodón de que al menos los catalanes tenemos al Gobierno de España que se preocupa de las necesidades reales de las personas, y no como por desgracia, insisto, hace el señor Mas en Cataluña, que en lugar de centrarse en solucionar este tipo de problemas lo único que le ocupa y le preocupa es la causa separatista, bien intentando organizar referéndums ilegales o bien realizando simposios supuestamente de historia pero que en realidad no son más que simposios de histeria y, si me lo permite también, aliñados con no poca dosis de sectarismo y un puntito de ciencia ficción.

Dejar atrás definitivamente la crisis, señora ministra, pasa por más España y por más Europa, y esta interconexión con Francia, qué duda cabe, contribuye a ello. Por este motivo le pregunto, señora ministra: ¿Cómo valora el Gobierno los recientes avances en este proceso de interconexión entre España y Francia?

Gracias, señora ministra. Gracias, señor presidente. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.
Señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 28

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Serrano. Efectivamente, este es el resultado de la colaboración estrecha entre dos países y entre dos Gobiernos, entre el Gobierno de Francia y el Gobierno de España. Esta colaboración ha dado sus frutos y por primera vez en la historia de nuestros dos países es el primer servicio internacional en alta velocidad que comunica Cataluña, España, con el resto de Europa, es un hito porque han desaparecido las fronteras ferroviarias que existían hasta ahora. Vamos a tener, tenemos ya de hecho, cinco trenes diarios de alta velocidad que permiten conectar diecisiete grandes ciudades de España y de Francia: dos idas y vueltas diarias entre Barcelona y París; un ida y vuelta diario Madrid-Barcelona-Marsella; un ida y vuelta diario Barcelona-Lyon, y un ida y vuelta diario Barcelona-Toulouse. Tendrán además conexiones con otros trenes de las redes Renfe y SNCF, lo que multiplicará la oferta para los ciudadanos. Hay tiempos atractivos, a pesar de que, como usted sabe, el Gobierno de Francia todavía tiene un tramo entre la frontera y París que todavía no es de alta velocidad. A pesar de ello los tiempos son competitivos. Este es el primer paso de internacionalización de una gran compañía como es Renfe-Operadora, una compañía pública que está haciendo un excelente papel y trabajo. Gracias a esto, fruto de más de 14.000 profesionales que ejercen sus funciones en Renfe, esta misma mañana, a las 8:30, hemos firmado un acuerdo histórico con la inmensa mayoría de las organizaciones sindicales para que, dando estabilidad en el empleo, que es lo que hay que hacer, y mejorando las condiciones de trabajo, se dé un gran servicio ferroviario.

Señoría, Renfe va a cerrar este ejercicio con una situación excelente. Renfe es elegida por miles y miles de ciudadanos que no se habían subido nunca a la alta velocidad y hoy, gracias a la nueva política, tenemos un 20% más como media de ocupación en la larga distancia de alta velocidad. Y lo que es mejor, con mejores resultados económicos. Estábamos poniendo barreras a los ciudadanos para que se subieran a algo que nos ha costado dinero a tantos los españoles y hoy, señoría, podemos decir que los ciudadanos en España, en Cataluña, en Francia, se mueven mejor a unos precios competitivos y con mejores resultados para las cuentas públicas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ PIENSA EL GOBIERNO QUE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA DEBEN AMPLIAR TAN CONSIDERABLEMENTE SU NEGOCIO? (Número de expediente 180/000785).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. La pregunta la formula don Antonio Trevín del Grupo Socialista. Tiene la palabra.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor ministro, la pasada semana este Congreso aprobó la ley de seguridad privada. Solo la celebraron el Gobierno, los grupos que lo apoyaron y la patronal correspondiente. Su secretario de Estado la justificó por la necesidad de consolidar el sector, económicamente, por supuesto. Para el presidente de Securitecnia el Gobierno tuvo en cuenta muchas de las sugerencias que el propio sector aportó, lo que les da nuevos campos en los que trabajar. ¿Se puede ser más claro? ¿Cabe más desfachatez? Por eso le pregunto por qué piensa el Gobierno que la seguridad privada debe ampliar tanto su negocio. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Me permitirá que le diga, señoría, que si fue aprobada con los votos del PP, de Convergència i Unió y del PNV no está mal, y si además al sector le parece bien, tampoco creo que esté mal. Tampoco creo que a ustedes les pareciera tan mal cuando no presentaron enmienda de totalidad y en la votación del debate de totalidad se abstuvieron. Por tanto, pongamos las cosas en su sitio. A partir de ahí, señor Trevín, el Gobierno actúa únicamente pensando en los intereses generales, jamás en los intereses particulares de nadie, por muy legítimos que sean. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor diputado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 29

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Señor ministro, hablemos claro. ¿Qué cambia esta nueva ley? Dos cosas, una, lo que ahora hacen los vigilantes privados en el interior de las grandes superficies, instalaciones deportivas o aeropuertos podrán hacerlo en cualquier espacio o calle pública de España donde previamente se autorice, incluso registrar a los ciudadanos, es decir, cachearlos. Dos, el derecho que teníamos a la seguridad se privatiza convirtiéndolo en una mercancía. El negocio se amplía, vaya si se amplía, por eso la ley ha tenido opiniones tan críticas entre guardias civiles y policías. Comprueban con alarma cómo reducen en un año 6.058 efectivos sus plantillas y apenas convocan nuevas plazas para ahora privatizar sus funciones y sustituirlos por vigilantes privados. La mayoría social de este país, el ciudadano de a pie, se alarma porque no es lo mismo que te dé el alto un guardia civil o un policía en plena calle que un vigilante privado. Los primeros te paran en defensa del interés general; un vigilante, por el interés particular del beneficio empresarial o del incentivo laboral. Su Gobierno, que está siendo incapaz de solucionar los problemas reales de España, pretende arreglar ahora un problema inexistente, la seguridad. España es referencia en Europa por nuestro bajo índice delincencial. Una seguridad pública con más efectivos que la privada es la razón principal. Su ministerio quiere darle la vuelta a esa proporción para homologarnos con países bastante más inseguros que nosotros. El que quiera seguridad que se la pague, nos advirtieron ya en época de Aznar. Usted se ha puesto a ello privándonos del derecho que tenemos a la seguridad por ser ciudadanos, a cambio de una pretendida libertad de mercado que nos ofrece consumir la seguridad que podamos pagar. Rectifiquen porque, dicho en un lenguaje que el Gobierno entenderá mejor, se empieza privatizando la seguridad y se acaba privatizando la patria. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Solo en una cosa coincido con su señoría, en que efectivamente España es un país seguro y que es una de nuestras fortalezas, si bien eso no nos debe llevar a ser conformistas. Renovarse o morir, y estamos reformando y actualizando leyes en materia de seguridad vial, de seguridad privada y de seguridad ciudadana porque han pasado más de veinte años desde su entrada en vigor —es el caso de la seguridad privada y de la seguridad ciudadana— y en estos años ha habido profundas transformaciones en nuestra sociedad que hacen necesaria su actualización para precisamente garantizar que España siga siendo un país más seguro. Pero la seguridad privada —y usted lo sabe perfectamente, señor Trevín, como no puede ser de otra manera— está absolutamente subordinada bajo la dirección y coordinación de la seguridad pública, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que son los que monopolizan la responsabilidad de garantizar la seguridad pública de los españoles, y entre ellos la seguridad ciudadana.

Le mencionaré unas cuantas cosas para eliminar algunas dudas que han surgido al albur de este debate. En primer lugar, este proyecto de ley, por regla general, sigue siendo como la vigente Ley de 1992, donde se establece que los vigilantes de seguridad prestarán servicios de vigilancia y protección en el interior de los inmuebles o en general en el interior de los lugares o de las propiedades protegidas. En segundo lugar, al igual que en la ley vigente, existe una serie de supuestos excepcionales en los que por la propia naturaleza del servicio este debe prestarse en el exterior. Por ejemplo, la protección de medios de transporte, la retirada de depósitos, vigilancia de recintos abiertos, etcétera. Quede claro que, al igual que recoge la ley actual, la ley contempla expresamente y somete a autorización previa los servicios de vigilancia en zonas comerciales peatonales. Eso se está haciendo ahora, señoría, al margen de la ley; ahora se hará legalmente, pero siempre sometido a la autorización de la autoridad competente y bajo... **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS CORCUERA PLAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿A QUÉ INTERESES RESPONDEN LAS ÚLTIMAS INICIATIVAS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD? (Número de expediente 180/000786).**

El señor **PRESIDENTE**: pregunta dirigida también al señor ministro del Interior y que formula del diputado don Juan Carlos Corcuera, del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 30

El señor **CORCUERA PLAZA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el último mes ha enviado usted al Consejo de Ministros tres proyectos de ley que restringen libertades, recortan derechos y tienen un marcado carácter recaudador y mercantilista. ¿A qué intereses responden las últimas iniciativas del Gobierno en materia de seguridad?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Corcuera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señor Corcuera, si todo lo que usted dice es tan preciso y exacto como la formulación de su pregunta, no me extraña que llegue a las conclusiones a las que llega. El proyecto de ley de reforma de la seguridad vial se presentó al Consejo de Ministros y entró en esta Cámara hace meses al igual que el proyecto de ley de seguridad privada, y en la semana pasada únicamente he presentado el anteproyecto de ley de reforma de la Ley orgánica sobre protección de seguridad ciudadana. Por lo tanto, seamos precisos en la formulación de la pregunta porque si no llegamos a las conclusiones que usted plantea.

Sinceramente le digo que el Gobierno no plantea iniciativas basadas en intereses, sino basadas en convicciones, en compromisos, en principios, en valores y en prioridades, y en este caso en la defensa de la seguridad de los ciudadanos, en la defensa de la convivencia pacífica, libre y democrática y donde los derechos de unos se ejerzan libre y pacíficamente sin menoscabo de la libertad y de los derechos de los demás. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Señor diputado.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Los hechos nos dicen otra cosa, señor ministro, pues, en su concepción de la seguridad, a partir de ahora los vigilantes privados podrán sustituir paulatinamente a la Guardia Civil y a las policías en calles y espacios públicos. El proyecto contemplaba esta posibilidad en calles peatonales como Portaferrissa, en Barcelona. Ahora, tras el acuerdo del PP con Convergència i Unió, podrán hacerlo también en cualquier espacio público, calle o plaza. Por cierto, es una ley fuertemente endurecida gracias a las enmiendas de CiU, porque cuando de represión o negocio se trata, no hay preguntas insalvables ni acuerdos imposibles, no existe nada más que la ideología, y cuando hay intereses sectoriales importantes, sea en el sector eléctrico, en las cajas de ahorro y, cómo no, en las empresas de seguridad privada, el pacto funciona sin complicaciones. Con esa ley que ustedes han pactado los vigilantes privados podrán detener, cachear e identificar a cualquier ciudadano en cualquier lugar. Pero, además, quienes realicen concentraciones o manifestaciones no comunicadas, por ejemplo, en la Plaza de Cataluña, podrán ser disueltos e identificados por efectivos de los Mossos en la propia plaza para así imponerles las sanciones previstas en la futura ley de seguridad ciudadana. Y quienes opten por irse por alguna calle adyacente se enfrentarán a la posibilidad de ser detenidos e identificados por vigilantes privados con el mismo objetivo. Un despropósito, señor ministro. Vuelven ustedes al modelo de seguridad para quien se la pague, lo hicieron entonces y lo vuelven a hacer ahora con el apoyo de la derecha catalana. Es una lástima que Convergència i Unió y el Partido Popular solo sean capaces de dialogar y llegar a acuerdos para recortar derechos y libertades o para satisfacer intereses mercantilistas de unos pocos, pero sean incapaces de hacerlo para plantear una alternativa para mejorar la relación entre Cataluña y el conjunto de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Vamos a hablar con precisión, señoría. Con respecto a la facultad de los vigilantes de seguridad de practicar identificaciones y cacheos a los ciudadanos, nuevamente se trata de funciones que no se corresponden en absoluto con lo que dice el proyecto de ley tal como salió de la Comisión de Interior. Es cierto que los vigilantes de seguridad van a poder efectuar controles de documentación para el acceso a inmuebles de cuya seguridad están encargados, en los mismos términos que dice la vigente Ley de 1992. En segundo lugar, es falso, absolutamente falso, que los vigilantes puedan comprobar los datos personales de los ciudadanos más allá de lo que signifique estrictamente la comprobación de la identidad —nunca el interrogatorio, que está expresamente prohibido— de las personas que han de acceder a inmuebles o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 31

lugares en los que tienen encomendada la vigilancia, como pasa —y lo ve usted cada día— en los aeropuertos o en multitud de inmuebles en nuestra sociedad. Niego rotundamente que en ningún momento se faculte al personal de seguridad privada para realizar identificaciones de los ciudadanos, función que está exclusivamente reservada a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el ámbito de la Ley orgánica de 1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y el precepto permite detener y poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes a los delincuentes en relación con el objeto de su protección o de su situación, tal como dice la Ley de 1992 y como por otra parte puede hacer cualquier ciudadano, tal y como recoge la Ley de Enjuiciamiento Criminal desde 1882.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Hernando Fraile pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro del Interior.
Señor Hernando, ¿me pide la palabra?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, le pido la palabra en base al artículo 71.1, para aclarar unas acusaciones de las que he sido objeto por parte de un diputado del Grupo Parlamentario Socialista a la hora de realizar su pregunta relativa al tema de la memoria histórica en esta Cámara al ministro de Justicia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Muchas gracias, señor presidente.

En las últimas semanas y veinte días después de participar en una tertulia, desde algunas terminales mediáticas de la izquierda se intentó cuestionar mis palabras atribuyéndome unas palabras distintas a las que yo había pronunciado **(Rumores.—Un señor diputados: ¡Lo hemos visto!)**, unas palabras contextualizadas en un entremillado que son absolutamente falsas. Lamentablemente, a pasar de mis aclaraciones posteriores, el Partido Socialista ha seguido con estas acusaciones, no solo el Partido Socialista sino alguna otra formación política, intentando atribuirme a mí manifestaciones que cuestionaban el dolor de las víctimas del franquismo. Nada más lejos de la realidad, nada más lejos de mi voluntad y, desde luego, una auténtica manipulación arteramente fabricada por parte de la izquierda. **(Varios señores diputados: ¡Que está aquí, que está aquí!-Muestran sus smartphones)**. Lamento que el señor Tudanca —que no está aquí... **(El señor Tudanca Fernández levanta la mano)**, perdón, que sí está aquí— se haya hecho eco de unas manifestaciones por mí no pronunciadas. Quiero remitirle a la sentencia del Supremo que atribuye como delito calumnioso el realizar o atribuir manifestaciones no pronunciadas y realizadas de forma artera, descontextualizada.

En cuanto al tema de la memoria histórica tengo que decirles lo siguiente. **(Rumores y protestas.—Varios señores diputados: Señor presidente, por favor...)**. Durante la tramitación parlamentaria por...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, no he puesto un tiempo porque se trata de hacer una precisión. Creo que usted ha fijado su posición. Tiene treinta segundos para terminar y luego le daré la palabra al señor Tudanca, naturalmente.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Durante la tramitación de la Ley de Memoria Histórica el propio Gobierno socialista constató la inscripción de numerosas asociaciones en el registro de asociaciones que pretendían en un momento dado acogerse a esa ley. **(Rumores)**. Por eso los propios legisladores, su grupo parlamentario y el Grupo de Izquierda Unida contemplaron una disposición para que no hubiera... **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Que pongan el vídeo!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver. Creo que este es un momento importante porque ha habido en efecto una serie de comentarios, en los que no voy a entrar, sobre unas palabras del señor Hernando. Se le está dando la oportunidad al señor Hernando de que aclare cuál es su posición, y luego le daré la oportunidad al señor Tudanca para que opine sobre lo que ha dicho el señor Hernando. **(El señor Puig Ferrer: ¿Se puede poner el vídeo?)**. Por tanto, vamos a escuchar sin interrumpir. **(Rumores.—La señora Grande Pesquero: ¡Que vaya preparando el vídeo!)**.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señoría, lamento el nerviosismo, pero léase usted el artículo 11 de la Ley de Memoria Histórica, conozca usted que se estableció un límite el 1 de junio de 2004 para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 32

asociaciones que se habían inscrito con posterioridad no recibieran subvenciones. Por tanto, hubo muchas asociaciones que se inscribieron con posterioridad a raíz de que se conociera que iba a haber determinadas subvenciones. **(El señor Pezzi Cereto: ¿Pero de qué estás hablando?—Rumores)**. Esto no lo hizo mi grupo, lo hicieron ustedes y, por tanto, no me atribuyan a mí cosas que yo no he dicho para intentar faltar a la verdad. **(Protestas.—Varios señores diputados. ¡Anda, por favor!—El señor Hurtado Zurera: No, no, no)**. Mi respeto a las víctimas de la guerra civil, de la dictadura y de todas las dictaduras... **(Continúan las protestas)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Parece mentira que no puedan escuchar. Esperen ustedes a que termine y luego hagan exclamaciones!

El señor **HERNANDO FRAILE**: Lamento que el Grupo Socialista...

El señor **PRESIDENTE**: Y usted, señor Hernando, termine ya porque esto no es un discurso. Explique y diga lo que sea.

El señor **HERNANDO FRAILE**: De acuerdo. Mi respeto hacia todas las víctimas de la violencia, del terrorismo, de la guerra y de la dictadura. **(El señor Sixto Iglesias: Lleva media hora hablando. Ya está bien.—Una señora diputada: ¡Pide perdón!)**. Espero que con el espíritu navideño que nos han otorgado esta semana y este día de hoy en la sesión de control lanzando terribles acusaciones contra... **(Varios señores diputados: ¡Pide perdón!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, ya tiene usted suficiente. **(Rumores.—Aplausos)**. Señor Tudanca.

El señor **TUDANCA FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Hernando, si usted ha necesitado más de cinco minutos para explicar una frase de pocas palabras, el que tiene un problema es usted, no yo. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Lo que usted dijo está grabado **(Varios señores diputados: ¡Ahí, ahí!—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**, todo el mundo lo ha podido escuchar, todo el mundo sabe lo que dijo. **(El señor Hernando Fraile: Yo no lo he dicho)**, y yo lo único que le he pedido es que usted rectifique y, a ser posible, que pida perdón. Creo que eso hubiera sido un tiempo bien empleado ahora mismo, pero usted quiere confundir y quiere enredar. No le voy a hacer más acusaciones, no le voy a amenazar, como hace usted, con querellas, con demandas, con calumnias y con injurias. No se trata de eso. No me siento agredido, no me siento calumniado; usted a quien ha faltado el respeto es a aquellos que perdieron a familiares que dieron su vida por la democracia en este país. **(El señor Hernando Fraile hace gestos negativos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. Eso es lo que tiene usted que reflexionar y que pensar, señor Hernando. Por tanto, vea otra vez sus propias declaraciones, escúchese a sí mismo, que le gusta mucho, escúchese a sí mismo otra vez y seguramente reflexionará y podrá venir usted en enero con el propósito de enmienda del año nuevo de pedir perdón a las víctimas del franquismo, señor Hernando. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—El señor Hernando Fraile pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, ha tenido usted un tiempo amplio para explicar. El señor Tudanca ha explicado cuál era su posición y ha quedado perfectamente claro todo el planteamiento. Ya no hay más palabras.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, el que tiene que rectificar es el señor Tudanca, que ha mentado. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, por eso he pedido antes silencio. He pedido silencio porque los dos han tenido oportunidad de dar su explicación. No se trata aquí de establecer una discusión sobre un punto que no era del orden del día. Se trata de aclarar un punto en el que usted ha intervenido y que ha aclarado el señor Tudanca.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor presidente, el señor diputado ha hecho declaraciones que son falsas y no ha rectificado. **(Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Si tiene usted alguna queja, hágamela llegar, yo juzgaré y si es preciso, mañana usted tendría una intervención y yo avisaría al señor Tudanca. En este momento considero que el tema está saldado. (**Rumores y protestas**).

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO EN TORNO A LA Y VASCA Y SU CONEXIÓN CON EL RESTO DE LA RED DE ALTA VELOCIDAD DEL ESTADO Y LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA MISMA. (Número de expediente 172/000185).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Vasco, PNV, sobre las intenciones del Gobierno en torno a la Y vasca y su conexión con el resto de la red de alta velocidad del Estado y los plazos de ejecución de la misma. Para su defensa tiene la palabra el señor Esteban... (**Rumores.—El señor Pezzi Cereto pronuncia palabras que no se perciben y muestra una fotografía**). Señor Pezzi, no interrumpa usted el desarrollo de la sesión. Ya ha enseñado usted esta foto; ahora vamos con la interpelación.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Vamos a ello. Sé que la ministra tiene prisa porque tiene que realizar un viaje, así que vamos a ello, pero contundentemente, porque si subo a esta tribuna es precisamente para que sepa el Gobierno —no solo el Ministerio de Fomento— que este es un tema capital que necesita urgentemente una solución. Llevamos mucho tiempo dándole vueltas a todo esto y no estamos consiguiendo ninguna concreción por parte del ministerio, ni respecto a sus planes, ni respecto a plazos, ni respecto al tipo de obra que pretenden hacer. Yo no voy a entrar en lo que se había planificado por parte del Gobierno anterior; lo que sí sé es que este Gobierno lleva dos años y si creía que había algún desorden en la alta velocidad, tenía que haberlo ordenado, haberlo priorizado y haber jerarquizado las obras y desde luego administrar convenientemente y en consecuencia los recursos. Es absolutamente fundamental, insisto, en este año que comienza, porque si no, vamos a provocar situaciones indeseadas y vamos a hacer —voy a decirlo también— que las inversiones pierdan su valor si no les damos una continuidad.

El mapa de la alta velocidad española es un auténtico galimatías, como usted bien conoce, señora ministra. (**Muestra un mapa**). Ha tenido alguna intervención respondiendo también a otros compañeros que le han preguntado sobre el tema. ¿Falta dinero? Usted siempre dice que falta dinero. Puede haber más o menos; efectivamente, quizá no haya el suficiente, seguro, pero desde luego la distribución que se está haciendo desde su Gobierno produce el efecto de que no llegue para nadie y para nada, y que no se complete con una lógica determinada que vaya empalmando unos tramos con otros la trama ferroviaria de alta velocidad del Estado, es un auténtico galimatías. Estamos haciendo trocitos en lugares inconexos, en los que en algunos de ellos ni siquiera hay proyecto de construcción. Estoy hablando de un eje prioritario, del proyecto europeo prioritario número 3, el de la Y vasca; un convenio que se firmó inicialmente en el año 1992, de intenciones, que se ha ido retrasando y retrasando, dando prioridad a otros tramos. Galicia, que no tiene conexión, está recibiendo 550 millones de euros más que la Comunidad Autónoma vasca, 200 millones de euros si sumamos lo que está adelantando el Gobierno vasco cada año. Hablaba hace poco el secretario de Estado del tramo Alicante-Murcia, cuando los ejes prioritarios de conexión con Europa no se están acabando y todavía hay dudas incluso sobre cómo se van a construir. Hay tramos en Extremadura que van de ninguna parte a ninguna parte; entre Sevilla y Málaga; entre Málaga y Granada. Le promete al señor Pezzi que a corto plazo en Andalucía va a haber AVE en toda su extensión. Almería-Murcia, es otro tramo que va de ninguna parte a ninguna parte. Si hay pocos recursos lo que no puede ser, señora ministra, es que se dilapiden de esa manera. No sé los compromisos que habría; lo que sí sé es que hay un compromiso con Europa y hay una lógica, y la lógica es acabar de construir primero los ejes principales de conexión. Usted tiene que jerarquizar.

Le voy a hacer una pregunta muy concreta —parece que ahora se está desmintiendo— en relación con la conexión entre Burgos y Vitoria: ¿no se les ocurrirá hacer un hilo, un tercer hilo?, porque eso desde luego no supone que vaya a haber un tren de alta velocidad. Más vale, antes de que esa obra se acabe, utilizar intercambiadores que poner un tercer hilo, ¡a eso sí que no estamos dispuestos! No estamos dispuestos porque en realidad estaremos haciendo una segunda división en la conexión atlántica con respecto a la conexión mediterránea, y eso no tiene ningún sentido, sobre todo porque la conexión atlántica tiene también una vocación absolutamente clara de no servir solo para el tráfico de personas, sino para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 34

que se muevan las mercancías, y ahí económicamente tiene un juego fundamental. Ese tercer hilo no es aceptable.

Presupuestos con respecto a la Y vasca. En el tramo guipuzcoano que está ejecutando el Gobierno vasco hay presupuestados 350 millones. Luego usted me va a decir: eso lo pago yo. Y yo le diré: pues mire, no, por ahora no, por ahora lo tenemos apuntado, pregúntele al señor ministro de Hacienda porque igual se lleva una sorpresa y descubre usted que no están pagando y que el Gobierno vasco está adelantando y adelantando y adelantando dinero. Por lo tanto, es una deuda que tarde o temprano —espero que no esté en una barra de hielo— habrá que cobrarla, porque corresponde al Estado, como es su obligación, afrontar esa obra. Pero no saquen ustedes tanto pecho diciendo: no, eso también lo pago yo. No, es el Gobierno vasco el que está haciendo en estos momentos el esfuerzo, y el esfuerzo financiero, de dedicar esos millones a eso y no a otra cosa porque está convencido de que es una prioridad; 350 millones, ustedes 190. Ya hubo un recorte cuando entró su Gobierno de bajar el 50 % en una obra en la que se tiene que hacer un mantenimiento, una continuidad. Cortó al 50 % del año 2012 al 2013. De esos 190 millones nuestras informaciones es que lo que han ejecutado ustedes en realidad son 90 millones. O sea, no es que haya poco presupuestado para darle una continuidad a la obra, sino que ni siquiera ejecutan el cien por cien de lo que tienen presupuestado. Y esto, señora ministra, me imagino que a los números del Gobierno les vendrá bien, pero lo que es a la alta velocidad y a la conexión europea le viene fatal, es un auténtico desastre.

Ahora le quiero sacar el quid de la cuestión donde se está jugando verdaderamente si la obra va a ir para adelante en unos plazos razonables o no. Me refiero a los tramos del nudo de Bergara, como sabe usted, la conexión donde se juntan los tres brazos de la Y vasca. Ahí hay cinco tramos complicados. En uno de ellos, como sabe usted mejor que yo, el tiempo que probablemente se necesitaría para realizarlo sería cerca de cuarenta y seis o cuarenta y ocho meses. Ustedes ya han incumplido una promesa del propio presidente del Gobierno. El propio presidente del Gobierno, no usted, ministra, u otro miembro, no, el presidente del Gobierno se comprometió públicamente a licitar esos tramos del nudo en el año 2013. No lo han hecho. ¿Qué quiere decir, que no van a ejecutar esas obras del nudo de Bergara? Sin ello la Y se va a quedar coja. Ni se les ocurra, por supuesto, hacer la conexión Bilbao-Vitoria y la que lleva un retraso tremendo y es necesario impulsar, que es la de Burgos, sin conectar con el tramo guipuzcoano, y para eso es necesario el nudo de Bergara, porque eso sí que no tendría ningún sentido; realizar todas esas obras para que la estructura, por la paralización de las obras, vaya a sufrir unos daños, sin que inmediatamente se entre, no se acaben esas obras, no se pueda conectar y se pueda entrar con la infraestructura, no tiene ningún sentido. Ese tercer brazo en la zona guipuzcoana va a acabar para el año 2016 tal y como estaba previsto. Si ustedes licitan, comienzan ya y afrontan el nudo de Bergara, probablemente podamos llegar —deberíamos llegar— a 2018 como fecha en la que pudiéramos poner en marcha el tren de alta velocidad. Bueno, a estas fechas no podemos renunciar una vez más, porque ha habido promesas de todo tipo, de hecho debería haber estado finalizado ya en el año 2012 y no, todavía seguimos ejecutando y licitando tramos que no van de ninguna parte a ninguna parte en el sur de la Península que, por cierto, tiene una conexión excelente, la primera que se hizo de un AVE en el Estado español, entre Madrid y Sevilla. Por lo tanto, es fundamental que ustedes afronten la licitación de los tramos del nudo de Bergara.

Ustedes son además quienes deben llevar adelante esa licitación y no otra Administración. Insisto, es un proyecto europeo prioritario, con un calendario, porque ustedes le siguen diciendo a Europa lo de 2016 y ya sabemos todos que para 2016 no va a llegar la Y vasca completa. No podemos dejar un brazo aislado, no podemos dejar que por falta de continuidad de las obras se dañen las infraestructuras realizadas. No puede ser, señora ministra, que en un año que lleva el Gobierno vasco se acabe de reunir hace nada, la semana pasada, la comisión de seguimiento, hemos tardado demasiado. Además, los accesos a las capitales tampoco pueden hacerse con riesgo en vista de la escasez económica que alega el Gobierno. Hemos visto en su tierra un accidente terrible, tremendo, hace pocos meses. Algunos accesos, tal y como se quieren plantear, habrá que estudiarlos muy bien si no se hace la alternativa que desde luego estaba proyectada y que es la buena, por la que el Gobierno vasco y desde luego el Grupo Vasco en el Congreso y el Partido Nacionalista Vasco seguimos apostando; son los accesos tal y como estaban proyectados. No le oculto que este proyecto es estratégico en términos económicos, en términos comerciales, en términos de proyección hacia Europa, pero también en términos políticos. No quiero extenderme en detalles, pero desde luego este mapa de la diversidad inversora (**Muestra un mapa**) a lo que nos conduce es a no acabar las cosas y a un auténtico sinsentido de la Red ferroviaria de alta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 35

velocidad. Si ustedes piensan que lo heredaron, arréglenlo, pongan orden y, sobre todo, establezcan prioridades. Desde luego, no me cabe la menor duda de que acabado el eje mediterráneo, lo que hace falta impulsar es el eje atlántico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar resaltando la importancia estratégica que tiene la Y vasca. La tiene, señoría, porque precisamente es un elemento clave para la vertebración territorial, no solo del País Vasco sino de todo nuestro país, de España. Esta Y vasca forma parte de una nueva comisión ferroviaria estratégica para Europa. Por cierto, señoría, el corredor mediterráneo no se ha terminado, el corredor mediterráneo tiene todavía mucho recorrido. Este corredor forma parte del ramal atlántico del eje ferroviario de alta velocidad suroeste de Europa, del PP3, y el corredor número 4 de mercancías.

Señoría, usted ha sacado un mapa de las redes transeuropeas, que a usted no le gusta. Aquí hay dos tipos de mapas: el mapa europeo y el mapa del Pitvi, donde están reflejadas todas las líneas de alta velocidad y todas las líneas de red convencional que tienen que servir también para mercancías. Por lo tanto, en el mapa de nuestro país la definición está clara, es precisa. Por cierto, el Pitvi —se ha mencionado en otra intervención anterior— sigue su tramitación y está en este momento en información pública para que todo el que tenga que añadir alguna cosa después de la tramitación medioambiental lo pueda hacer. Señoría, los Gobiernos del Partido Popular han impulsado esta gran infraestructura. En el año 2000 un Gobierno del Partido Popular fue quien inició la Y vasca con el estudio informativo del proyecto de la nueva red. Pero no solo eso, en marzo de 2004 se licitaron dos contratos: el Arrazúa-Ubarrundia-Legutiano y Legutiano-Eskoriatza, y el Amorebieta-Etxano-Lemoa y Lemoa-Galdakao y Galdakao-Basauri, y fue un Gobierno socialista el que en julio de 2004 anuló los concursos de esas dos licitaciones. Señoría, el resto de la historia se la conoce usted bien. El año 2006 se firma un convenio. El gran avance del convenio era que parte de la plataforma, no de la superestructura, de la plataforma de la obra civil que se hace, es decir, poner la estructura para luego poner la vía, la traviesa, la catenaria, etcétera, la iba a hacer por encomienda el Gobierno vasco. Y usted, señoría, no puede confundir cuando habla del cupo. Yo le voy a dar datos. La Y vasca se está financiando con los Presupuestos Generales del Estado porque al final sale de los impuestos de los españoles, que financian todas las partes de la Y vasca. Es decir, la Y vasca entera se financia. ¿Por qué? Si quiere explique usted las cuentas del cupo. Usted sabe que ustedes recaudan, pero después esa parte tienen que ir justificándola en el Ministerio de Hacienda y son los impuestos de los españoles los que la pagan. Por eso, le digo que esta infraestructura, que es de una gran envergadura, más de 4.000 millones de euros, es una prioridad para el Gobierno.

Usted se ha referido a Extremadura, y yo no voy a entrar en eso. ¿Cómo puede usted referirse a Extremadura, donde estamos intentando tener una vía del siglo XXI, electrificada, que en algunos tramos está sin electrificar porque la línea que tienen es de 1929? ¿Cómo puede usted hablar de Galicia cuando se tarda en llegar a Galicia lo que se tarda? ¿Qué cree usted, que en España no vamos a defender desde esta tribuna los intereses de todos los españoles? Por no referirme a Murcia. ¿O es que usted cree que Alicante-Murcia no es parte del corredor mediterráneo? Es parte del corredor mediterráneo. Creo que es importante defender la Y vasca como yo voy a hacer ahora, pero es muy importante no meterse con todo el mundo, que también los extremeños tienen derecho a tener una vía del siglo XXI. **(Aplausos)**.

Cuando llegamos al Gobierno faltaba por ejecutar más del 72% de la Y vasca. En este momento estamos ya por menos del 50%. Es decir, se ha ejecutado ya más de un 20% de la Y vasca. Le voy a dar ahora las cifras, porque como ustedes hablan y cuentan tantas cosas, al final los datos económicos de lo que se ha invertido es lo más importante que hay que contar. Cuando llegamos, estaba sin definir el acceso a las ciudades. En Bilbao se había iniciado la redacción de un estudio informativo y el presupuesto superaba los 600 millones de euros, que todo el mundo sabe que eso es irrealizable. En San Sebastián se había licitado un concurso de ideas, porque parece que nos faltan ideas a todos. Eso sí, otros 100 millones más. En Vitoria, 500 y pico millones. Era todo de este tenor. En cuanto a la conexión con la frontera francesa, como usted sabe, la línea Vitoria-Gdansk, que da continuidad al proyecto prioritario, al PP3, aunque ya se había aprobado en el año 2000 el trazado, se retomó el tema, luego se cambió y al final se decidió que iba a entrar por dos sitios, por donde ha entrado toda la vida y por la otra nueva línea. Es decir, estaba todo empantanado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 36

¿Qué hemos hecho en todo este tiempo? En el año 2012, el Estado ha dedicado más de 740 millones —741,5 millones de euros— a infraestructuras del transporte vasco, de los que casi 655 fueron para la Y vasca. El Ministerio de Fomento ejecutó 394 millones —393,8 millones— y en la Y vasca ejecutamos 307,25 millones. Se ejecutaron 347,74 millones en el ramal guipuzcoano de la Y vasca con cargo al cupo y, por tanto, financiados por el Estado. En 2013 Fomento cuenta con 315 millones, de los que 238 son para ferrocarril en los presupuestos para el País Vasco y 190 para la Y vasca. Además, está previsto que el Gobierno vasco ejecute 350,7 millones en el ramal guipuzcoano. En total, en 2013 la previsión en infraestructuras es, como saben, de más de 600 millones. Por tanto, en estos dos años, a pesar de la crisis, se ha destinado a infraestructuras en el País Vasco una cantidad importante, la que se ha podido, pero le recuerdo que se han destinado 1.196 millones para la Y vasca y en el año 2014 la previsión para la misma son más de 500 millones. Aquí tengo los datos de los pagos que ustedes nos están notificando que están haciendo en la Y vasca. Ustedes liquidan el cupo y cuando liquidan el cupo ese dinero es el dinero que asume el Estado, que no asumen ustedes. Señoría, con estas dotaciones presupuestarias este proyecto sigue adelante, claro que sigue adelante. **(El señor Esteban Bravo: ¡Faltaría más!).** Hay seis tramos con obras en plataforma terminada, ocho en obras en la plataforma, seis en fase de proyecto y en concreto en el presupuesto vigente el nivel de ejecución es de avance. Le puedo poner algunos ejemplos: Legutiano-Eskoriatza, el 93%; Legutiano-Eskoriatza II, el 98%; Eskoriatza-Aramaio, el 98%. Se sigue ejecutando y se sigue con el ritmo que podemos y con el presupuesto que tenemos, porque ADIF tiene una deuda importantísima. Esa deuda es la que nosotros teníamos cuando hemos llegado al Gobierno y el dinero no crece en los árboles, no crece en la tierra. Ya me gustaría que creciera, pero no crece en los árboles. Por lo tanto, lo que no se puede hacer es anunciar y anunciar. Señoría, cuando dice: usted ahora se va a comprometer, yo me voy a comprometer, como he hecho, con lo que se está haciendo en el día a día, pero nunca le voy a prometer a usted lo que no puedo cumplir, y se lo digo con toda rotundidad. Le cuento lo que hemos ejecutado, le cuento lo que está en presupuesto, pero no le voy a prometer nunca lo que no puedo cumplir y que no estoy capacitada para decírselo. Ahora sí, le voy a decir que estamos siguiendo con esa infraestructura. Por eso, como usted sabe, del montaje de vía, que nos corresponde entero, no solo la planificación y la ejecución, el pago también, vamos a redactar los proyectos y vamos a iniciarlos en enero de 2014. En energía, el proyecto constructivo de la línea área de contacto, o sea, de la catenaria, y el proyecto de telemando están en redacción en este momento. Además, tras recibir la DIA el pasado mes de marzo hemos aprobado definitivamente el estudio informativo de la nueva estación de Ezkio-Itsaso. En cuanto a los tramos de la plataforma entre Valladolid y Burgos, entre Valladolid y Venta de Baños se han finalizado ya obras en tres de los cuatro tramos. Entre Venta de Baños y Burgos están en ejecución las obras de plataforma de seis tramos, mientras que el séptimo se encuentra finalizado. Señoría, no sé lo que se ha escrito por ahí y se ha dicho de Burgos-Vitoria, pero lo que se ha dicho es absolutamente falso. Como usted sabe, todo el proyecto de Burgos-Vitoria es de alta velocidad, señoría, es así. Por lo tanto, quien no diga eso es que no dice la verdad. Tengo tiempo justo para lo que tengo tiempo, no tengo más horas al día, pero no puedo estar leyendo el último teletipo que se escribe, porque entonces no trabajaré nunca, si solo me dedico a leer teletipos. Le tengo todo el respeto a los teletipos y a la labor de los profesionales, pero uno lo que tiene que hacer es hablar de la realidad, y esa es una obra que va para va. **(El señor Elorza González: Eso no es así).**

Señoría, estamos intentando, y quiero destacarlo, hablar permanentemente con las instituciones vascas. Hemos tenido una reunión de la comisión de seguimiento y coordinación el pasado 12 de diciembre y se han tratado todos los temas como la conexión entre Astigarraga a San Sebastián, posteriormente a la frontera francesa, que se ejecutará en ancho mixto, como saben; la situación del estudio informativo de Astigarraga-Oiartzun-Lezo; hemos hablado de la construcción de la estación de Ezkio-Itsaso; de la extensión de la encomienda al Gobierno vasco de algunos tramos como el estudio de la propuesta recibida por ustedes; estamos trabajando en el acceso a las ciudades, y lo estamos haciendo en las reuniones que se están convocando; hay convocadas en el mes de enero, como sabe, para que avancemos, y creo que lo podemos hacer de forma significativa también, con la entrada en San Sebastián, y lo vamos a conseguir. Lo que no vamos a hacer en San Sebastián tampoco son las obras faraónicas que estaban previstas. Queremos mantener la estación... **(El señor Elorza González: No es cierto).**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, señor Elorza, no puede usted interrumpir así. Continúa, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 37

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): En política hay que tener una cosa que se llama templanza y educación y eso es muy importante. **(Aplausos)**. También quiero decirles en relación con la superestructura de todo este tramo y la implantación del tercer carril para acceder a la estación actual, a la estación de Atocha, que ya se ha finalizado la redacción del proyecto funcional. En el caso de los accesos a Bilbao, el pasado 12 de diciembre, la comisión interinstitucional acordó retomar los estudios de trazado y llevar la alta velocidad a Bilbao. Me gustaría destacar la voluntad absoluta de diálogo de todas las administraciones.

Señoría, los momentos están siendo duros y difíciles. Agradezco el tono del portavoz del PNV en esta Cámara que es contundente pero moderado, porque no todos los ejemplos son así. Estoy segura de que vamos a trabajar como lo estamos haciendo y vamos a avanzar en esta línea que es una de las más importantes de nuestro país. En esta primera parte de mi intervención, porque no me da tiempo a más antes de que me llame la atención el señor presidente, tengo que decirle que las actuaciones están todas definidas, perfectamente planificadas y se sabe lo que se va a hacer en todos los tramos y en todos los trayectos. Lo único que no se ha determinado son las estaciones. Ya saben que tenemos un modelo de estaciones que no tienen nada que ver con lo que se venía haciendo hasta ahora. Es una pena ver cómo hay estaciones vacías. Ahora se van a hacer estaciones funcionales, todas ellas justas para recibir a los viajeros que tenga cada línea. Señoría, vamos a continuar trabajando en todas estas actuaciones y lo haremos con ustedes. Le digo más, en la primera fase, los trenes de alta velocidad se incorporarán en Astigarraga a la línea...

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, tiene luego un turno. Tiene que acabar ya.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Termino ya.

Se incorporarán en Astigarraga a la línea convencional sin cambiar de ancho y efectuarán parada en la ciudad de San Sebastián, como tiene que ser. Mi firme compromiso en la responsabilidad que tengo con la Y vasca es seguir avanzando en esta infraestructura que es clave para el desarrollo económico y social del País Vasco y del resto de España. Tenga la certeza, señoría, de que aquí cuando se planifica se hace priorizando. Le puedo asegurar que si usted recorre, como hago yo, las líneas ferroviarias de toda España verá que tengo una tarea muy difícil y muy dura, porque cuando fui por primera vez a Cantabria y vi la línea a Santander...

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, sé que es difícil pero tiene que acabar.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Me encontré con que la línea era de antes del año 1930. Si usted estuviera en mi lugar también tendría que poner recursos para esa línea que llega a Cantabria.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, no me invento ningún mapa. Este está sacado no sé si llegará a una hora de la web de su ministerio. **(Muestra un mapa)**. Son las líneas de alta velocidad, proyectos en ejecución y ya en funcionamiento. No me invento nada. Este es el galimatías que tienen ustedes y la falta de priorización. Conozco perfectamente la historia de todo lo que ha pasado. También sé por qué se acabó dando impulso a la Y vasca, porque ese convenio de 2006 que usted ha mencionado fue fruto de lo que habitualmente suele pasar con muchas inversiones en Euskadi, a las que el Gobierno de turno suele ser reticente a poner dinero. Gracias a nuestro apoyo a un presupuesto del señor Zapatero se firmó ese convenio. Tengo que decir que fue el señor Azpiazu a quien se le ocurrió la idea de la encomienda a las instituciones vascas. Así que esa línea guipuzcoana es la línea Azpiazu, por decirlo de alguna manera. Claro que lo conozco, perfectamente lo conozco. Pero, por ejemplo, usted no me ha respondido a cuánto han ejecutado de lo presupuestado. ¿Cuánto han ejecutado? ¿90 millones o han ejecutado más? Lo que no es de recibo es que si ya hay poco dinero, tal como ha reconocido, encima no se ejecute el cien por cien.

En segundo lugar, hablando de dinero, dice que tampoco me va a dar cantidades. Por cierto, me ha citado inversiones que no corresponden a su Gobierno, que fueron de Gobiernos anteriores y que estaban comprometidas a través, muchas veces, de acuerdos presupuestarios. Lo cierto es que cuando llegaron ustedes la inversión se rebajó al 50%, cosa que en una obra de este tipo no tiene ninguna lógica. ¿Que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 38

al final el Gobierno del Estado tendrá que asumir el coste de todo y lo que está poniendo el Gobierno vasco en realidad lo está poniendo el Gobierno del Estado? Tendrá que ser así porque es su responsabilidad la línea de alta velocidad; si no, se tendría que transferir. Pero insisto en que no repita una y otra vez que el Gobierno español está pagando. Pregúntele a su compañero, el ministro de Hacienda, porque igual se lleva una sorpresa y resulta que por el momento hay unas cantidades muy importantes que sigue adelantando el Gobierno vasco y que no se están pasando.

Por cierto, también nos han llegado rumores, que usted quizá nos pueda aclarar, de que en el brazo que corresponde al Gobierno español hay problemas en los pagos a las empresas. Si hay dinero, que ese dinero sea al cien por cien, aunque sea poco. No me meto con nadie y entiendo que todo el mundo tiene sus necesidades y sus prioridades, pero creo que si hay poco dinero, la labor de un Gobierno es priorizar y decidir políticamente dónde conviene poner ese dinero para un mejor resultado presupuestario, económico y de inversión a futuro. **(Muestra un mapa)**. Sinceramente, no me parece que alargar una línea en el sur de la Península, que está relativamente bien servido, tenga que ser prioritario y esté más avanzado que un corredor europeo que lleva muchos años de retraso y que es absolutamente fundamental, incluso para conectar otros tramos que ustedes están haciendo en el noroeste del Estado. Y que el túnel de Pajares, con la cantidad de dinero que se está poniendo, tenga que ser prioritario al eje no lo puedo compartir. No se puede quedar a bien con todos. Sé que es difícil, pero su labor es elegir y priorizar. Recortar el dinero e ir haciendo cachitos en el corredor atlántico, la Y vasca y la conexión entre Burgos y Vitoria no me parece que sea normal.

Concluyo. Una pregunta muy importante: ¿Van a cumplir la palabra del presidente del Gobierno o no? ¿Tiene palabra el señor presidente del Gobierno? ¿Van a ejecutar el nudo de Bergara? ¿Van a licitar ya el nudo de Bergara y van a comenzar las obras, sí o no? Eso es fundamental y si no, la obra de la Y vasca y la conexión con el eje europeo se quedan cojas. ¿Van a cumplirlo o no? ¿Van a licitar el nudo de Bergara, aunque sea en algunos tramos? Es absolutamente esencial que lo hagan ya. Si no, las consecuencias son dos: queda aislado el brazo guipuzcoano y el retraso en la Y vasca será enorme en el tiempo. Me alegro de que haya aclarado el asunto del tramo entre Burgos y Vitoria, y que diga que no va a haber un tercer hilo, pero informe de eso periódicamente. No informa ni en Comisión; tenemos una batería de preguntas que le hemos presentado hace más de un mes sobre todo este asunto —entre ellas, también sobre ese tramo— y todavía no hemos recibido ninguna respuesta. Señora ministra, el nudo de Bergara, ¿lo van a licitar este año o no? Es absolutamente esencial. Veremos si el presidente del Gobierno tiene palabra o su palabra no vale tanto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Esteban.

Señor Esteban, voy a contestar a unas cuantas preguntas que usted me ha hecho y que son clave. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Lo primero que le tengo que decir es que en este momento no se están haciendo trocitos inconexos que no van a ninguna parte. Eso no es así, señoría. Habla usted del túnel de Pajares. Lo que estamos haciendo en este momento en el túnel de Pajares —una infraestructura que ha costado muchísimo dinero, por cierto, en la que me he encontrado con un problema, que no es que entre agua, es que entra un manantial de agua— es una obra para intentar encauzar el agua que en el trazado que estaba diseñado cae a plomo y tenemos que estarlo modificando. El túnel de Pajares es un accidente geográfico, como usted puede imaginar, clave para que los trenes puedan llegar a Asturias lo más rápido posible; es clave y fundamental.

Señoría, no estamos haciendo trozos inconexos, me encontré trozos inconexos. Ha vuelto usted a sacar el mapa. Usted tiene un problema, que es que ha traído solo un mapa, y usted tiene que traer cuando menos cinco mapas, como hacíamos en el colegio de pequeños, para que se entienda. **(El señor Esteban Bravo pronuncia palabras que no se perciben y muestra un mapa)**. Sí, sí, señoría, usted trae solo un mapa; no, usted tiene que traer todos. Usted, a quien tanto le gusta hablar de otros lugares de España que para usted no tienen ningún interés, ha hablado de Galicia; en las redes transeuropeas está la conexión por carretera, no podía ser de otra manera, y ferroviaria a Galicia, porque Galicia existe, señoría, claro que existe, como existen otros lugares de España. Y por eso, señoría, usted trae solo un mapa, pero yo le puedo traer el mapa de las redes de mercancías, el mapa de las redes de viajeros, todos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 39

los que hay de líneas convencionales; es que hay varios mapas, no traiga usted solo el mapa que a usted le interesa, saque usted los mapas. Por cierto, está usted, y especialmente el Gobierno vasco, en fase de alegaciones, por lo tanto me gustaría ver las alegaciones que presentan al Pitvi, porque están ahí. Hemos defendido en Bruselas, como nadie, la Y vasca, y la hemos defendido, fíjese, pactando con el Gobierno vasco la petición de ayudas. Es verdad que de los cuatro mil y pico millones que cuesta la Y vasca hasta ahora, sobre todo en la última, nos han dado 5 millones, porque ya sabe que cada vez que se habla de esto, de que esto se financia desde Europa, hay que decir también que de 4.000 millones, 5. Por tanto, señoría, yo creo que hay que ajustarse a la verdad.

Le voy a contestar a otro tema que para mí es muy importante, y no tiene que tener ningún tipo de duda. Usted ha hablado de la ejecución, yo le voy a dar la ejecución exacta y también le voy a dar los pagos del cupo. Y la ejecución, señoría, es que todas las obras van avanzando al ritmo que se puede, con el presupuesto que se tiene, porque aquí no se van a hacer obras para las que no haya dinero, y se está cumpliendo por supuesto con los constructores y se está pagando; no como yo me lo encontré, que he pagado expropiaciones de hace ocho años y facturas por más de 5.000 millones que estaban sin pagar. Por lo tanto, señoría, en mí, promesas no van a encontrar, pero pagar lo que se hace, desde luego, lo van a encontrar siempre. **(Aplausos)**. El cuadro de pagos descontados del cupo vasco es el siguiente: en el 2008, 6 millones de euros; en el 2009, 6 millones; en el 2010, 66; en el 2011, 328; en el 2012, 326; en el primer y en el segundo cuatrimestre de este año, 220 y la previsión estimada es de 350. Eso es el descuento al cupo. ¿Que ustedes no lo quieren contar y explicar? ¿Que tienen ustedes que cerrar las cuentas? Me parece muy bien; eso va al déficit público y eso lo paga el Estado, o sea lo pagamos todos los españoles. ¿Que no le gusta contarlo? Lo sé, pues no lo cuente. ¿Cómo van las obras? **(El señor Esteban Bravo pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no, como volvemos otra vez, todos los españoles saben en que consiste esto: en que ustedes han contratado, han licitado, han adjudicado y están firmando las certificaciones que finalmente va a pagar el Estado, esto es, todos los españoles, también, cómo no, todos los ciudadanos del País Vasco.

Espero que me dé tiempo y que la señora presidenta me deje que le cuente cómo van, uno a uno, los tramos en obras en este momento: Arrazua-Ubarrundia-Legutiano I, en este momento está la obra finalizada; Arrazua-Ubarrundia-Legutiano II, finalizada; Legutiano-Eskoriatza I, 93,6%; Legutiano-Eskoriatza II, 98,9%; Eskoriatza-Aramaio, en este momento 98,8%; Aramaio-Mondragón, 97,53; Mondragón-Elorrio, 97,01; Elorrio-Atxondo, 46,9; Abadiño-Durango, 90,9; Durango-Amorebieta-Etxano, 84,52; Amorebieta-Etxano-Amorebieta-Etxano, 85,7. Desde Aramaio la cifra es en millones de euros, porque es finalizado. Aramaio-Mondragón, 97 millones; Mondragón-Elorrio, 97; Elorrio-Atxondo, 46; Abadiño-Durango, 90; Durango-Amorebieta, 84; Amorebieta-Etxano-Amorebieta-Etxano, 91; Amorebieta-Etxano-Lemoa, 70; Lemoa-Galdakao, 89, y Galdakao-Basauri, 64,26, finalizada.

Tienen ustedes un problema, señorías, y se lo voy a explicar a esta Cámara para que se entienda ya de forma definitiva. En la parte de la Y vasca guipuzcoana se están culminando en muchos casos las obras y ustedes ahora no van a licitar más obras. Están debatiendo que no van a licitar más obras y lo siento en el alma pero el problema es que es el presupuesto que tenemos y la parte que tenían encomendada es esa. Si quieren hacer más obras, siéntense con el Gobierno. **(El señor Esteban Bravo: Haga usted)**. No, no.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Un momento.

Señor Esteban, no me abra debates. Usted ha tenido su tiempo y ahora es el tiempo de la ministra. Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Gracias, presidenta.

Ustedes culminan las obras que les han correspondido y si quieren hacer más tramos y que luego se descuenten del cupo, se sientan con nosotros y acordamos si quieren hacer estaciones o quieren hacer un trozo de superestructura. Pero si su problema es que ahora van a terminar su parte y quieren licitar más obras, se sientan con nosotros. Aquí el objetivo, que debería ser el de todos —sí, señoría, creo que se me está entendiendo perfectamente lo que digo—, es cumplir el compromiso que tenemos y terminar la Y vasca. Estamos trabajando con el Gobierno de Francia porque, como saben, tienen una previsión de obras que, en algunos casos, llega al 2027. Estamos trabajando con ellos para intentar acordar que, en primer lugar, culminen los estudios informativos y así podamos terminar de una manera coordinada los dos Gobiernos porque, como saben, no tienen los plazos de España, tienen unos plazos retrasadísimos con respecto a España. Señoría, usted ha preguntado por el nudo de Bergara. Claro que se va a licitar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 40

¿Sabe en qué momento lo vamos a licitar? En el mismo momento en el que el consejo de ADIF tenga dinero suficiente para licitarlo. ¿Sabe por qué? Porque lo que no voy a hacer es licitar el nudo de Bergara sin dinero, como hasta ahora se venía haciendo, que se licitaban las cosas sin dinero, sin tener el crédito para esa obra. Por lo tanto, en el momento en que tenga el crédito disponible, ese mismo día es cuando anunciaré que se licita el nudo de Bergara. Por supuesto que se va a hacer, señoría, porque si no, no tendríamos Y vasca, es una pieza clave. Si ustedes quieren licitarlo y ejecutarlo, siéntense con nosotros. No tengo ningún interés en licitar y adjudicar obras. La ministra no adjudica obras, lo que hago es planificar y llevar adelante una gran infraestructura. Por eso, señoría, hay que actuar en la vida pública con generosidad. Usted sabe el mal momento que estamos pasando, usted conoce las dificultades económicas. He tenido más de 10.000 preguntas de parlamentarios, hay un equipo entero de personas destinado a contestar las preguntas. Tienen que disculpar si alguna no llega en tiempo porque posiblemente cerraremos el año con 13.000. Por lo tanto, es a lo que nos da tiempo.

Le puedo asegurar que veo con la mirada todo lo elevada que puedo las necesidades de toda España, que son muchas, no diré infinitas. Procuero hacerlo con equidad, señoría. Seguro que me equivoco, pero le puedo asegurar que lo hago con equidad y viendo. ¿Sabe lo que veo más? Los tiempos que tarda la gente en llegar a los sitios. A muchos les escucho hablar de dobles líneas, de triples líneas, apartaderos, precios de licitación y yo hablo del tiempo que tarda la gente. Por cierto, como se ha dicho antes en esta Cámara que qué planificación es esa, le diré que en dos años de una profundísima crisis hemos logrado, por ejemplo, algo tan importante como que la alta velocidad llegue a la frontera francesa por primera vez en la historia (**Aplausos**), y había obras sin licitar. Y Alicante también existe; hemos hecho que la alta velocidad llegue a Alicante, señorías (**Aplausos**), —no solo eso, sino que seguimos con todas las infraestructuras en marcha—, como a Murcia. No es contentar a todos, señoría, es tener equidad porque también tiene que haber equidad en las infraestructuras. Ese mapa del que usted habla, uno de los que tiene este país, es que no podemos permitir que en pleno siglo XXI haya muchas vías en nuestro país que no tienen catenaria, que no están electrificadas. Por ejemplo, hay ciudades como es el caso de Salamanca, que va a tener una línea electrificada, que no ha tenido nunca. ¿Para qué? Para que las mercancías puedan salir por el corredor del que usted ha hablado, el corredor Atlántico, y puedan llegar al País Vasco a través de una línea electrificada que hasta ahora no había tenido. Por tanto, por favor, cuando hablemos de equidad, hagámoslo, pero para todos y cada uno de los españoles.

Muchas gracias, señor Esteban. Cuando usted quiera —y sabe que lo estamos haciendo—, nos sentamos tanto con el Gobierno vasco como con ustedes, porque han dado muestra siempre de una gran responsabilidad. Si ustedes quieren ejecutar obras de forma directa, desde luego cuenten conmigo porque conmigo no van a tener ningún problema. No lo van a tener porque yo no tengo ninguna necesidad de explicar a cuánta gente adjudico obras ni cuántas obras se ejecutan. Quiero que se culminen las obras y que haya AVE al País Vasco.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CUADRA), RELATIVA A LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL SEGUIMIENTO POLICIAL Y LA CRIMINALIZACIÓN DEL PROFESORADO DEL MODELO D EN NAVARRA. (Número de expediente 172/000183).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Cuadra, relativa a la intención del Gobierno sobre el seguimiento policial y la criminalización del profesorado del modelo D en Navarra.

Señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señor ministro, hace tan solo una semana afirmó textualmente usted aquí, en este mismo hemicycle y basándose en un informe de la Guardia Civil sobre el modelo de la enseñanza en euskera, que era constatable e indudable el hecho de que ETA y su entorno tratan de penetrar en el ámbito educativo para sembrar odio y legitimar crímenes. Señor ministro, si esto es constatable, ¿cómo puede explicar usted que en los últimos dieciocho años, en los que el Gobierno de UPN reina allí, en Navarra, y en los que en muchas ocasiones han estado ustedes, el PP, en este Gobierno, no se haya abierto ni siquiera un solo expediente disciplinario ante tamaña infiltración? Es el Gobierno de Madrid el que aprueba las oposiciones, es el Gobierno de UPN el que aprueba los temarios,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 41

el que nombra los tribunales y el que acuerda los baremos. Pero, a pesar de esto, ¿cómo pueden tener ustedes la gran desvergüenza de afirmar que un 26,7% del profesorado está infiltrado? El objeto de este informe, señor ministro, no ha sido combatir ninguna infiltración, sino que tiene una doble finalidad encubierta. La primera razón es la relacionada con la criminalización que desde Madrid y desde el Gobierno de UPN se está produciendo constantemente en Navarra en relación con la enseñanza en euskera, y usted lo sabe. Además, esta filtración a la prensa se ha hecho en un momento en el que los padres y las madres en Navarra tenían que optar por un modelo lingüístico u otro. No ha sido casual lo que se ha hecho. La segunda razón de todo esto —y no lo digo yo, lo dice por unanimidad la Comisión de personal de educación: Comisiones, UGT, CSIF, ELA, LAB— es cuando afirman que se ha tratado —y leo textualmente— de manipular e intoxicar mediáticamente para desviar la atención de lo esencial: la imposición de la Lomce y la barbarie de los recortes en educación. Esto es lo que se ha tratado de ocultar con esta campaña política y mediática.

Señor ministro, si usted estuviera realmente preocupado por las infiltraciones en la educación en Navarra debería investigar, en primer lugar, creo yo, al propio consejero de Educación, miembro de una secta católica integrista que ha conformado todo el organigrama de este departamento a su imagen y semejanza, diría yo. Y no solo esto, es decir, hablando de infiltraciones, es bueno recordar a los cientos de profesores de Formación del Espíritu Nacional y demás que, procedentes del franquismo, pasaron directamente a educación, o a todas las pepitas y puritas de la sección femenina de Falange que también lo hicieron, o a los cientos de profesores que en la actualidad —profesores de religión— están nombrados por el arzobispo castrense y no por el propio departamento de educación. Esto sí que es infiltración masiva, ideológica masiva.

Según la evaluación internacional de estudiantes realizada en la OCDE, el denominado informe PISA 2012, del año anterior, la educación en Navarra, en lo que hace referencia a la calidad, está por encima de los promedios existentes en la Unión Europea y también en la OCDE, y la valoración alcanzada por el modelo D en euskera no se queda atrás sino todo lo contrario, está aún más por encima. Es un consuelo, pues, saber que a pesar de toda esta inmensa penetración e infiltración etarra, al menos la calidad de la enseñanza en Navarra es alta, señor ministro. La enseñanza en el modelo D en Nafarroa desde su implantación en 1988 hasta ahora no ha hecho sino crecer, ha pasado del 13 al 24% y esto no ha sido debido al apoyo del Gobierno de UPN allí, sino sobre todo al esfuerzo realizado por la sociedad navarra, que demanda este tipo de educación. Yo he trabajado veinte años en la Dirección General de Política Lingüística de Educación y en Euskarabidea y le puedo afirmar que lo único que he visto yo desde allí por parte del Gobierno, en relación con este avance en la enseñanza del euskera, han sido zancadillas, han sido recortes presupuestarios y han sido marrullerías de todo tipo. Yo creo que este informe policial y su utilización mediática por una parte de la prensa es más de esto, es una marrullería más en contra de la enseñanza en euskera en Navarra.

Los *Mortadelo* y *Filemón* beneméritos que han realizado el informe de la Guardia Civil afirman que un 26,7% del profesorado del modelo D tiene una vinculación directa con la izquierda abertzale, con Batasuna, y como prueba de ello, aportan las contundentísimas pruebas de que algunas personas fueron en listas que fueron legalizadas u otras han tenido la desgracia de tener un familiar en la cárcel o tienen un amigo al cual van a visitar o —y esto ya me afecta a mí algo más personalmente, señor ministro— pertenecen al sindicato LAB, al cual también yo pertenezco. Señor ministro, el sindicato LAB, no solo en el modelo D sino en el conjunto de la educación de Navarra, también en los modelos en castellano, es la primera fuerza sindical existente en el departamento de educación. No solo esto, el sindicato LAB es la primera fuerza sindical existente en el conjunto de toda la Administración del Gobierno de Navarra en educación, en bienestar social, en Hacienda, en la Agencia Navarra de Emergencias, en toda la Administración; y es que solamente en una mente, yo diría, enferma, en una mente franquista, puede confundirse lo que es un respaldo sindical democrático con una infiltración; es decir, volvemos a los tiempos de las infiltraciones judeomasónicas y a que todas las oposiciones políticas estaban pagadas con el oro de Moscú. Todos los sindicatos de educación en Navarra, señor ministro, todos, los de centro, los de derecha y los de izquierda; los de arriba y los de abajo; los del oeste y los del este; Comisiones, UGT, CSIF, ELA, LAB, todos han denunciado esta maniobra intoxicadora y han señalado que el propósito de la misma era desprestigiar la enseñanza en euskera; todos los sindicatos. Y si usted, señor ministro, tuviera una pizca de sentido democrático y de justicia, lo que debiera haber hecho ya es abrir un expediente disciplinario a quienes han realizado este informe. Y a estas alturas de la película a nosotros se nos antoja

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 42

que es lícito preguntarle también: ¿ha tenido usted algún tipo de responsabilidad directa en la realización de este informe? Nos podría contestar.

Hace dos años ya que ETA dejó la actividad armada y esto ha sido constatado por verificadores internacionales de reconocido prestigio en este tipo de conflictos. Pero, señor ministro —yo se lo repito—, estaban ustedes realmente mucho más cómodos en la situación anterior que en esta; esta situación les ponen nerviosos y necesitan ustedes por eso buscar fantasmas de todo tipo y se inventan fantasmas en relación con ETA e inventan infiltraciones. Lo necesitan para seguir manteniendo una política represiva fundamentalmente en relación con el tema vasco, una política que sigue realizando juicios como el que está teniendo lugar ahora en la Audiencia Nacional contra 80 personas, en las que 30 jóvenes han denunciado torturas, cuando siguen practicando ilegalizaciones y detenciones como en el caso de Herrira o cerrando medios como en el caso de Ateak Ireki. Ustedes necesitan el fantasma de ETA para todo esto, para encubrir su política reaccionaria no solo en el tema de libertades, no solo en el tema vasco, sino en el terreno social, en el terreno educativo, en el terreno de las libertades en general.

A instancias de su correveidile navarro, UPN, y mezclando evidentemente churras con merinas, ahora nos anuncian que van a adoptar medidas para que los exmiembros de ETA y pederastas no puedan ser profesores. Mezclan aquí de una forma muy intencionada a los miembros de ETA con los pederastas sabiendo de la supermalísima imagen que tienen estos segundos, pero ustedes no dicen nada, qué casualidad, por ejemplo, de qué va a pasar con quienes son defraudadores de Hacienda condenados por ello o quienes son narcotraficantes o quienes son presidentes de comunidades que puedan ser condenados o han sido condenados por corrupción. En relación con estas personas, ¿se va a tomar algún tipo de medidas adicionales cuando cumplan sus condenas o solo las reservan ustedes para unos? ¿Por qué la amnistía fiscal para los defraudadores de Hacienda, como la familia Botín, por ejemplo, o por qué indultos sin justificación de ningún tipo para policías maltratadores, para policías torturadores y, sin embargo, reservan ustedes penas añadidas para quienes han cumplido en totalidad sus condenas de cárcel, quienes han cumplido veinticinco, veintiséis o treinta años de cárcel? ¿Qué clase de justicia es esta que da a unos indultos y amnistías y a otros da dobles penas después de haber cumplido la principal?

Voy terminando, señora presidenta. Señor ministro, una pregunta concreta que se debatió aquí en su momento: ¿Qué hay de Emilio Hellín —le sonará a usted—, el que fue asesino de Yolanda González y que fue descubierto dando clases e instruyendo a la Guardia Civil y a la Policía armada? ¿En qué ha quedado todo esto? ¿Nos lo podría usted explicar? ¿Hay más Emilios Hellines que han dado clase? Hablando de infiltraciones —también ha salido en la prensa—, ¿cuál es el nivel de infiltración fascista, franquista y nazi que existe hoy en día en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Han realizado ustedes algún informe en este sentido? Estaría bien.

Señor ministro, en 1936 (**Muestra un documento**), 293 profesores y maestros navarros, un 30 % del total, fueron represaliados por el franquismo, 31 de ellos fueron asesinados. Pues bien, setenta y siete años después ustedes están elaborando también listas negras de profesorado desafecto a su régimen en el modelo de enseñanza de euskera en Navarra. Y termino ya. Creo que usted solo por esto debería dimitir, y le digo otra cosa, no me extraña nada que cuadrillas de jubilados le pidan también la dimisión cuando se tropiezan con usted en los balnearios.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, empiezo por decirle que no le pido, sino que le exijo, se lo exijo —está usted a tiempo de hacer una rectificación—, que se dirija a la Policía y a la Guardia Civil con respeto. (**Aplausos**). Se lo digo claramente. Se lo puedo decir más alto, pero no más claro: con respeto. Y no se lo pido, sino que se lo exijo, y prefiero quedarme ahí.

Esta noche, señoría, en previsión de esta interpelación, he estado leyendo hasta altas horas de la madrugada el primer volumen de la obra *Relatos de plomo*, que hace referencia a la presencia del terrorismo de ETA en Navarra desde 1960 a 1986 y que ha editado el Gobierno foral. Se anuncia una pronta publicación del segundo volumen. Yo le aconsejaría que usted lo leyera. Lo que pasa es que estoy seguro de que no será capaz de leerlo, porque no será capaz de enfrentarse a ese relato del terror de esa organización a la que usted ha estado jaleando y aplaudiendo durante muchos años y a la que todavía no ha condenado por los execrables crímenes de todo tipo que ha realizado. (**Aplausos**). Todavía está a tiempo en su segunda intervención de pedirle a ETA o exigirle a ETA, como desee, señoría, que entregue las armas y que se disuelva. ¿Con qué legitimidad, con qué credibilidad, con qué autoridad habla usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 43

de las cosas de las que ha hablado aquí, insisto, cuando usted todavía no ha condenado jamás ni uno solo de los crímenes terribles que ETA ha ejecutado durante décadas en el País Vasco, en Navarra y en el conjunto de España?

De una manera burda mezcla educación y euskera con terrorismo. Confunde conscientemente lucha antiterrorista con persecución de libertades. Oír hablar de libertades de su boca, con todo respeto, permítame que le diga que suena a un sarcasmo. Manipula una investigación policial hasta los extremos más inauditos. Se lo vuelvo a repetir, como tuve ocasión de hacer en la última sesión de control a la diputada Uxue Barkos en relación con esta misma cuestión, ni hay seguimiento policial a ningún sector profesional, ni se criminaliza ningún modelo educativo, ni se persigue a nadie por el hecho de tener un origen o ejercer una profesión, tal y como ya contesté, como le he dicho, a la diputada señora Barkos. Esta debe ser la premisa básica que les debería quedar clara si realmente les interesara la verdad —cosa que es incompatible con su actuación política— y no lo que ustedes efectivamente pretenden. Se lo vuelvo a reiterar, no para usted, sino para los que a través de los medios de comunicación están siguiendo o sigan después esta intervención: ni la Policía ni la Guardia Civil investigan, persiguen ni criminalizan a nadie por el mero hecho de formar parte de un determinado colectivo profesional, por cierto, cosa que sí ha hecho por supuesto durante décadas ETA y siguen haciendo formaciones políticas a las que usted o pertenece o está muy próximo y que en todo caso pertenecen al ámbito de la izquierda abertzale, como es Bildu, en aquellas instituciones donde gobierna, acosando y persiguiendo a servidores públicos y a sus familias. Eso sí que lo están haciendo ustedes. Ahora, lo están haciendo y no lo condenan, evidentemente, en ningún momento.

Señoría, le quiero decir una vez más —y no me voy a cansar de decírselo— que no sería un mal día hoy para que usted aprovechara esta oportunidad y condenara usted los crímenes de ETA y le exigiera su disolución. Estoy seguro de que no se va a atrever en este segundo turno y ojalá me equivoque. Señoría, ¿va a pedir usted —ya no le digo exigir, como debiera ser— que ETA entregue sus armas y se disuelva? Porque, señor Cuadra, parece claro que cuando ETA deje de existir, no solo de actuar sino de existir —y parece razonable que al dejar de actuar le siga el dejar de ser, es decir, que al dejar de actuar de forma terrorista, como ha hecho siempre ETA, le siga la disolución, es decir, el dejar de ser—, cuando ETA se disuelva ya no va a necesitar nuevos militantes. Y si esta ETA nunca va a actuar más, pues el Estado de derecho la ha derrotado, ¿para qué dar entonces instrucciones de infiltrarse —sí, señoría, infiltrarse— entre los estudiantes vascos y navarros?

Quiero recordar que hay muchos documentos públicos —públicos, señor Cuadra—, fácilmente accesibles a través de Internet —no hace falta para eso especiales investigaciones policiales o de la Guardia Civil—, en los que el llamado entorno de ETA afirma todavía el carácter estratégico, básico y prioritario de la educación. Como botón de muestra le voy a citar uno. Escrito de enero de 2012 de la ilegalizada Segi —las juventudes de Batasuna ETA que usted conoce muy bien—, que realizaba un profundo análisis de la importancia de la educación para su estrategia y que decía literalmente así: El sistema educativo tiene una tremenda importancia en el desarrollo de una sociedad. Es innegable el papel y la influencia que tiene en la identidad individual y colectiva, así como en el sistema de valores. Además, ofrece una formación que responde a las necesidades del sistema. Sigue Segi: Para estructurar la independencia y el socialismo es obligatorio inculcar a los estudiantes de unos valores revolucionarios, es decir, hay que convertir a los estudiantes en un sujeto revolucionario y empezar desde hoy mismo a luchar por nuestro sistema educativo propio. Enero del pasado año, Segi, documento público.

Señorías, es un hecho evidente que ha sido objetivo tradicional de ETA atraer a sus postulados a los jóvenes utilizando para ello —sí, así de claro— la infiltración de sus militantes en todos los ámbitos posibles de la sociedad, especialmente en el educativo y formativo, tanto para ganar adeptos como para reclutar futuros terroristas, y para ello han utilizado, y usted lo sabe perfectamente, a Jarrai, a Haika, a Segi, todas ellas ilegalizadas por formar parte de ETA, y más específicamente a Ikasle Abertzaleak, que usted conoce muy bien, en los colegios, en las ikastolas, en los institutos y en las universidades, y es que el mundo de ETA y su entorno siempre han pretendido controlar la educación en el País Vasco y en Navarra, algo que se ha revelado como una verdadera obsesión especialmente en la comunidad foral. Este carácter prioritario que dan en su estrategia al control de la educación, al adiestramiento y al reclutamiento de militantes para sus fines políticos y criminales es precisamente, señor Cuadra, el problema.

En esa clave a la que me estoy refiriendo de que en ningún caso ni la Guardia Civil ni la Policía se centran en investigar las profesiones ni las ideologías ni menos aún los modelos educativos, todo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 44

contrario, pero sí se dedican a cumplir su misión constitucional de luchar contra ETA en todo su alcance y en toda su dimensión hasta que la organización terrorista deje de existir, es decir se disuelva, en esa clave, sí, señoría, la Guardia Civil viene constatando desde hace muchos años la existencia de situaciones que hasta a ustedes les deberían escandalizar, fíjese, hasta a usted, señor Cuadra. Voy a citarle algunos ejemplos de manera somera y sin detenerme mucho en ellos, pues esas personas no merecen ser citadas aquí, en la sede de la soberanía nacional.

¿Conoce usted al miembro de ETA Gorka Loran? A ustedes que les preocupan tanto las profesiones: profesionalmente, maestro de educación primaria y responsable de la educación de alumnos de ocho años. Fue detenido hace diez años cuando iba a colocar 50 kilos de explosivos en la estación de Chamartín de Madrid en plenas fechas navideñas. Sin duda hubiera causado una gran tragedia, pero eso no es nuevo en la historia de ETA: hasta en veintitrés ocasiones, por no hablar de las decenas de niños heridos y mutilados, han matado con sus atentados a niños. ¡Qué terrible ironía que un educador de unos niños pretendiera la muerte de otros niños! Gorka Loran. ¿Sinceramente cree usted que se detuvo a ese terrorista por ser navarro o quizá por ser profesor o por hablar euskera o castellano? Le puedo poner otro ejemplo de otro terrorista, también navarro y también profesor —que por supuesto no fue detenido ni por ser navarro ni por ser profesor—, que alojó en su casa a los asesinos de Tomás Caballero mientras planificaban sus asesinatos. Por cierto, este sujeto es de los que cree que gritar ¡gora ETA! también está plenamente justificado. Por cierto, en sentido contrario, cuando gracias al trabajo de la Guardia Civil se produjeron las detenciones de los dos terroristas que habían atentado en la T-4 de Barajas, atentado que tuvo como consecuencia —como usted recuerda perfectamente, señor Cuadra, usted que viaja mucho por Iberoamérica— que murieran dos inmigrantes, dos trabajadores inmigrantes ecuatorianos, nadie se fijó en que las profesiones de los dos terroristas eran, uno, trabajador social y el otro, operador de una empresa de Pladur. Por tanto, ya que le preocupan tanto las profesiones, yo se las voy a recordar: las de los terroristas.

Lo que añade dramatismo a que una persona decida ejercer el terror sobre sus semejantes es que tenga instrucciones de una banda terrorista y de su entorno de dedicarse profesionalmente a la enseñanza como acreditan documentos que son públicos, señoría, que son públicos. Es igual de dramático que quien se dedique a la instrucción y formación de los niños sea captado por unos terroristas para hacer proselitismo entre los mismos de sus ideas totalitarias y violentas. La enseñanza de nuestros jóvenes, señor Cuadra, especialmente de los niños, debe ser esencialmente democrática y por ello vamos a poner todos los instrumentos legales a nuestro alcance para impedir que quien haya ejercido o ejerza el terrorismo pueda ser educador o profesor de niños. O también violador o pederasta, efectivamente. Por cierto, no he sido yo, ha sido el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo el que mediante una sentencia ha excarcelado simultáneamente a violadores en serie, a criminales en serie y a terroristas. Lo ha hecho el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, qué quiere usted que le diga, esa es la realidad. Y si no le gusta esa foto, que no sean terroristas.

Para evitar esto, que se produzca esa infiltración de terroristas o de violadores en el ámbito de la educación, el Gobierno está estudiando las medidas legislativas necesarias para que la función docente no sea usurpada precisamente por los enemigos de la libertad y de la paz. No sé si usted se atrevería a coincidir conmigo exigiendo que el profesor responsable de la educación de unos niños no fuera un violador en serie. Permítame que como ministro del Interior le diga que no quisiera tampoco que ningún niño vasco, navarro o de cualquier otro lugar de España tuviera como profesor no solo a ningún violador sino tampoco a ningún terrorista.

Finalizo ya, como hacía al principio de mi intervención, con la exigencia de que no mezcle cosas que nada tienen que ver y que no confundan y engañen a la gente, y le exijo respeto para la Policía y la Guardia Civil, instituciones del Estado que cumplen una función primordial al servicio de la sociedad y que han ayudado precisamente con su actuación a que ETA hoy esté derrotada. Por cierto, señor Cuadra, usted ha hecho reiterada alusión a que nosotros estamos muy cómodos contra ETA. Yo he dicho y lo vuelvo a repetir hoy que el Gobierno no quiere vivir contra ETA. El Gobierno lo que quiere es vivir sin ETA, que ETA desaparezca absolutamente de nuestras vidas. **(Aplausos).**

No construya sus críticas políticas ni su discurso, señor Cuadra, sobre falsedades tan flagrantes como es que a alguien, en la España de 2013, se le pueda perseguir o criminalizar por su origen, por su profesión, por sus creencias políticas o lengua en la que habla. Es tan burdo todo ello que por sí mismo queda usted en evidencia con esos discursos, como quedó en evidencia con esa parodia lamentable que hizo jactándose de la agresión, que ya ha sido juzgada y condenada por los tribunales, a la que fue

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 45

sometida la presidenta del Gobierno foral de Navarra. Lo que ustedes deben hacer de una vez por todas, señor Cuadra, si tienen la valentía y el coraje de hacerlo, de verdad, es exigir a ETA que entregue sus armas, que se disuelva y que desaparezca definitivamente de nuestras vidas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señor ministro, respecto a la Policía y a la Guardia Civil, tengo entendido que estos cuerpos funcionan obedeciendo las órdenes del Gobierno y de sus ministros. Así se puso de manifiesto por ejemplo en el caso de los GAL, en el que aparecían mezclados ministros, altos jefe de la Administración, delegados del Gobierno en el País Vasco, etcétera. Casos como esos demuestran la implicación evidente que existe entre la Guardia Civil, la Policía y los altos cargos ministeriales. Cabe recordar sin más cómo aquella gente, que fue condenada a cientos de años por torturas, por desapariciones, por arrancar uñas a la gente, por secuestros, únicamente cumplió la décima parte en promedio de las penas impuestas. Esta es la justicia de la cual se reivindicaban ustedes y no tiene punto de comparación por supuesto con la aplicación de doctrinas Parot.

Hay otros libros que convendría que leyera usted, por ejemplo el de *Euskal memoria*, en el que se hace un repaso desde 1936 hasta nuestros días de toda la represión que han realizado las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la Dictadura franquista y los Gobiernos posteriores sobre nuestro cuerpo, detallado pueblo a pueblo, tortura a tortura y asesinato a asesinato. Le convendría leerlo. Y hay otro todavía más viejo, 3.400 personas fueron fusiladas y desaparecidas, la mayor parte de ellas en Navarra, en cunetas, cementerios y simas. Todo esto también está detallado y, en relación con ello, ustedes se niegan, como gato panza arriba, a reconocer a todas estas personas tres cosas: verdad, justicia y reparación. Entonces, ustedes tienen muchísimo que aprender en todo esto sobre lo que usted me ha estado sermoneando.

Efectivamente yo no digo Segi no tenga intereses en la educación, lo mismo que las juventudes del PP —me imagino que parecido— o la Iglesia, que siempre ha hecho de este campo un terreno interesantísimo. Usted cita a dos profesores de ETA que han trabajado en la educación en Navarra como prueba terrible de lo que usted está afirmando. Yo pienso que habrá militantes de ETA condenados que habrán trabajado en sanidad o que habrán sido electricistas o de cualquier profesión. ¿Por qué tratan ustedes, en concreto en este modelo D, de presentar estos datos? Mi respuesta es muy sencilla. Ustedes tratan de criminalizar a este, en concreto, sector de enseñanza.

Su película es muy sencilla. Yo no sé si personalmente usted, pero políticamente sí, ustedes ven un maligno, el maligno está en todos los sitios, acecha, se mete por todas las esquinas. Ese maligno es ETA y cuando ETA no existe se inventan ustedes patrañas de este tipo, como este informe policial. Hay dos vías diferentes para zanjar definitivamente y de forma firme el conflicto violento que se ha vivido en Euskal Herria y en el Estado en las últimas décadas. La primera es la que se trabajó en Irlanda, en Sudáfrica, en El Salvador y en Guatemala y hoy se está trabajando en Colombia, conflictos estos muchísimo más violentos que lo que se ha vivido en este Estado. A pesar de ello, a base de sentarse, de charlar, de dialogar y de negociar, se acordaron salidas democráticas y salidas de paz a todos estos conflictos. Lo que pasa es que, frente a este modelo, ustedes el que defienden es el otro, el de vencedores y vencidos, muy parecido por cierto a aquel de 1939, como consecuencia del cual lo único que vimos después fueron placas y monumentos a los caídos por Dios y por España y cunetas, desapariciones, exilios y trabajos forzados para el resto. Esto no son paces.

Es una pena que el presidente Rajoy en su viaje a Sudáfrica no trajera de vuelta el modelo de solución de aquel conflicto violento y racista que se llevó allí. Es una pena que no se haya enterado de que por parte de aquellas gentes de Sudáfrica se esté dando uno de los apoyos más fuertes al proceso de paz y normalización democrática que se está llevando a cabo en Euskal Herria. Y es una pena todavía mayor que el único recuerdo que haya traído el presidente del Gobierno de todo aquello haya sido el recuerdo de una final de fútbol.

Ustedes son presos hoy de sus propios fantasmas y de sus propios monstruos, de sus propios Frankenstein mediáticos y políticos. Ustedes son víctimas hoy de eso, de los que no quieren la paz, sino que quieren la victoria, de los que no quieren la justicia, sino que quieren la venganza, y de los que no quieren el acuerdo, sino que quieren la imposición. Son víctimas de esto y no son capaces de desprenderse de esos poderes fácticos y de esos poderes de la extrema derecha.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 46

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra.

El señor **CUADRA LASARTE**: Voy terminando.

Hace falta que ustedes den un paso al frente, como lo hicieron De Klerk y Mandela en Sudáfrica, como hicieron Gerry Adams y Tony Blair en Irlanda, o como hoy lo están haciendo el presidente de Colombia, el señor Santos, e Iván Márquez. Olviden de una vez para siempre la paz de Franco, porque aquello no fue sino orden público carcelario. Y dejen de jugar —ya termino— sucio con Navarra, dejen de tapar sus vergüenzas y las de UPN con operaciones mediáticas de este tipo. Dejen de jugar con ese: que vienen los vascos, que vienen los terroristas. Porque eso no les va a salvar a ustedes de nada. Quizá logren aglutinar aún más el voto de la derecha fuera del País Vasco e incluso en partes del mismo, pero ustedes van a perder la batalla de la paz, van a perder la batalla democrática y van a perder también la batalla electoral, por supuesto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, tiene que finalizar.

El señor **CUADRA LASARTE**: Este montaje en definitiva no les ha supuesto a ustedes mayores éxitos. Incluso el Parlamento foral de Navarra ha denunciado este montaje que ustedes han realizado. Toda la comunidad educativa, profesorado, estudiantes y asociaciones de padres y madres de alumnos se han manifestado expresamente en contra del mismo, porque lo que han tratado ustedes y UPN únicamente de hacer...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Cuadra, lo siento, pero ha superado usted ya su tiempo. Quince segundos.

El señor **CUADRA LASARTE**: Diez segundos.

... ha sido intentar tapar con esto los escándalos de corrupción de UPN y su contestada política social. El cambio político y social está llamando ya a las puertas de Navarra y a ustedes les va a pillar con el paso cambiado, a ustedes les va a pillar recitando caducos sermones antiterroristas que no sirven hoy de mucho.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Cuadra.
Para acabar el debate, el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señora presidenta.

Señor Cuadra, cuando usted habla de paz, sin duda habla de una palabra que no tiene para ustedes el mismo significado que para nosotros. Es lo mismo que cuando hablan de las causas y consecuencias del conflicto. La paz no es la ausencia de guerra, es algo mucho más complejo. En el País Vasco, en Navarra, en el conjunto de España, en estas décadas en las que ETA ha socializado el terror y el sufrimiento conforme a su estrategia perfectamente planificada y escrita, no ha habido una guerra porque no ha habido dos bandos enfrentados. Ha habido unos terroristas que asesinaban y ha habido unas víctimas que morían, por cierto, unas víctimas que jamás han caído en la tentación de tomarse la justicia por su mano porque han confiado en el Estado de derecho. Que usted haga según qué comparaciones, si no fuera por aquello de que no ofende quien quiere sino quien puede —y usted a esos efectos no puede, permítame que se lo diga—, diría que es una injuria y es una calumnia. Comparar a Segi con las juventudes del PP, como si hubiera dicho las juventudes socialistas, se lo digo sinceramente, me parece una ofensa incalificable, por no decir que es un atentado contra un mínimo de honestidad intelectual y de decencia. Porque lo que pretenden las juventudes de Segi, cachorros de ETA, lo sabemos perfectamente y no tiene nada que ver con lo que puedan pretender las juventudes de otros partidos políticos, que es precisamente formar y encuadrar a jóvenes para participar en esa tarea tan noble que es la participación en la política, en la defensa del interés general, del bien común.

Señoría, solo estoy de acuerdo con una cosa de las que usted ha dicho, eso sí, que el maligno es ETA, estoy totalmente de acuerdo. Si alguien encarna de manera muy singular y muy especial el mal para la inmensa mayoría de ciudadanos españoles, menos para ustedes, es ETA. En eso sí estoy de acuerdo. Pero le tengo que decir que abandonen cualquier esperanza de que el Gobierno entre en la dialéctica del diagnóstico que ustedes tienen de las causas y consecuencias del conflicto. Las causas del conflicto, un conflicto que jamás han sabido explicar, primero era el franquismo, después era muy difícil explicar cómo, una vez aprobada la Constitución, ETA siguió asesinando y matando un día sí y otro también, hasta que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 47

ha sido derrotada por el Estado de derecho. Después se remontaron a la Guerra Civil. Yo no sabía que ETA existía en la Guerra Civil. No sé por qué no se remontan a las guerras carlistas. Recientemente se remontaron al año 1512 con ocasión del quinto centenario de la incorporación del Reino de Navarra a España. Evidentemente, no tienen ustedes explicación. Como nunca son capaces de explicar ese conflicto —jurídica, política e históricamente indeterminado—, se quedan ahí, pero luego van al otro lado y dicen que las consecuencias de un conflicto lógicamente es que haya, dicen ustedes, perseguidos, huidos y presos políticos. Yo le digo que, evidentemente, en un Estado democrático y de derecho como es el español, ni hay refugiados ni huidos, si no son huidos de la justicia, y no hay presos políticos vascos, sino que hay presos que están cumpliendo condenas, porque en España a nadie se le condena por su ideología política, a nadie se le condena por sus ideas políticas ni a nadie se le condena por razón de su nacimiento. No hay presos vascos, como no hay presos andaluces ni presos catalanes ni presos castellanos. Hay presos que cumplen condenas. Y no hay presos políticos. Hay terroristas que cumplen sus condenas, como por ejemplo, efectivamente, esos amigos de su señoría que están cumpliendo condenas por trágicos, terribles y dramáticos atentados terroristas que cometieron durante décadas en nuestro país. Que le quede claro: no vamos a negociar con ETA. Que le quede claro: no hemos negociado ni negociamos ni vamos a negociar con ETA. Conviene que lo interioricen. He dicho ya lo que ustedes pueden y deberían hacer. Ya he visto que usted no lo ha hecho, lo cual me exime de cualquier otro comentario adicional, porque una vez más ha dejado pasar la oportunidad de condenar a ETA, una vez más ha dejado pasar la oportunidad de pedir o exigir a ETA que se disuelva. A buen entendedor, pocas palabras bastan, y con su silencio ha hablado más que con muchas palabras al respecto.

Por lo demás, le voy a decir, señoría, para terminar que en lo que estamos ahora efectivamente nosotros es en la construcción del relato verdadero de lo que ha sucedido en estos años de terror de ETA, de socialización del terror y del sufrimiento, en el País Vasco, en Navarra, en toda España, por parte de ETA, en la construcción del relato basado en la verdad histórica de lo sucedido, porque, si ustedes necesitan lavar su conciencia, es su problema, pero no a costa de la verdad de lo que ha sucedido. Lo sucedido ha sido lo que ya le he dicho, unos terroristas que han pretendido conseguir unos presuntos objetivos mediante el terror indiscriminado, y unas víctimas. Esa es la realidad. Afortunadamente para todos, ETA ha sido derrotada, y los que están saliendo excarcelados en estos días lo hacen no como presos pertenecientes a un ejército que ha conseguido un armisticio o una victoria, sino junto a violadores y criminales en serie, en virtud de una sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, que considera que ya habían cumplido sus condenas. Pero ninguno de sus objetivos ha sido conseguido. Ni Euskadi, ni el País Vasco es un estado totalitario independiente, ni la Comunidad Foral de Navarra ha sido anexionada a ese estado independiente y totalitario por el que suspiraba ETA, sino que es la Comunidad Foral de Navarra, que tiene su autogobierno garantizado en la Constitución española; ni evidentemente todo lo demás que pretendía, que desaparecieran las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del País Vasco o las Fuerzas Armadas, lo han conseguido, por cierto, ni lo van a conseguir. Le tengo que decir que la Guardia Civil y la Policía van a seguir presentes, como en el conjunto del territorio nacional, cumpliendo sus misiones constitucionales en el País Vasco y en Navarra, como en el resto del territorio nacional. De las Fuerzas Armadas hablaría con más autoridad que yo el ministro de Defensa. En todo caso, como miembro del Gobierno le digo que las Fuerzas Armadas estarán presentes en el País Vasco y Navarra en la medida que consideren las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa y el Gobierno que deben estarlo. Por tanto, no han conseguido ni uno solo de sus objetivos. Salen de las cárceles con violadores en serie, con criminales en serie.

Convendría que interiorizaran que ha sido derrotada y ustedes contribuirían a que se disolviera, si de verdad les interesara la suerte de los presos, porque, y con eso concluyo, señora presidenta, le debe quedar muy claro, señoría, que la política de dispersión como política penitenciaria trae causa de la pertenencia del penado a una organización terrorista. Esa política de dispersión no se aplica solo a los que pertenecen a ETA, sino a los que pertenecen a cualquier otra organización terrorista o al crimen organizado. Si esa organización terrorista desaparece o bien, no desapareciendo, el preso voluntaria y libremente se desvincula de su pertenencia a la misma, en principio puede, en el marco de la ley, iniciar su programa y su proceso de reinserción y finalizar con su política de dispersión. Si de verdad les preocuparan los presos de ETA, lo que harían sería exigirle a ETA que se disuelva cuanto antes, pero es evidente que a ustedes no es eso lo que les interesa, sino que lo que les interesa es conseguir ahora por otras vías lo que ETA no consiguió por la vía del terror.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 48

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, A LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SOBRE LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LA REFORMA LABORAL APROBADA EN 2012. (Número de expediente 172/000187).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista a la ministra de Empleo y Seguridad Social sobre las intenciones del Gobierno respecto de la revisión de la reforma laboral aprobada en 2012. Para su defensa tiene la palabra la señora Lucio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, el pasado 22 de noviembre, el Eurogrupo afeó a su compañero, ministro de Economía, al decirle que con las cuentas que presentaban no iban a cumplir el objetivo de déficit para 2014, que tenían que reducir 2.500 millones de euros para conseguirlo. En ese momento, el señor De Guindos tiró de programa oculto y anunció una nueva reforma laboral que no está contemplada en los Presupuestos Generales del Estado, ni ha sido debatida en el Parlamento, ni ha sido negociada en el ámbito del diálogo social. Podrían haber decidido sacar esos 2.500 millones de euros de lo que han dejado de ingresar por la amnistía fiscal o por el alivio de las sanciones a grandes empresas. Fíjese, con lo que hubieran recaudado por este concepto, hubieran conseguido reducir el déficit en esos 2.500 millones de euros y, además, podían haber dedicado la misma cantidad para políticas activas de empleo, pero no. De nuevo las decisiones de los recortes recaen sobre los más débiles, depauperando así a los trabajadores y las relaciones laborales en su conjunto, porque nos tendrá que explicar cómo se ajustan 2.500 millones. ¿Van a recortar la duración o la cuantía de las prestaciones por desempleo? Lo que ustedes llaman ajustes, señora ministra, es la supervivencia de muchas familias.

Señora ministra, en su gestión hay tres constantes. Una es cumplir con su programa ideológico, ese programa que el Partido Popular ocultó en campaña y que representa los intereses de los más poderosos, los intereses de ya sabemos quién. La segunda constante es la mentira machacona y el engaño sin complejos; y la tercera es la permanente contradicción. Le explicaré por qué lo digo. En su particular entendimiento del diálogo social reúne a los sindicatos y a la patronal y les dice vehementemente que no habrá nueva reforma laboral. Luego aparece en escena el señor De Guindos y la deja en muy mal lugar contándonos la verdad. Díganos, señora ministra, si no se atrevió a decirles la verdad a los sindicatos y a la patronal o es que miente descaradamente a aquellos que deben ser sus principales aliados. Contéstenos, por favor, a esa pregunta. No contenta con esto, para arreglar el entuerto de cara a la opinión pública, vuelve a utilizar sus ya famosas perifrasis para esconder la realidad y dice que lo que hará serán pequeños ajustes. Cuando lo estaba leyendo en prensa vi el comentario de un lector que comparaba sus pequeños ajustes a los hilillos de plastilina de su jefe que destrozaron la Costa da Morte. Desde que se aprobó su reforma laboral en febrero han sido muchos los cambios legislativos que han ido introduciendo para endurecerla aún más. Han ido ustedes minando los derechos de los trabajadores y eliminando los pocos resortes que les quedaban. Lanzaron como medida estrella de su reforma laboral el contrato de emprendedores, un contrato que ha tenido un impacto ínfimo. Fue su medida estrella, se lo recuerdo. Además, la semana pasada el Juzgado de lo Social número 2 de Barcelona declaró nulo el despido de una persona a falta de ocho días para cumplir un año con un contrato de emprendedores, esos que ustedes denominan contratos indefinidos, cuando sabemos que en realidad es un contrato con despido libre. A pesar de eso, siguen queriendo extender este modelo contractual también a tiempo parcial en su nueva reforma laboral. Como no les gustan las decisiones que están tomando los tribunales, porque no les son favorables a sus propósitos, aprietan un poco más las tuercas para que el balón de oxígeno que están dando los tribunales a los trabajadores de este país se pinche. Es el mismo *modus operandi* que han seguido con la ley que regula el ejercicio del derecho a la huelga. ¿Que los trabajadores de la limpieza de Madrid han conseguido reformas laborales después de su huelga? Pues apretemos las clavijas para que esto no vuelva a ocurrir.

Ahora, el Fogasa. Han incorporado una autoenmienda en el Senado que se carga directamente el apartado 8 del artículo 33 del Estatuto de los Trabajadores; esto es, ningún trabajador despedido va a tener que esperar los 200 días que esperan ahora para cobrar, porque directamente van a eliminar las ayudas a las empresas de menos de veinticinco trabajadores. Se van a ahorrar 314 millones de euros en estas prestaciones solo y exclusivamente para que les cuadren las cuentas al señor Montoro y al señor Rajoy sin tener en cuenta el daño causado. No me negarán que es una artimaña parlamentaria y un engaño de poca altura eliminar una prestación tan importante utilizando una trampa parlamentaria y ese ocultismo tan característico al que tienen sometido a esta Cámara. También aquí volvemos a sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 49

contradicciones. Dicen que quieren apoyar a los autónomos y a las pymes, pero luego hacen justo lo contrario de lo que necesitan; ni facilitan el crédito ni ayudan a los autónomos y pequeños empresarios que llevan batallando contra la crisis desde que empezó. Solo se han esmerado en que la gente salga del paro creando su propio empleo sin acompañamiento, sin formación y sin facilitarles el camino. Su Gobierno tiene un plan para España en el que todo cuadra. Cada medida que toman debilita derechos y libertades y es ineficaz desde el punto de vista económico. Defienden los intereses de una minoría poderosa y dejan caer sobre los más débiles el peso de la crisis. El plan trazado por su Gobierno podría denominarse sálvese quien pueda y en este plan es usted la colaboradora imprescindible. Ha conseguido la devaluación interna de este país solo y exclusivamente a costa de decisiones que usted ha tomado, que han provocado un récord histórico de devaluación salarial que arrastra ya cuatro trimestres de caída y que está empobreciendo a la clase trabajadora de este país, mientras que aquellos con rentas más altas no lo sufren. El aumento de la brecha salarial que ustedes han provocado se llama desigualdad, señora ministra. La reforma de las pensiones conllevará también una desvalorización, que contribuirá a sus objetivos de devaluación interna y, de postre, otra reforma más, esa que usted negaba y hoy también negará, y es que la devaluación interna que estamos soportando no es eficiente para las arcas públicas, que están cada vez más tísicas, porque no favorece el consumo interno, que es el que genera tres de cada cuatro puestos de trabajo en este país, porque está usted dilapidando el Fondo de reserva de la Seguridad Social hasta que lo vacíe del todo y no quede más remedio que acudir a los planes privados de pensiones, solo hay que ver los espacios publicitarios para darse cuenta que aquí hay negocio.

Su política es errática y desconcertante; primero quita bonificaciones, luego las vuelve a poner; crea nuevos tipos de contrato, ahora dice que los va a reducir. Sin embargo, su política también es firme y contundente en otros aspectos, como en sus recortes, reducción de las prestaciones, recorte de políticas de cualificación y recualificación, en su ataque a trabajadores mayores de cincuenta años y un largo etcétera. Desde el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso le exigimos que explique hoy aquí en qué va a consistir esa nueva reforma laboral. El señor De Guindos dijo que va a contribuir a la simplificación. Pues bien, explíquenos cómo la van a simplificar; cuántos modelos de contrato va a haber, cuáles son los que van a suprimir, si van a incorporar ese nuevo contrato de emprendedores a tiempo parcial a pesar del varapalo judicial, si lo van a llamar *mini jobs* o lo van a traducir al castellano, en qué va a contribuir esa nueva reforma laboral al crecimiento del empleo. También el señor De Guindos dijo que contribuiría a la flexibilización. ¿De verdad cree usted que el mercado de trabajo español es inflexible? ¿No cree necesario que se combine flexibilidad y seguridad, ya que entiendo que su misión debería ser garantizar los derechos de los trabajadores? Por último, y no menos estremecedor viniendo de su Gobierno, dijo que haría modificaciones de segunda generación en la negociación colectiva, y yo me pregunto ¿en qué negociación colectiva, en la que contempla nuestra Constitución o en la que ustedes se han cargado? ¿A quiénes afectará ahora? ¿Quizá a los empleados públicos para poder hacer despidos colectivos? Señora ministra, exigimos que tenga usted la valentía de contarnos aquí hoy lo que no se atreve a contar a los sindicatos y que nos diga claramente en qué va a consistir esa nueva reforma laboral, la tercera reforma laboral del Partido Popular que tienen en su programa oculto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lucio.
Señora ministra de Empleo.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora Lucio, acabamos de superar el ecuador de la legislatura y ustedes, el Partido Socialista, el principal partido de la oposición, han sido incapaces de superar ese discurso de la demagogia, del catastrofismo, de las contradicciones, de las falacias y de las negaciones de la realidad. Los españoles sabíamos, y sabemos, que no hicieron absolutamente nada para sacar a este país de la crisis, salvo negarla, y también sabemos que siguen empeñados en no ver hoy la realidad y no hay receta nueva que tengan que aportar a esta nueva situación. Lo que sí tenemos claro los españoles y esta Cámara es que las recetas que hoy nos traen son las mismas de siempre y vuelven a decir lo mismo, esas que aplicaron ustedes cuando estaban en el Gobierno y que dieron lugar a más de 3 millones de parados; a un déficit sin precedentes de nuestras cuentas públicas, incluidos tres puntos de PIB de déficit oculto; a cerrar cientos de miles de empresas en nuestro país y a dejar a España en la mayor ruina económica y social de toda la democracia. Y para dar a los españoles pérdidas de bienestar están ustedes, que entre otros a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 50

pensionistas les congelaron, en una decisión sin precedentes, las pensiones en el año 2010, señora Lucio. **(Aplausos).**

Señores del Grupo Socialista, la mayor desigualdad en España viene por la pérdida de empleo y de eso ustedes saben un montón. Para nosotros, la gran prioridad política y todas nuestras reformas están pensando en la recuperación y en el crecimiento para traer cuanto antes creación de empleo en España, porque el empleo es la mayor fuente de oportunidades en nuestro país y, además, la mejor y mayor garantía de las políticas sociales. Señora Lucio, ustedes siguen siendo los mismos después de dos años de Gobierno del Partido Popular. Es verdad que dicen que el PSOE ha vuelto, lo han dicho en su conferencia política, pero han vuelto a lo mismo, a los mismos errores que trajeron a España esa ruina económica y social. Señora Lucio, nosotros, como Gobierno, no nos vamos a rendir, vamos a seguir haciendo lo que estamos haciendo, que es darle la vuelta a esta situación económica difícil que nos dejaron y poner a este país en el inicio de la recuperación económica y de las oportunidades y le vamos a decir la verdad, porque ya llevaba muchos años de mentiras y de negación de la realidad. Este empeño reformista es el que está haciendo que España abandone la recesión e inicie el camino de la recuperación.

Dos años después los datos son contundentes. De más están las palabras que usted diga en esta tribuna o que podamos decir cada uno de nosotros. Lo mejor es atender a los datos, que son los que nos avalan y nos dan credibilidad dentro y fuera de nuestro país. Los datos dicen que en el tercer trimestre se abandonó la recesión después de una larga crisis económica en España y que estamos iniciando, lentamente pero seguros, el camino de la recuperación que nos llevará en el año 2014 a la creación de empleo neto. Señora Lucio, los datos de noviembre del paro registrado ya avanzan que algo está cambiando para bien en el mercado de trabajo en nuestro país. Por primera vez hay menos paro registrado en el mes de noviembre, algo que no ha ocurrido en toda la historia económica de nuestro país. El mejor comportamiento del paro registrado en un mes de noviembre. Además, noviembre sobre noviembre, es la primera vez en toda la crisis que vamos a acabar noviembre con menos parados que en noviembre del año anterior, casi 100.000 parados registrados menos. Es una buena noticia que nos lleva a la esperanza, pero nos sigue preocupando que todavía haya millones de españoles sin oportunidades y estamos trabajando para darles oportunidades y para que encuentren ese empleo que tanto deseamos todos. Pero hay que reconocer la realidad, y hay que reconocer que las reformas están empezando a dar frutos, poco a poco. Ese descenso interanual del paro no se producía desde el año 2006, como decía. ¿Sabe usted cuánto crecía el PIB en el año 2006 en España? Un 4,2%, por eso tiene más mérito que haya 100.000 parados menos en el mes de noviembre del año 2013 que en el año 2012. Para que lo tengan más claro usted y todo los del Grupo Socialista, en los meses de noviembre de los últimos cinco años de crisis, el paro registrado había aumentado de forma interanual por término medio en más de 500.000 personas —562.000 personas—, es decir, señorías, de noviembre a noviembre había casi 600.000 personas más en paro cada año cuando este año, por primera vez, no solo no sube el paro, sino que baja en casi 100.000 personas. Esa es la diferencia y los pequeños resultados de las políticas y de las reformas puestas en marcha por este Gobierno. Datos, insisto, verificables que están en los registros oficiales. No lo digo yo, lo dicen todas las instituciones nacionales e internacionales.

Hay estudios que avalan las reformas del Gobierno, también la reforma laboral. Los estudios técnicos del Ministerio de Economía, en el informe que realizó el Gobierno de la reforma laboral —por cierto, la primera vez que libre y voluntariamente se somete a informe y evaluación una reforma laboral en nuestro país—, decían que se habían salvado 225.000 empleos en medio de la recesión gracias a los cambios en el mercado de trabajo. La Comisión Europea ha dicho hace pocos días que la reforma ha servido para aumentar la flexibilidad interna evitando los ajustes vía despidos. El despido en España hoy, señorías, es el último recurso y cuando ustedes gobernaban era el primero al que acudían las empresas cuando las cosas se ponían feas. Precisamente hoy la OCDE ha presentado un informe de evaluación independiente sobre la reforma laboral del Gobierno, sobre la reforma del año 2012. Dicho informe dice textualmente: Parece que la reforma laboral ha aportado un mayor dinamismo al mercado de trabajo español y constituye un avance de cara a la reducción de la segmentación y al aumento de la competitividad a medio plazo. No lo digo yo, señorías, lo dice el informe independiente de la OCDE. Pero no se queda ahí, sigue diciendo: La reforma parece que también ha reducido la duración de los periodos de desempleo, esencialmente debido a una transición más rápida hacia los contratos indefinidos. Es más, señala que la reforma podría haber creado 25.000 nuevos contratos indefinidos adicionales cada mes. Finalmente, el informe indica que a largo plazo la reforma laboral podría favorecer un aumento de la productividad del 0,25% anual en el sector privado de la economía, lo que se traduciría en un aumento del 0,15% anual del PIB, favoreciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 51

con ello la creación de empleo. Señoría, expertos independientes, evaluación independiente, insisto, de la OCDE.

Señora Lucio, la reforma laboral ha tenido sus primeros efectos en un momento muy difícil de recesión, salvando miles de empleos en España. Ahora lo mejor está por llegar, que es que se va a crear empleo con crecimientos anuales de la economía en el entorno del 1 % frente a lo que antes sucedía en nuestro mercado de trabajo, que no se creaba empleo neto si no superábamos crecimientos del PIB del 2 o del 2,5%. Ya se ha dicho tanto por parte del presidente del Gobierno como por parte del Ministerio de Empleo que la reforma laboral en nuestro país está hecha; lo que haremos, cuando toque, es hacer ajustes para favorecer que esa reforma laboral que ya se hizo despliegue todo su potencial creador de empleo estable y favorecedor de la empleabilidad de los trabajadores que todavía no tienen oportunidades.

El Gobierno tiene clara su hoja de ruta. Ha hecho la reforma más profunda pero también más equilibrada de toda la historia económica reciente, y está empezando a dar resultados, insisto, en un periodo de recesión de la economía española; ahora veremos cómo funciona en este nuevo periodo de crecimiento y de recuperación. La reforma laboral está hecha. ¿Vamos a hacer ajustes? Claro que sí, lo he dicho en esta Cámara en anteriores ocasiones. Por ejemplo, la simplificación de los modelos contractuales de contratación para pasar de 42 modalidades a 4 —contrato indefinido, temporal, en prácticas o de formación y aprendizaje—, ya que es el momento de favorecer la contratación estable aprovechando el inicio de la recuperación económica. Vamos a simplificar un título de la Ley de Empleo, condensando ahí todos los incentivos a la contratación, que está recogida en una normativa muy dispersa y queremos favorecer su utilización. Vamos a favorecer también el impulso estable de la contratación a tiempo parcial, así como que el contrato indefinido de apoyo a emprendedores —que a usted puede o no gustarle, pero los empresarios, que son a los que nos interesa que les guste, lo es tán utilizando y ya hay más de 150.000 contratos indefinidos de emprendedores que están dando oportunidades a muchos españoles en esta crisis— se pueda celebrar no solo a jornada completa, sino también a tiempo parcial. Asimismo, vamos a seguir permitiendo que el contrato de formación y aprendizaje, que está impulsando la contratación juvenil, se siga realizando con certificados de profesionalidad. El Gobierno además puso en marcha, de acuerdo con los interlocutores sociales y con las comunidades autónomas, una estrategia de emprendimiento y empleo joven con cien medidas que desde febrero está dando oportunidades a los jóvenes. Desde febrero se han creado 450 empleos por cuenta propia o por cuenta ajena para los jóvenes españoles. Ahora, en estos días, de aquí al fin de semana, mandaremos a la Comisión Europea el Plan de empleo joven que desarrolla la iniciativa juvenil en España. Hemos tenido reuniones con los interlocutores sociales. Esta tarde hay conferencia sectorial con las comunidades autónomas para que entre todos mandemos a Europa el mejor plan que dé oportunidades a tantos jóvenes que todavía en España no las tienen. Los datos empiezan a ser esperanzadores. El desempleo juvenil en el último año ha bajado un 7 % en nuestro país y estamos viendo que las cosas están cambiando para bien en el mercado de trabajo.

Hablaba usted de determinadas decisiones que se han tomado en los presupuestos. Señora Lucio, me habla usted del Fogasa. El Fogasa es un fondo que está para proteger a los trabajadores en caso de insolvencia o quiebra de las empresas. Lo que hemos planteado es que el Fogasa atienda los despidos o subvencione los despidos de aquellas empresas que no son solventes; primero, porque no queremos que se despidan en nuestro país, hemos puesto en marcha una reforma de la flexibilidad para evitar despidos; y, segundo, este Gobierno no va a favorecer con subvención pública el despido de las empresas solventes. Lo que tiene mucha gracia es que un partido progresista defienda que se hagan despidos y que se subvencione con dinero público el despido en España, que es la única propuesta que usted ha planteado esta mañana cuando ha intervenido. **(Aplausos).**

Señora Lucio, nosotros queremos que haya empleo en España, que se evite el despido de todas las maneras, que se utilicen los mecanismos de flexibilidad y que con la responsabilidad con que hoy, mesa a mesa, están trabajando los interlocutores sociales, empresas, representantes de empresas, trabajadores y representantes de los trabajadores, la moderación salarial y las buenas decisiones empresariales sigan haciendo a este país un país competitivo, un país atractivo para la inversión nacional y extranjera, un país que está empezando a darle oportunidades a mucha gente que ustedes desde su Gobierno les quitaron.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.
Señora Lucio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 52

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, en dos años ni ha cambiado de argumento ni ha cambiado el tono de mitin que trae usted aquí a esta Cámara. **(Aplausos)**. El Gobierno tiene clara su hoja de ruta ha dicho usted. Yo también se lo he dicho, el Gobierno tiene clara su hoja de ruta, lo que ocurre es que la hoja de ruta del Gobierno está dejando a España como el segundo país con mayor desigualdad de toda la zona euro. No sé yo si eso es para sacar pecho o quizá sea para sentirse responsable con la situación que estamos teniendo.

Señora Báñez, insiste usted en los datos, pero yo diría que lo que hace es torturarlos. Los datos no le han hecho nada o a lo mejor sí, constatar una realidad que usted no quiere ver ni en pintura. Nosotros le pedimos que transforme la realidad, que es a lo que venimos todos los que estamos aquí, a transformar la realidad, no a hacer transformismo con la realidad **(Aplausos)**. Usted ha construido un universo Báñez en el que todo es ideal: la reforma laboral es buenísima; los jóvenes viajan por el mundo aprendiendo, trabajando; los mayores envejecen activamente... En fin, un mundo de ensueño **(Aplausos)**. Le daré algunos datos para que ponga los pies en la tierra. El 93% de los contratos son temporales, es decir, han aumentado los contratos temporales a pesar de que la justificación de su reforma laboral era evitar la dualización en el mercado de trabajo, sin embargo, la brecha sigue aumentando. Los últimos datos de Eurostat muestran que se sigue destruyendo empleo; en términos de contabilidad nacional hay 900.000 afiliados menos desde que gobiernan. Esto es una realidad. El desempleo se ha incrementado en 4,6 puntos desde que llegaron y la población activa ha disminuido en 350.000 personas; 3 millones de trabajadores en paro no tienen cobertura, 4 de cada 10 no tienen cobertura; el desempleo juvenil supera el 56%. De esas 151.000 personas que tienen el contrato estrella, un 0,7 de todos los contratos que se hacen, según los últimos datos que tenemos, se mantienen 5,8, menos de la mitad, más allá de un año. ¿Podemos llamar realmente contrato indefinido a ese contrato? Usted también se agarra a que ha mejorado la competitividad de la economía española. El problema es que esa mejora de la competitividad se ha logrado solo y exclusivamente vía devaluación salarial porque me dirá usted si se ha reducido el coste energético, se ha mejorado notablemente la calidad y la formación de trabajadoras y trabajadores en este país o si tenemos grandes logros en I+D+i en España.

Es muy duro para muchas personas tener que oír de su Gobierno que ha mejorado la percepción externa del país gracias a la reforma laboral. Muchos que escuchan eso son trabajadores pobres. Muchos perdieron su trabajo con indemnizaciones ridículas y sin ninguna garantía, como ocurrirá a partir de ahora con aquellos que formaban parte de empresas de menos de 25 trabajadores y encima usted, lo ha dicho hoy aquí, dice que no quiere seguir financiando el despido. Señora ministra, eso no es financiar el despido, eso es ayudar a las pymes españolas, a los autónomos, que necesitan de una gran ayuda que el Gobierno no les está prestando. ¿Han mejorado esa percepción? Sí, para una elite conservadora del ámbito político y financiero, pero nunca para los ciudadanos de a pie, ni siquiera para la troika, que les ha pedido en su informe publicado ayer que continúe con esa reforma laboral; una reforma laboral que usted se ha empeñado en negar esta mañana.

Señora ministra, España está en venta, el mercado laboral está siendo la diana. España está en venta a precio barato, barato, porque nuestros trabajadores cada vez cobran menos, porque despedirles es más barato e incluso gratuito como en el caso del contrato de emprendedores. Si su reforma laboral es tan buena, tal y como nos contó cuando trajo la autoevaluación que hicieron ustedes en el ministerio, ¿por qué vuelven a tocarla? ¿Qué intereses están ustedes salvaguardando? ¿Por qué no han hecho esa valoración conjunta que iban a hacer en el ámbito del diálogo social a la que se comprometió con los sindicatos? No hacen eso. Es una evaluación y al primer golpe ponen el mercado de trabajo español a subasta.

Señora ministra, ustedes esperan que Merkel sepa dónde vamos y yo le exijo que asuman su responsabilidad, que no vendan nuestra soberanía y que no dejen el futuro de este país a las decisiones de nadie más. El Grupo Parlamentario Socialista sí sabe dónde quiere ir, sí sabe lo que quiere de España para los próximos años, por eso presentaremos una moción que espero tengan en consideración. Porque, señora ministra, los que salimos a la calle, los que hablamos con la gente —también hablamos con las organizaciones—, vemos otro mundo completamente diferente al que usted se empeña en mostrar cada vez que tiene una intervención. Vemos en qué ha quedado el diálogo social que construimos y que tan bien ha funcionado en la etapa democrática. Vemos una devaluación salarial con récords históricos. En dos décadas no había habido cuatro trimestres seguidos de bajada de los costes salariales, excepto el de las rentas altas. Hay comunidades autónomas como la mía en las que seis de cada diez asalariados, de los dos de cada tres que están trabajando, tienen rentas de menos de 1.000 euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 53

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Lucio, tiene que finalizar.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Termino. Vemos también el grave desequilibrio que se está produciendo en las relaciones laborales que nos retrotrae a siglos pretéritos, debilitando el papel de los trabajadores, haciendo ficticia la tutela judicial efectiva y tratando de destruir a las organizaciones creadas para su defensa, pero, sobre todo, señora ministra, vemos la denostación del valor del trabajo que su reforma laboral ha conseguido. Un trabajo a cualquier precio era lo que ustedes querían cuando hicieron su reforma laboral y un trabajo a cualquier precio es lo que habrá en este país a partir de ahora.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lucio.
Señora ministra de Empleo.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señora presidenta.

Señora Lucio, parece que a ustedes les molesta que hable claro **(Un señor diputado: ¡Y fuerte!)** y que hable fuerte. Cada uno habla como acostumbra y como quiere. Ya uno no va a poder ni elevar el tono en esta Cámara sin molestar a nadie. ¡Qué barbaridad, señora Lucio! **(Aplausos)**.

Señora Lucio, desigualdad es dejar a un país al borde del rescate, como nos lo encontramos nosotros, con más de 5 millones de parados después de gobernar ocho años y haberse encontrado las cuentas saneadas y un país en crecimiento y en empleo. Si lo tenían tan claro, ¿por qué no lo hicieron entonces? Nosotros acabamos de llegar, llevamos dos años en el Gobierno, y ustedes tuvieron ocho años para cambiar las cosas. Señora Lucio, en cuanto a la moderación salarial, si usted se leyera un poquito más la historia económica de los últimos meses sabría que en enero de 2012, con una gran dosis de responsabilidad, interlocutores sociales, sindicatos y patronal se pusieron de acuerdo para favorecer la creación de empleo y su mantenimiento; hicieron un pacto de rentas en este país que, por otra parte, no sé si sabe que son los únicos que pueden pactar las ventas en España, los interlocutores sociales. Esto es algo que agradeció el Gobierno, no por Gobierno sino por compromiso con España y con los trabajadores y la sociedad española. Por tanto, lo que más ha favorecido en este país la moderación salarial es ese pacto de rentas que hicieron en un momento importante de nuestro país los interlocutores sociales, insisto, con mucha responsabilidad. Además, me dice que hemos puesto en marcha medidas en la reforma laboral; sí, para favorecer y modernizar la negociación colectiva, acercarla a la empresa y a la realidad porque, como se ha demostrado, la flexibilidad ha salvado muchos empleos. Además, la flexibilidad ha permitido que a sectores como el del automóvil haya venido mucha inversión extranjera a España, se esté creando empleo y seamos un país líder en este sector en toda Europa. Me habla usted de contratos determinados. Por primera vez en España hemos puesto en marcha un contrato indefinido; sí, señoría, indefinido. Por cierto, después de su puesta en marcha el grado de permanencia de los trabajadores que han firmado ese contrato es en torno al 60 %, similar al resto de los contratos indefinidos. La ventaja de ese contrato es que está pensado para el tipo de tejido productivo que tiene España, pequeña y mediana empresa menor de 50 trabajadores; está muy incentivado. Por eso se celebra en más de un 40 % con jóvenes; el gran objetivo que tenemos por delante es dar oportunidades a los jóvenes españoles.

Ustedes deberían oírse y ver estas intervenciones que hacen desde la tribuna; deberían ver cómo aportan muy poco, cómo no vieron la crisis, cómo negaron las cosas buenas para España que se están haciendo con reformas, con el esfuerzo de toda la sociedad española, y ahora tampoco van a ser capaces de apuntarse y ayudar en el camino de la recuperación. Dirá lo que quiera pero yo le aclaro que organismos independientes como la OCDE, que no es sospechosa, ha dicho esta mañana que la reforma laboral está funcionando, que en España el despido ya es la última opción, y se está dinamizando y modernizando la negociación colectiva en España. Los convenios y las modificaciones que se están haciendo tienen un alto grado de consenso entre trabajadores y empresa. Lo he dicho antes, la OCDE lo dice en el informe independiente de evaluación: La reforma tiene potencial para impulsar el crecimiento de la productividad y la competitividad. Ha contribuido, lejos de lo que ustedes aducen, a promover la contratación, de forma particular la contratación indefinida, en línea con lo que el Gobierno anunció sobre que había bajado en el último año en 2 puntos la temporalidad. Además dice el informe de la OCDE que empiezan a verse buenos resultados en la evolución del empleo y en puestos de trabajo no destruidos, gracias, insisto, a la flexibilidad, a la responsabilidad de trabajadores y empresas que cambian las condiciones de trabajo para favorecer el mantenimiento del empleo en un momento todavía complicado de la economía. Lo dice un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 54

informe independiente. Esos son datos e informes independientes. Además, ayer conocimos —no sé si lo ha leído— las estadísticas de regulación de empleo que muestran que los trabajadores afectados por despidos, por medidas colectivas de regulación de empleo, han disminuido en lo que va del año hasta octubre en más de un 20 %, los despidos colectivos en un 10 %, y que en el mes de octubre, sobre octubre del año pasado, los despidos colectivos se redujeron casi un 50 %. Por tanto, estamos en el camino adecuado. Queda mucho por hacer pero estamos iniciando la recuperación, y el Gobierno lo que va a hacer es seguir trabajando para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores en un momento de inicio del cambio de ciclo hacia la recuperación. Señora Lucio, nosotros estamos haciendo reformas y explicando a la sociedad española que ese es el camino para cambiar lo que no funcionaba e iniciar la senda hacia el empleo, que es lo que todos deseamos. Las reformas más importantes están hechas; las que vamos a hacer son las que están en nuestro plan nacional de reformas, y no hay una segunda reforma laboral. Hay ajustes para que tenga y despliegue todo su potencial la reforma laboral que se hizo en el año 2012.

Usted me habla de interlocutores sociales y de diálogo social. Permítame que acabe con eso. Este Gobierno dialoga permanentemente con los interlocutores sociales, primero porque es nuestra obligación, pero sobre todo porque creemos profundamente en su aportación a la economía y a la política social de este país. Ese diálogo ha sido fructífero —se lo digo con sinceridad— en los últimos tiempos. Por eso hemos puesto en marcha esa estrategia de emprendimiento y empleo joven que ha dado resultado; por eso hemos avanzado en la nueva formulación del cómputo del tiempo parcial en nuestro país después de la sentencia del Tribunal Europeo y del Tribunal Constitucional. Han conocido de primera mano lo que vamos a hacer ahora, de simplificación administrativa de contratos para favorecer la contratación estable, y les ha gustado la propuesta del Gobierno. Estamos hablando permanentemente también de formación para el empleo. Tenemos que cambiar la formación en nuestro país para hacer que sea una oportunidad de verdad y una transición del desempleo al empleo para muchos trabajadores que necesitan de esa oportunidad. Estamos dialogando permanentemente; creemos en el diálogo social, practicamos el diálogo social, agradecemos las aportaciones del diálogo social. Señorías, quien parece que no habla con los sindicatos ni con la patronal es el Partido Socialista, que solo se mira su ombligo y está en la negación de la realidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LOS NUEVOS RECORTES Y EL CAMBIO UNILATERAL DE MODELO SANITARIO Y EL CONSIGUIENTE RECHAZO DE LOS CIUDADANOS. (Número de expediente 173/000126).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, sobre los nuevos recortes y el cambio unilateral de modelo sanitario y el consiguiente rechazo de los ciudadanos. Por el grupo autor de la iniciativa, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en la interpelación de la semana pasada me refería a la novela *1984* de Orwell, en la cual se refiere a la propaganda política como la neolengua. Hoy hemos visto una parte de esa neolengua en la interpelación anterior e intentaré explicarla en esta moción. **(La señora vicepresidenta, Montserrat Montserrat, ocupa la Presidencia).** Lo hemos visto en la interpelación anterior porque es realmente difícil gobernar un ministerio de Empleo que sea el ministerio del desempleo masivo. Decía Orwell: O un ministerio de la paz que sea el ministerio que hace la guerra o el ministerio del amor, que es el ministerio que siembra el odio. Pues en este caso hablamos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que en realidad es el ministerio del malestar y de la desigualdad. Señorías, en esta moción mi grupo parlamentario considera que el Ministerio de Sanidad se ha convertido no en el que le han encomendado la gestión los ciudadanos para mejorar la sanidad de los españoles, sino fundamentalmente en un enemigo de la sanidad pública de nuestro país, en el enemigo número uno. Además, por si no fuera poco con eso, el Ministerio de Sanidad se ha convertido en el representante, en el caballo de Troya de los intereses privados en el Sistema Nacional de Salud. Por último, el Ministerio de Sanidad suma, a los ajustes y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 55

recortes, el desbarajuste y la elusión de responsabilidades. Aparte del desbarajuste organizativo —hoy las competencias se reparten entre empleo, hacienda, sanidad, comunidades autónomas— existe la elusión de cualquier tipo de responsabilidad en relación con la situación sanitaria del país.

Empezaré, señorías, por el final; empezaré por el caballo de Troya reflejado en los últimos presupuestos que se van a votar mañana en el Congreso de los Diputados. Sabrán ustedes que la disposición final séptima de esos presupuestos contiene una medida por la que los españoles que por falta de trabajo se vean obligados a irse a trabajar fuera pierden la sanidad pública al cabo de tres meses de residencia fuera del país. Por si no fuera poco el escarnio, en esa misma disposición final séptima el Gobierno permite a otros españoles, a los cubiertos por Muface, mantener la sanidad pública dentro y fuera del país sin límite de tiempo. Eso es un doble rasero del Gobierno, que aborda y refleja en los Presupuestos Generales del Estado como siempre medidas sanitarias de tapadillo, para ocultar la realidad, no medidas sanitarias transparentes. Por si no fuera suficiente y no les demostrara que el Gobierno hace de caballo de Troya, también en esa misma disposición adicional el Gobierno, en lo referido a Muface, comete una verdadera barbaridad. Le da a Muface en materia de beneficiarios algo que no tuvo ni siquiera en el periodo franquista, que es la capacidad de definir por extensión los beneficiarios. Ya no solamente serán las personas dependientes del trabajador; serán los ascendientes, serán los descendientes, serán las embarazadas; prácticamente hasta los amigos serán parte del sistema de Muface. ¿Por qué lo hace el Gobierno? Porque Muface se está quedando sin gente; el Gobierno da a Muface una población de referencia artificial, igual que le disminuye sus obligaciones. Así como el sistema sanitario público tiene unas obligaciones en principio universales, a Muface le ha reducido las obligaciones; le dice que ya no debe tener un número determinado de médicos, que no debe tener un número de prestaciones. Con ello lo que prepara es lo mismo que ha ocurrido en la gestión de las basuras de Madrid, una adjudicación a la baja que cuesta empleos y que deteriora la atención de los ciudadanos. Señorías, no sería extraño ver un convenio entre Muface y algunas comunidades autónomas. No sería extraño que les pagáramos por un lado la póliza y que, por otro, llegaran a convenios, porque no tienen personal para la asistencia en algunas comunidades autónomas. Es tal escándalo que en nuestra opinión tan solo esa medida, tan solo la utilización del ministerio como caballo de Troya de los intereses privados en el sistema sanitario, merecería ya una censura, una reprobación y una exigencia de destitución del Gobierno, en este caso concreto de la ministra de Sanidad.

La cosa es más grave, señorías. Como he dicho antes, el Gobierno es el enemigo número uno del sistema sanitario público. ¿Por qué? En primer lugar, porque el Gobierno nos retrotrae a un modelo fracasado. De un modelo de éxito, que es el del Sistema Nacional de Salud, con sus problemas, el Gobierno nos retrotrae al modelo de seguro, al que tuvimos en los años ochenta y anteriores. ¿Por qué lo hace, por sumisión a Alemania, a su modelo alemán de sanidad, que tiene peores resultados que el nuestro? ¿Por qué lo hace, por buscar nuevos nichos sanitarios al sector privado? Realmente el Gobierno responderá, pero desde luego es un retroceso histórico en el Sistema Nacional de Salud que merece un reproche de este Parlamento. Por otro lado, el Gobierno introduce por primera vez en nuestro país lo que podríamos denominar no ya copagos ni repagos, sino impuestos sobre la enfermedad. El copago en pensionistas y en enfermos crónicos se ha convertido en un impuesto a la enfermedad que discrimina a los más enfermos, a los más débiles en nuestro país y que está haciendo que pensionistas y enfermos crónicos abandonen la medicación necesaria y vuelvan a ingresar por urgencias o en el sistema hospitalario en peores condiciones. Por tanto, también es el responsable de un impuesto sobre la salud. Por otra parte —termino, señorías—, es el responsable del desbarajuste organizativo mayor que se ha producido en sanidad y del ajuste que ha provocado la pérdida de más de 50.000 empleos sanitarios y el aumento de las listas de espera, que supone un deterioro de la sanidad aún mayor en nuestro país.

Por todas estas razones, señorías, mi grupo parlamentario pide la destitución de la ministra de Sanidad para ver si es posible que con otras personas, aunque sea dentro de este Gobierno, haya una política sanitaria mínimamente leal con el Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Llamazares.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martín González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 56

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Socialista. Hemos presentado una enmienda intentando añadir tres puntos. Proponemos que se dé mayor protagonismo a las comunidades autónomas y se fortalezca el Consejo Interterritorial de Salud. Proponemos un segundo punto para que se reponga el fondo de cohesión sanitaria, abandonado totalmente por el actual Gobierno. Volvemos a demandar que se ponga en marcha un mecanismo de compensación económica por la atención de pacientes entre las comunidades autónomas, un mecanismo razonable que no provoque problemas a los pacientes. Avanzo, como es lógico, nuestro voto favorable a la moción.

Son muchas las iniciativas que se han ido presentando a lo largo de estos dos años de Gobierno del Partido Popular; son muchas porque es mucho el daño que se está haciendo con su cambio de modelo. Todos los días, en todas las intervenciones a las que hemos asistido, solamente han demostrado que desconocen lo que está pasando en nuestras ciudades y pueblos, y se puso de manifiesto también la semana pasada. La señora Mato sigue pensando que toda España es Pozuelo de Alarcón y Las Rozas, y desconoce o ignora —que es peor— que no es cierto eso que repite en todas las intervenciones: la sanidad es ahora más universal que antes. No es cierto, y lo decimos alto y claro; no es cierto. Un millón de personas han perdido su derecho a ser atendidas. Léanse los informes de Médicos del Mundo y lean el último artículo publicado en *The Lancet*, en el que también llaman la atención por el deterioro de nuestro sistema. Ahora nos sorprende con dejar sin cobertura sanitaria a los parados que intentan buscar trabajo fuera de nuestro país. Otro recorte a traición.

Cuando la ministra se refiere a los profesionales liberales que se han incluido en el sistema hay que recordarle que se incorporaron cuando se aprobó la nueva Ley de Salud Pública, antes de que ella fuera ministra. La señora Mato sigue pensando que las personas con discapacidad están exentas del pago de sus medicamentos, lo dijo la semana pasada otra vez. Alguno de los diputados, si es que ella no lo ha visto, podría avisarle de que no diga más veces esta mentira. Las personas con discapacidad y las personas con enfermedades raras pagan sus medicamentos, y los diputados del Grupo Popular han votado en contra de que esto se corrija. Por favor, díganoselo a la ministra de una vez. La ministra decía también: Hemos resuelto la deuda. Nosotros le decimos que ha cambiado de nombre, pero que no se ha resuelto sino que, además, ha aumentado. Cada vez que la ministra habla de los 16.000 millones en todas sus intervenciones ya hasta provoca sonrojo. Aún nadie le ha dicho a la ministra cuál era la deuda sanitaria de comunidades como Valencia y Madrid. Pues sinceramente creo que ya es hora de que ustedes se lo digan.

Otro argumento de la ministra: Hemos firmado un pacto con los profesionales sanitarios. Yo creo que esto ya es un insulto a la inteligencia. Los profesionales han sido bastante correctos aceptando un documento que han firmado con ustedes, pero que está vacío de contenido y no se compromete a nada. Les han dado un margen de confianza, pero ustedes han abusado y les han tomado el pelo. Los profesionales son cada vez menos, les escuchan menos y trabajan en peores condiciones; ustedes lo saben. La ministra dijo también en su última intervención: Hemos sacado a la luz pública las listas de espera dos veces al año. Esto tampoco es cierto. Lo primero que han hecho ha sido una limpieza de esas listas de espera, sacando muchos pacientes para que mejoren los números, pero no dicen el tiempo de espera. En mi comunidad autónoma, Castilla-La Mancha, hacía un año que no se publicaban las listas de espera, y ahora se acaban de publicar con trampa. No sé si es que a ustedes no se lo ha contado el señor Echániz, pero es el responsable de Sanidad del Partido Popular, y se lo podía haber dicho.

Otra frase lapidaria de la ministra al final de su intervención: No se avanza en la calidad abandonando una subcomisión que tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad de nuestra sanidad. Esto ya es el colmo. No puede haber consenso en una subcomisión que inicia su andadura con la publicación del famoso Real Decreto 16/2012 que hoy nos ocupa; ese decreto, que pedimos una y otra vez que se derogue porque ha roto los principios de nuestro sistema de salud, ha roto la universalidad. Mientras esta no se reponga no puede pedirnos que apoyemos un pacto contra los ciudadanos, porque este decreto es contra los ciudadanos. **(Aplausos)**. Señorías, me gustaría terminar haciendo mención a otra de las mentiras que la ministra repite una y otra vez: Nadie paga por los tratamientos que recibe en los hospitales mientras está ingresado. Dice esto cuando le reclamamos que no someta a un nuevo repago a los pacientes que reciben su medicación de las farmacias hospitalarias.

Quiero pedir al portavoz del Grupo Popular, señor Moreno, que haga llegar a la ministra el párrafo entero de lo que estoy diciendo, para que no saque la frase fuera de contexto. El teléfono de la Gerencia de Área de Talavera de la Reina es el 925803600. Llamen a la gerencia, no pregunten al consejero porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 57

les negará lo que yo estoy diciendo; llamen y pregunten por qué se pide a los pacientes que ingresan en el Hospital Nuestra Señora del Prado que lleven la medicación que toman para que se pueda mantener el tratamiento durante sus días de ingreso; llamen y comprueben que esto está ocurriendo hoy en mi provincia. Permítanme que les diga que mientras un solo ciudadano esté sometido a la exclusión sanitaria que ustedes han provocado o tenga que pagar los medicamentos que se le dan en el hospital, esta diputada y este grupo insistirán en subir a esta tribuna, insistirán en que la ministra se entere de lo que ocurre, aunque no quiera saberlo, e insistirán en pedirle la dimisión porque no se entera de lo que les ocurre en realidad a los ciudadanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Martín. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra por el Grupo Mixto, la señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

El elevado número de iniciativas que hemos presentado los grupos de la oposición en los últimos dos años en esta Cámara referidas al ámbito sanitario es indicativo de la preocupación que nos produce, por un lado, el grave retroceso que ha sufrido la sanidad pública provocado por decisiones políticas del Partido Popular que impiden prestar una atención digna a la población y que está teniendo efectos devastadores sobre las personas más vulnerables; y, por otro lado, ese traslado de una demanda social casi unánime de mantenimiento del carácter público y universal de la sanidad. El Real Decreto 16/2012 ha sido el principio de una verdadera contrarreforma sanitaria que todavía no han dado por terminada desde el Gobierno. Con esa norma, con ese real decreto, han acabado con la universalidad como derecho básico de la ciudadanía y han dejado fuera de la atención sanitaria a miles de inmigrantes. Han establecido un sistema de repagos que afecta de manera especial a los pensionistas y enfermos crónicos y un medicamentazo que contrasta con las testimoniales actuaciones del Gobierno sobre la industria farmacéutica. Han cambiado las condiciones laborales del personal sanitario, y año y medio después no han querido todavía evaluar el impacto de esas medidas sobre la salud de los ciudadanos. No solo el Real Decreto 16/2012 sino la salvaje privatización que están haciendo de las infraestructuras de los servicios sanitarios están conduciendo a un sistema sanitario dual en el que las personas con más recursos obtienen la atención de seguros privados subvencionados con fondos públicos, dejando al resto de la población, a la mayoría de la población, en manos de un sistema público descapitalizado. La política sanitaria del Partido Popular y de la ministra Mato es la evidencia más clara de que este Gobierno es solo valiente con los desprotegidos, con los enfermos y con los humildes, en cambio cobarde y sumiso con las grandes multinacionales. Por eso el Bloque Nacionalista Galego también ha pedido, igual que esta iniciativa de La Izquierda Plural, en varias ocasiones la dimisión de la titular del ministerio, lo que efectivamente coincide con la propuesta de La Izquierda Plural. La derogación de la Ley 15/1997 desde nuestro punto de vista es imprescindible para reforzar el carácter público de la sanidad y eliminar sus posibilidades de privatización. Tiene que ser sustituida por una normativa que asegure y blinde que la titularidad, la financiación, la gestión y la provisión de servicios sanitarios tiene que ser exclusivamente pública.

La huelga unitaria de todos los sindicatos sanitarios que tuvo lugar la semana pasada en Galiza, ha dejado claro el rechazo unánime a la creación de unidades de gestión clínica que también se toca en la iniciativa de Izquierda Plural. Las unidades de gestión clínica son una estrategia del Partido Popular para seguir privatizando y bajo la apariencia de un término supuestamente inofensivo «empresarizar» los servicios hospitalarios y los centros de salud. Las consecuencias están claras: unos que ganan (las empresas, los laboratorios, los fondos de inversión, las aseguradoras) y otros que pierden (los de siempre, los ciudadanos y el sistema sanitario público). En Galiza, el señor presidente de la Xunta acaba de responder a una iniciativa del Bloque Nacionalista Galego que los ciudadanos —esta es la receta del Partido Popular— tienen que tomar más miel y menos medicamentos. Realmente no soy capaz de decir aquí en público lo que hace falta tomar para aguantar no solo este tipo de comentarios, sino la política sanitaria del Partido Popular. Por todos esos motivos y muchos otros que no puedo desarrollar por falta de tiempo, el Bloque Nacionalista Galego va a votar favorablemente la moción de Izquierda Plural.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Pérez. Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 58

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, es la segunda intervención en materia de política sanitaria que tenemos en el Pleno, entre ayer y hoy. Ayer debatíamos una proposición no de ley sobre la seguridad del paciente y hoy abordamos esta moción que, como consecuencia de interpelación, nos presenta el Grupo de La Izquierda Plural. Esta moción en un principio, y si se mantiene en sus propios términos, insta al Gobierno a tomar una serie de medidas —drásticas algunas de ellas— que verdaderamente ponen en cuestión toda su política sanitaria y las principales estrategias que mantiene este Gobierno. Como decía ayer y todas las veces que mi grupo ha intervenido en esta área, entendemos la protección de la salud como un derecho universal incuestionable, no como una consecuencia de la cotización a la Seguridad Social. En Euskadi, nosotros hemos defendido y vamos a defender esta universalidad en el derecho a la salud dentro del marco de nuestra capacidad normativa y en consonancia con los pilares esenciales que sustentan el modelo social de Euskadi. Así, estamos convencidos de que la principal herramienta que ha hecho posible mantener este derecho universal es sin duda nuestra capacidad de autogobierno. Cuanto más se ha dependido del ministerio, cuanto más centralizado ha estado eso que ustedes llaman Sistema Nacional de Salud, más complicado ha sido todo. Aunque también es verdad que para algunas comunidades la gestión de la sanidad no ha sido precisamente una perita en dulce. Es más, ha sido una losa que han padecido sus propios ciudadanos; el problema es notorio y palpable.

En el caso de Euskadi, desde que está transferida la sanidad al cien por cien todo ha ido mejor, es muy buena la sanidad que tenemos en Euskadi. Por ello, desde esa autonomía y autogestión —parece que a algunos les molesta un poquito—, podemos decir que muchas decisiones que ha tomado este Gobierno en materia sanitaria no han contado ni contarán con nuestro apoyo; es más, nos hemos opuesto frontalmente. Algunos puntos de la moción, en los que el proponente insta al Gobierno, en Euskadi los hemos afrontado oponiéndonos a las decisiones de ese Gobierno central, pero buscando soluciones alternativas para que ningún ciudadano fuera pagano de esas decisiones, por ejemplo el famoso copago. Euskadi fue la última comunidad en todo el Estado español en implantar esta medida impuesta por el Real Decreto-ley 16/2012, y a la que se ha opuesto desde le primer momento, tanto este grupo parlamentario como el Gobierno vasco, quien empezó a aplicar la medida de la forma menos perjudicial posible para la ciudadanía vasca y también para los y las profesionales concernidos. Porque, para perjudicar lo menos posible a los ciudadanos, el Gobierno vasco tomó medidas oportunas. A diferencia de lo que sucede en otras comunidades, el ciudadano o ciudadana que alcance el tope de aportación por persona y mes que le corresponda no tendrá que adelantar más dinero y esperar a que le sea reembolsado con posterioridad, sino que automáticamente dejará de pagar cuando llegue a esa cifra máxima.

Hasta ahora, en Euskadi, las personas trabajadoras en activo y sus beneficiarios pagaban el 40 % del precio de los medicamentos adquiridos con receta oficial. Ahora quienes tengan rentas por debajo de 18.000 euros seguirán costeando ese 40 %; si superan esa cifra, pagarán el 50 %; y por encima de los 100.000 euros, abonarán el 60 %. En el caso de los pensionistas, el régimen es diferente: con carácter general pagarán el 10 % del precio del medicamento con un tope mensual por persona establecido en función a su renta.

Pero decíamos al inicio que el principio de salud universal es inalterable y, tal como dice la moción, no se puede privar a nadie de ese derecho universal. Por eso, y si la vergüenza no les vence —y vuelvo a Euskadi otra vez—, me gustaría que ustedes también pudieran tomar medidas como las que hemos tomado en Euskadi. En Euskadi nadie —y cuando digo nadie es nadie, independientemente de sus papeles, su situación laboral, su procedencia o su precariedad— se queda sin atención sanitaria. Como es sabido, el Gobierno del Estado, a través del Real Decreto-ley 16/2012, privó de la condición de aseguradas o beneficiarias del derecho a la asistencia sanitaria a determinadas personas; entre ellas, las de procedencia extranjera sin permiso legal de residencia. Sin embargo, el Tribunal Constitucional avaló finalmente la atención sanitaria a este colectivo en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Así, deben acreditar que cumplen los requisitos exigidos por el Real Decreto 114/2012, de 26 de junio. Una vez verificados esos requisitos y, en su caso, obtenido el reconocimiento, el ciudadano o ciudadana recibirá el título identificativo, la tarjeta individual sanitaria, personal e intransferible. En el caso de quienes cumplan todos los requisitos excepto el año de empadronamiento, se ofrecerá asistencia normalizada tanto a las mujeres durante el embarazo, parto y posparto como a las personas menores de dieciocho años. El resto será atendido para urgencias y problemas de salud pública. Evidentemente —y acabo, señora presidenta— hemos tenido que buscar soluciones para, sin incumplir la ley, poder contribuir con medidas complementarias a que la exclusión de ciertas personas no fuera efectiva. Por eso, el Tribunal Constitucional nos ha dado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 59

la razón. Eso es hacer política sanitaria decente y solidaria, señores del Grupo Parlamentario Popular, y lo demás son cuentos.

Podríamos seguir profundizando en más cuestiones que aparecen en la moción, pero ya no me queda tiempo. Solamente quiero decir que hay algunos puntos con los que no estamos tan de acuerdo, con algunos por supuesto que sí, y hay otros en los que consideramos que no es oportuna; por ejemplo, el último punto que habla del famoso pacto de Estado. Estamos un poco hartos de tantas propuestas de pacto de Estado que al final no suelen valer para nada. Si la moción se mantiene en sus propios términos, solicitaría al proponente que se pudiera votar por puntos para que podamos tener la libertad de votar afirmativamente en aquellos puntos que consideramos que son válidos y cambiar de voto en aquellos otros puntos con los que no estamos de acuerdo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor Agirretxea. Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, estaba pensando en el escaño, mientras escuchaba el debate, si los portavoces del Grupo Popular son conscientes a estas alturas de la legislatura, no digo ya del debate, de que cualquier debate que se produce en la Cámara, ya sea sobre un aspecto parcial o no de la sanidad, termina convirtiéndose en un debate de totalidad, si son ustedes conscientes de que se abre un debate de totalidad cada vez que llega a la Cámara una cuestión que tiene que ver con la política sanitaria que ha puesto en marcha su Gobierno y si son conscientes de la unanimidad absoluta que hay en la crítica a esa política sanitaria. No voy a hablar de la unanimidad fuera de la Cámara, voy a hablar de la unanimidad dentro de la Cámara, porque es aquí donde se sustenta la soberanía nacional. Por tanto, alguna reflexión al respecto debieran ustedes hacer, porque no creo que estén ustedes pensando que le tenemos manía a la ministra particularmente o que se trata de fijación personal de cada uno de nosotros, desde luego no lo es de esta portavoz, pero es que no lo es del conjunto de la Cámara, porque si hay algo que está claro a estas alturas, que es evidente para todos, es que la política sanitaria de su Gobierno es un desastre para toda la ciudadanía, es un desastre absoluto. Hay una cosa que les quiero reconocer, efectivamente es una política —hay que decirlo— igualitaria, que es un término que generalmente tiene una acepción positiva, pero es igualitaria porque hace daño a todo el mundo, en ese sentido es igualitaria. Es como en el libro que me gusta recomendar, *Allegro ma non troppo*, es esa capacidad de fastidiar a todos sin tener ningún beneficio. El libro habla de la estupidez humana, y por eso me refiero a la capacidad de hacer daño a todo el mundo sin tener ningún beneficio, porque hace daño al país, hace daño a los ciudadanos y no beneficia al Gobierno tampoco, porque creo que es una de las políticas más críticas y más criticadas, con razón, en el conjunto de la sociedad española.

Además de eso están algunas de las reflexiones, de las referencias que han hecho mis colegas cuando han intervenido, particularmente la portavoz del Grupo Socialista, que ha hecho un repaso de las mentiras, también el señor Llamazares ha empezado citando a Orwell, aunque fuera por otro aspecto pero relacionado con este mismo tema. Es que lo peor, también en este caso, no son las medidas, y mira que son nefastas en términos de lo que producen, del daño que produce al sistema y a las personas esta política sanitaria, es que lo peor son las mentiras, el empeño en no reconocer lo que están haciendo y hasta por qué lo están haciendo.

Repasaba esta mañana el día en el que se debatió el Real Decreto 16/2012, en el que la ministra en su intervención se empeñó en decirnos que ese real decreto no era la base de la política sanitaria que iba a poner en marcha su Gobierno, no sé si se acuerdan, y tuvo todo el empeño en decir: no, no, esto no es la base de la política sanitaria. ¡Es una mentira tan flagrante! ¿Qué es, pues, más que la base de una política sanitaria absolutamente nefasta, absolutamente injusta, que destruye todo lo que se ha venido construyendo durante todo el periodo democrático en España y que además el Gobierno pretende no reconocer que lo está haciendo?

Siguiendo con Orwell, hay otro ensayo que a mí me gusta mucho y viene muy bien, viene muy a cuento, que es ese ensayo que se titula *La política y el lenguaje inglés*, que puede aplicarse perfectamente. Dice Orwell que el lenguaje político —dice también que sin excepciones, generalmente— está diseñado para lograr que las mentiras parezcan verdades y para dar apariencia de solidez al mero viento —podría aplicarse esto mismo también para la ministra que ha hablado en la interpelación anterior, pero desde luego puede aplicarse perfectamente al Ministerio de Sanidad— y decir verdades para que parezcan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 60

mentiras. Pero si es que al principio de la legislatura, incluso, si me apuran, durante el debate de aquel real decreto, podríamos llegar a creer que, bueno, a lo mejor no tiene mala voluntad, que a lo mejor es un error, que es una equivocación, que todavía no se han evaluado las consecuencias de esa política. Bueno, ya rectificará; pero, oiga, a estas alturas, ya no, ya no podemos creer que es una cuestión de ignorancia en el sentido de no ser capaces de medir las consecuencias de sus actos, porque es imposible estar ajeno a las consecuencias de los actos de la política de ese ministerio. Por tanto, he de creer que no solamente es incapacidad sino que es incapacidad mezclada con una incompetencia que raya en la maldad, permítanme la expresión, en términos políticos, de hacer daño a conciencia y no querer rectificar el daño que se está haciendo al conjunto de los ciudadanos.

Como les digo, volvemos a suscitar, como siempre que se habla de sanidad, desgraciadamente —ojalá no fuera así—, un debate de totalidad, lo hace el Grupo de La Izquierda Plural, lo hace el señor Llamazares, con una proposición no de ley que da para ocho, porque cada uno de los puntos daría para una de ellas, en unos estamos más de acuerdo, en otros menos, pero aquí de lo que estamos hablando —así lo ve nuestro grupo— es de hacerle una enmienda a la totalidad a la política sanitaria del Gobierno. Por eso yo también, esperando que se voten por separado cada uno de los puntos, quiero anunciar el apoyo de nuestro grupo a esta iniciativa.

Gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señora Díez. Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo desde el escaño por economía de tiempo, no por la importancia del tema que vamos a tratar. En nuestro grupo parlamentario tenemos el corazón un poco dividido en relación con esta moción presentada por La Izquierda Plural. Hay unos puntos que compartimos totalmente pero hay otros que ya no nos gustan tanto y de los que discrepamos. Voy a hablar primero de los puntos con los que estamos de acuerdo y en los que votaríamos a favor, si después, como le ha pedido otro grupo, se hiciera la votación separada. Son los primeros puntos. Con respecto al primer punto, la derogación del Real Decreto 16/2012, creo que todas las señorías saben —y lo saben bien porque hemos hablado de ello muchísimas veces y me temo que vamos a seguir hablando el resto de la legislatura— que ese real decreto no nos gusta. No nos gustó desde el primer día ni la forma ni el fondo. En la forma porque no nos gustó que se aprobara unilateralmente sin diálogo, sin consenso y sin debate, ni en el fondo por alguna de las cuestiones que contiene, sobre todo en lo que se refiere a la universalidad del sistema sanitario. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).**

En relación con las evaluaciones, nosotros siempre las hemos defendido. Convergència i Unió siempre ha dicho que hay que evaluar más en los servicios sanitarios, hay que evaluar estos efectos sobre la salud de los crónicos y los pensionistas, porque este real decreto les ha afectado también. Desde luego, si no se evalúa, si los datos no se pueden comparar, no se mejora. Hay que evaluar para cambiar y hay que evaluar sobre todo para mejorar. Para saber lo que necesitan nuestros ciudadanos y cómo podemos mejorar nuestro sistema sanitario es imprescindible que empecemos por evaluar todos los servicios y los efectos que nuestras políticas sanitarias tienen en los ciudadanos. En cuanto al resto de los recortes presupuestarios y de personal, también estamos de acuerdo. En cambio, lo que no podemos apoyar —lo entenderán sus señorías y tampoco es la primera vez que lo decimos en esta Cámara— es la derogación de la Ley 15/1997, sobre diversas formas de gestión del Servicio Nacional de Salud. Esa ley fue aprobada por nuestro grupo parlamentario y nos ha permitido que tengamos en Cataluña un buen sistema sanitario. Cataluña fue desde el principio la primera comunidad autónoma que aceptó las competencias y desde siempre se ha reconocido el buen funcionamiento de la sanidad en Cataluña. Por lo tanto, para nosotros derogar esta ley es impensable. Entendemos que el uso que a veces se hace de esta ley en algunas comunidades autónomas, en las que se aplica de manera diferente, provoque que se pida la derogación, pero somos muy cuidadosos con lo que hacen las comunidades autónomas, y de la misma manera que no nos gusta que a veces desde otras comunidades autónomas interpreten o juzguen lo que hacemos en Cataluña, nos libramos bien de juzgar lo que otras comunidades autónomas hacen cuando tienen la capacidad de gestionar su sanidad. Por tanto, no daremos soporte a la derogación de esta ley.

Si el señor Llamazares acepta votarlo por puntos, votaríamos sí en los puntos 1, 2, 3 y 8 votaríamos no en los puntos 4, 5, 6 y 7.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 61

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Tarruella.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, últimamente, cada vez que subimos a esta tribuna para hablar de sanidad es como verse atrapado en el tiempo: siempre las mismas preguntas y, lógicamente, siempre las mismas o parecidas respuestas. El monotema es el copago, en ocasiones en esa versión de marca registrada que nos anuncian como repago o privatizaciones, en fin, lo que ustedes quieran.

Déjeme que haga algunas afirmaciones categóricas. El modelo sanitario español ha sido, es y, al menos mientras el Gobierno popular gobierne, será un modelo de asistencia sanitaria público. Por eso se han tomado las medidas que se han tomado, para preservarlo, porque un sistema que no es viable no es sistema y porque la sanidad importa, les importa a ustedes y nos importa a nosotros. Segundo, la cobertura es universal, es decir, o se está asegurado por vinculación con la Seguridad Social o se está asegurado por ser residente. Obviamente, quien pierde la residencia y la gana en otro país deja de tener cobertura en este, pero la recupera en el minuto uno cuando vuelve aquí. Eso es verdad, señorías.

Tercero, Muface. Efectivamente, el Consejo de Ministros ha autorizado dos suplementos de crédito en el presupuesto de Muface que, por cierto, se financian con remanentes de tesorería de la propia Muface. Estos dos suplementos están destinados a financiar la prestación de servicios sanitarios a los mutualistas y a sus beneficiarios. Entre esos mutualistas y beneficiarios existe alguno que fue parlamentario de su grupo y que a mí personalmente me pidió ayuda para que trataran a una hija suya en un hospital público. Me sorprendió, pero lo cierto es que me dijo que era del mundo de la docencia y que había elegido Muface por su hija. Una hija es importante, pero tanto su hija como la mía, si la tuviese, y la hija de cada uno de ustedes. Ustedes, señoría, a veces plantean quitar la libertad de elección que tienen algunos ciudadanos, en este caso funcionarios, aunque algunos de ustedes ejercen esa libertad para elegir esa protección para ustedes mismos o sus familias. No se puede defender algo y lo contrario al mismo tiempo. Reflexione sobre eso porque la sanidad importa, le importa a usted y me importa a mí.

Gestión clínica. La gestión clínica es algo que más que medio millón de profesionales han visto como un instrumento eficaz para tratar con más calidad al paciente, para hacer una mejor gestión de los recursos y como una vía de incentivación para el profesional. Y aunque solo sea en términos de probabilidad, no es posible que 500.000 profesionales sanitarios estén equivocados y ustedes estén en lo cierto. Simplemente, no puede ser.

Señora Pérez Fernández, ya me gustaría a mí que hubiéramos inventado nosotros la gestión clínica. Solo tiene usted que ver en la página web de la Junta de Andalucía las decenas y decenas de unidades de gestión clínica que existen en todos los niveles: hospitalario, atención primaria, internivel, intercentros..., lo que ustedes quieran. No es una crítica a la Junta ya que creo que están haciendo un buen trabajo en ese sentido, lo que quiero decirle al proponente es que no se puede defender algo y lo contrario al mismo tiempo. Reflexione sobre eso porque la sanidad importa, les importa a ustedes y nos importa a nosotros.

Quisiera acabar, señorías, recordando algo. A usted, señor Llamazares, le gusta la literatura clásica y creo que es algo que dice mucho en su favor, pero conviene que relea cuidadosamente a Shakespeare. En *El Mercader de Venecia*, al que usted ha hecho varias referencias, el que malgasta su caudal es Bassanio; no es este Gobierno, son los Gobiernos anteriores, y hablo de Gobiernos anteriores. Lo que este Gobierno ha tenido que recaudar, o en todo caso pedir prestado, son los 3.000 ducados en forma de Fondo de liquidez autonómica, de Fondo de pago a proveedores y de Real Decreto 16/2012 para hacer sostenible este sistema. Quienes piden la destitución o reprobación de un ministro de este Gobierno son quienes asumen el papel de Shylock, que viene cada semana a esta Cámara a pedir una libra de carne, por cierto, una libra de carne, como usted dice, lo más cerca del corazón, semana tras semana. Yo no le voy a pedir que se convierta al cristianismo como Shylock —algunos de ustedes ya lo están—, lo que sí que les pido es que la otra mitad de la fortuna intelectual a la que son condenados la den para el bien y consolidación del Sistema Nacional de Salud, es decir, para el ciudadano. A usted le importa la sanidad y a mí también, la sanidad importa a todos.

Señorías, la construcción de la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario no admite errores ni posiciones dogmáticas ni partidistas. Si a todos y cada uno de los miembros de esta Cámara se les exige ser responsables en el ejercicio de sus funciones, a los que nos dedicamos a la sanidad, mucho más. ¿Por qué? Porque la sanidad importa, les importa a ustedes y a nosotros también y, créame, nos importa mucho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 62

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Moreno.

Señor Llamazares. Señor Llamazares. Señor Llamazares, ¿para expresar la aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No, me han pedido varios grupos parlamentarios que se vote por puntos y, por lo tanto, no puedo admitir las enmiendas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): De acuerdo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me gustaría que se acusara con nombres, nombres y apellidos, para poder defenderse.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): ¿Perdón? No sé de qué habla, pero da igual. Se votará por puntos.

DEBATE RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN POR LA CÁMARA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17.1 DE LA LEY ORGÁNICA 5/2005, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE LA DEFENSA NACIONAL:

— SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE MINISTROS DE 13 DE DICIEMBRE DE 2013 POR EL QUE SE AUTORIZA EL DESPLIEGUE Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS EN LOS APOYOS A LA MISIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA REPÚBLICA CENTROAFRICANA. (Número de expediente 095/000003).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al siguiente punto, que es el debate relativo a la autorización de la Cámara prevista en el artículo 17 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 noviembre, de la Defensa Nacional de acuerdo del Consejo de Ministros del 13 diciembre 2013, por el que se autoriza el despliegue y participación de las Fuerzas Armadas españolas en los apoyos a la Misión de Naciones Unidas para la estabilización de la República Centroafricana. Para su presentación en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señora presidenta, señorías, comparezco hoy ante esta Cámara con objeto de solicitar la autorización prevista en el artículo 17.1 de la Ley 5/2005, de la Defensa Nacional, para la participación de tropas españolas en el exterior que no esté directamente relacionada con la defensa de España o del interés nacional, como reza el comienzo del citado artículo.

Ciertamente hoy en día, en un mundo globalizado e interdependiente, con instituciones y organismos internacionales que velan por la paz y la seguridad, con los acuerdos y compromisos mutuos que adquirimos con nuestros socios y aliados y con las propias responsabilidades y competencias que nos otorga el derecho nacional e internacional, se hacen muy escasas, por no decir inexistentes, las perturbaciones para la paz y la seguridad internacional que no están directamente ligadas con el interés nacional. Es más, el interés nacional en materia de seguridad y defensa, como hemos dicho y como hemos defendido en todo el ciclo del planeamiento de la defensa y en la Estrategia de seguridad nacional, también consiste en contribuir junto a nuestros socios y aliados a la seguridad internacional en el cumplimiento de los compromisos asumidos con ellos. Tampoco podemos olvidar el deber con el que las naciones que tenemos el privilegio de la seguridad y de la libertad hemos de cumplir, y es tratar de evitar la existencia de zonas en el mundo donde se multipliquen las violaciones de los derechos humanos y reine la impunidad, donde se arriesgue incluso el conflicto armado civil total y nos acerquemos a las proximidades de los crímenes más abyectos contra la humanidad. Es ahí donde la comunidad internacional, con el mandato y el liderazgo de Naciones Unidas, debe intervenir y es ahí donde España quiere apoyar a la misión internacional y a nuestro país vecino, socio y aliado que ha tomado la iniciativa en el asunto que nos interesa.

Vengo a solicitarles, pues, la autorización de la Cámara para el despliegue y la participación de las Fuerzas Armadas españolas en la dimensión que ahora diré en los apoyos a la misión de Naciones Unidas para la estabilización de la República Centroafricana, país en la frontera sur del Sahel, en la frontera norte de la región de los Grandes Lagos y que nos puede servir de paradigma hoy en día de lo que podríamos denominar un Estado fallido en formación, si esta misión de estabilización no alcanza sus objetivos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 63

Permítanme ponerles en situación. Tras décadas de partido único en un país donde los cambios solo se producían a consecuencia de golpes de Estado, en los años noventa comenzó un intento de democratizar la República Centroafricana en línea con la tendencia global que se trató en esa área. Así, en 1993 se celebraron por primera vez elecciones presidenciales en las que salió elegido Félix Patassé. En los años posteriores, la inestabilidad y varios intentos de golpe de Estado sitúan al país al borde de una catástrofe similar a la que vivían varios de sus vecinos, lo que se evitó con los acuerdos de paz de Bangui y la creación de una fuerza militar africana, la Misab, Misión Interafricana para la Supervisión de los Acuerdos de Bangui, que sería sustituida en el año 1997 por la Minurca, Misión de Naciones Unidas para la República Centroafricana.

Tras cuatro años de mayor o menor tranquilidad, en 2001 volvió la dinámica del golpe de Estado impulsada por el general Bozizé y con ella el conflicto civil de violencia y represión. El presidente resistió el envite ese año, pero el aspirante Bozizé no cejaría en el empeño y, tras derrocar en 2005 al presidente Patassé, reformó la Constitución y ganó las elecciones ese mismo año. Desde entonces el presidente Bozizé ha gobernado un país convulso e inestable. A pesar de mantener la estabilidad interna del país, la corrupción, el nepotismo y el autoritarismo del Gobierno provocaron la formación de una alianza de facciones opositoras armadas, combatientes de la rebelión con el nombre de Séléka, que acabaron derrocándole en marzo de 2013. El presidente Bozizé huyó a Francia y el líder de estas milicias islámicas, Michel Djotodia, se autoproclamó presidente, iniciando una ola de abusos, violaciones y todo tipo de represalias contra la población mayoritaria cristiana, afín al presidente derrocado, que a su vez también ha comenzado a organizarse en grupos de autodefensa, como los denominados antibalaka.

Es a esta situación de anarquía y caos a la que la Comunidad internacional intenta ahora hacer frente. Nos encontramos con un panorama explosivo desgraciadamente tópico en África. A la lucha por el poder político y el control de los recursos económicos con injerencias de países vecinos con intereses en la zona, se une además la división étnica y religiosa de la población, conformando una continua espiral de tensión focalizada en este caso por la facción cristiana afín a Bozizé y las milicias rebeldes islamistas que recrudece de manera extraordinariamente violenta la tensión.

Para poner solución a tan complicada coyuntura, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adopta dos resoluciones sobre la República Centroafricana en dos meses distintos. La primera es la Resolución 2121, de 10 de octubre de 2013, que muestra el apoyo de la ONU a la misión de la Unión Africana en el país, Misca, y pide al secretario general que explore la posibilidad de transformarla en una misión ONU de mantenimiento de la paz.

La segunda, y más decisiva, es la Resolución 2127, de 5 de diciembre de 2013. En ella se toman, en virtud del Capítulo VII de las Naciones Unidas, diversas decisiones entre las que destacamos la búsqueda de un proceso político mediante diversos acuerdos y declaraciones de los actores implicados, resaltando la importancia de continuar con los canales abiertos para restablecer un Gobierno legítimo y plural que guíe al país. Asigna las principales responsabilidades en esta materia a las actuales autoridades de transición, apoyadas por la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, Binuca. Mientras tanto, para imponer y garantizar la seguridad, autoriza el despliegue por doce meses de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano, conocida como Misca, cuyos cometidos principales serán la protección de los civiles y el restablecimiento de la seguridad y el orden público mediante la adopción de las medidas apropiadas; la estabilización del país y el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el territorio de la República Centroafricana; la creación de condiciones propicias para prestar asistencia humanitaria a la población necesitada; el proceso de desarme, desmovilización y reintegración dirigido por las autoridades de transición y coordinado por la Binuca; apoyar las actividades nacionales e internacionales de reforma y reestructuración de los sectores de la defensa y la seguridad dirigidas por la misma organización. Al mismo tiempo, la resolución pide y agradece el apoyo internacional, especialmente por parte de los países limítrofes africanos que aporten contingentes a la Misca, y deja abierta la posibilidad de que esta organización, la Misca, en función de la situación, se transforme progresivamente en una operación de mantenimiento de la paz con liderazgo africano, ya que por este periodo inicial de doce meses es una operación de imposición de paz bajo el capítulo VII de la Carta, autorizada por tanto al ejercicio legítimo de la fuerza.

Por supuesto, la resolución también autoriza a las fuerzas francesas a apoyar y adoptar, dentro de los límites de su capacidad y sus zonas de despliegue, todas las medidas necesarias para apoyar a la Misca en el cumplimiento de su mandato. En consonancia con este último punto, Francia, en vista de la gravedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 64

de la situación, decide incrementar su despliegue en la República Centroafricana hasta los 1.600 efectivos y lanzar la operación Sangaris. Inicialmente, las tropas francesas se han desplegado en la capital del país, Bangui, con la misión de desarmar a las milicias e imponer la seguridad y facilitar las acciones de la misión de Naciones Unidas en el país. El presidente de la República, François Hollande, y el ministro de Defensa, Jean Yves Le Drian, han podido ya visitar el país y, desgraciadamente, los efectivos franceses ya han tenido que lamentar sus dos primeras bajas el pasado día 10 de diciembre en un tiroteo con los grupos armados.

Simultáneamente a la aprobación de la resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la República Francesa ha efectuado varios llamamientos a la colaboración, cooperación y apoyo internacional en el esfuerzo por estabilizar la República Centroafricana que están asumiendo las fuerzas africanas de la Misca y, como ya he dicho, las fuerzas francesas. Se demanda a los países aliados medios aéreos de transporte estratégico para mantener el flujo de sostenimiento y apoyo logístico necesario durante la fase de la operación en curso. Así, previa solicitud de las autoridades francesas y teniendo muy en cuenta la Resolución de Naciones Unidas 2127, que da cobijo en la legalidad internacional y fomenta la colaboración de todos los Estados miembros en la operación de imposición de la paz en Centroáfrica, el Gobierno de España decidió, mediante la aprobación del acuerdo del Consejo de Ministros del día 13 de diciembre pasado, solicitar la autorización de esta Cámara para contribuir a la misión de Naciones Unidas para la estabilización de la República Centroafricana con un avión Hércules y su contingente, hasta un máximo de 60 efectivos, al despliegue y sostenimiento de las fuerzas francesas y, en su caso, de las de Misca, inicialmente mediante el apoyo aéreo desde España y en caso necesario desde las bases francesas de Gabón o Chad. Esa es al menos la planificación para la primera fase, que corresponderá al primer mes de despliegue. Posteriormente, estas actuaciones podrían completarse con apoyos a las necesidades de transporte táctico, cosa que no se nos ha solicitado todavía. El coste estimado de la operación durante el primer mes ascendería a cerca de 2 millones de euros, dependiendo de la previsión posterior de la frecuencia de la utilización del avión, por lo que no creemos prudente aventurar una cifra hasta que la solicitud posterior no se produzca. Por último, el acuerdo del Consejo de Ministros se completa con las habituales cláusulas de imputación de gastos derivados, que se financiarán con cargo a la rúbrica presupuestaria Participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de mantenimiento de la paz, y con la autorización al ministro de Defensa a realizar los ajustes operativos necesarios en esta participación, de acuerdo con los condicionantes operativos de cada momento y de la situación específica sobre el terreno.

Señorías, voy concluyendo. Hasta el momento cinco países han respondido a la solicitud de apoyo de Francia: Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Bélgica y, si ustedes lo consideran, también España, entre otras causas por el apoyo manifestado por la Unión Europea en el Consejo de Asuntos Exteriores que tuvo lugar el pasado lunes a la operación en la República Centroafricana. La República Centroafricana quizás nos suene lejana y ajena. Quizá, permitiéndome hablar con crudeza, podamos considerarla otro núcleo más del drama africano; ese que, aun conociendo bien, tan poco hemos hecho por remediar, siquiera por paliar. Sin embargo, la responsabilidad internacional está cambiando, y lo está haciendo por dos ideas muy claras, dos conceptos que guían la acción de este Gobierno. La primera, que en el mundo actual los conflictos aparentemente lejanos acaban siendo muy cercanos y acaban siendo una amenaza para la seguridad nacional. La segunda, que el apoyo al sistema internacional de mantenimiento e imposición de la paz y la solidaridad y cooperación con nuestros socios y aliados, son parte y fortalecen la seguridad y la defensa nacional, de la que por supuesto somos en primer término responsables. Así, cumpliéndose las condiciones previstas por el artículo 19 de la Ley 5/2005, de la Defensa Nacional, para que las Fuerzas Armadas puedan realizar misiones en el exterior, definidas en sus apartados a), b) y c), contando con la petición expresa de colaboración y apoyo por un socio y aliado, un mandato claro de Naciones Unidas y un deber claro definido en dicho mandato, me atrevo a solicitar de ustedes el voto favorable para la autorización del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 13 de diciembre.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones comenzando por el mayoritario de la oposición, el Grupo Parlamentario Socialista. Señor López Garrido.

El señor **LÓPEZ GARRIDO (don Diego)**: Señora presidenta, señorías, nuestro grupo comparte y entiende justificada la resolución de Naciones Unidas por la que se abre la posibilidad de una intervención

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 65

y una presencia de fuerzas africanas, la llamada misión Misca, en estos momentos 3.200 efectivos en la República Centroafricana, y la intervención francesa a través de la misión Sangaris, porque compartimos los objetivos que tiene esta decisión. Primero un objetivo de seguridad nacional en aquel lugar, si es que se puede hablar de un Estado, de una nación, en la República Centroafricana, frente a las masacres que se están produciendo, que se han producido y se siguen produciendo en República Centroafricana; masacres entre grupos armados que campan por sus respetos, de carácter interconfesional, lo cual es una novedad en la historia de esa república, nunca había habido una confrontación violenta entre la minoría musulmana —15%— y la mayoría cristiana —85%—, y la posibilidad que se avanzó de que esto pudiese degenerar en un auténtico genocidio. Es por eso que uno de los objetivos esenciales inmediatos que se está desarrollando allí en este momento de las tropas francesas es el desarme de las milicias, el desarme de los grupos armados. Hoy mismo conocíamos cómo ayer las tropas francesas sobre todo desarmaron a los llamados grupos antibalaka, antimachetes, frente al grupo Séléka, que fue objeto de desarme, no todo, evidentemente, pero sí algunos de los elementos de ese grupo a su vez dividido en días anteriores. Por tanto, estas llamadas medidas de confianza son absolutamente necesarias y nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que esto tiene que producirse igual que lo más urgente, que es crear las condiciones para que se pueda afrontar la terrorífica situación humanitaria que se vive en esa república. Se calcula que en estos momentos hay 300.000 personas refugiadas en países cercanos o fronterizos con la República Centroafricana, sobre todo Camerún, pero también Chad, también Gabón; y 200.000 personas desplazadas en el interior de la propia república. Se calcula que un tercio de la población de la República Centroafricana está en peligro inminente en este momento y, por tanto, hay que afrontar esa situación humanitaria, hay que evitar las violaciones de los derechos humanos y, por cierto, hay que detener a los culpables de esas violaciones, enormes violaciones de los derechos humanos, crímenes contra la humanidad, y ponerlos a disposición de la Corte Penal Internacional. La República Centroafricana ha firmado el tratado de la Corte Penal Internacional y, por tanto, ese será uno de los objetivos de la acción militar en la zona, junto con, naturalmente, una ayuda financiera, para la cual habrá una Conferencia de Donantes que ya ha sido avanzada por decisiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea el lunes pasado.

Por otra parte —ha sido mencionado por el ministro de Defensa— hay una situación política imposible en esa república, hay una situación política totalmente desestructurada, una situación en la que los grupos armados, los distintos elementos que circulan están a su vez muy fragmentados y sencillamente el pseudo-Gobierno que hay en esa república ha perdido absolutamente el control. Por eso, hay un peligro de vacío político que sabemos que en algunos de los territorios africanos es llenado inmediatamente por grupos terroristas o por grupos cercanos a Al Qaeda —para ser exactos— que después de haber sido expulsados de Mali pueden encontrar un refugio perfectamente en la República Centroafricana. Por eso, es importante que esa acción autorizada por Naciones Unidas tenga por objeto ir a un proceso de transición a una democracia, recuperar ese proceso y recobrar una necesaria reconciliación nacional en esa república en estos momento más que nunca.

Por tanto, compartiendo los objetivos de esa misión lanzada por Naciones Unidas, compartimos también el hecho de que España ayude a esa misión. Ante la solicitud del presidente Hollande nos parece adecuado, y además nos parece muy bien que haya sido una reacción rápida, y no como nos sucedió con Mali, donde hubo una apariencia de titubeo en el Gobierno. En esta ocasión no se ha producido ese titubeo, ha habido una inmediata reacción, que a nosotros nos parece muy bien, por parte del Gobierno. Pero no solamente por eso, sino porque es una misión que tiene toda la legitimidad que le da Naciones Unidas conforme al capítulo VII, incluso con la posibilidad de ir a una operación de mantenimiento de la paz —todavía no existe pero podría producirse—, y porque tenemos unos aliados, unos socios en la Unión Europea, que también van ayudar, fundamentalmente y por el momento —no sé si habrá ayudas de otro tipo— en el transporte aéreo, que es lo que han ofrecido Alemania, Polonia, Bélgica, Reino Unido y todos esos países. Asimismo, la Unión Europea en su conjunto, a través de una importante resolución que se aprobó el lunes por el Consejo de Asuntos Exteriores en el seno de la Unión Europea, apoya y ayuda financieramente a la misión Misca y a todo el problema humanitario que hay allí.

Hay una parte de esa resolución donde me gustaría hacer un paréntesis porque es importante. Se habla de que la Unión Europea incluso pondría en marcha instrumentos —aunque no dice cuáles— de la política común de seguridad y defensa. Eso nos pone de manifiesto la importancia del desarrollo de esa política, de la que se va a hablar mañana y pasado en el Consejo Europeo, en Bruselas. La verdad es que la cuestión de la República Centroafricana es un caso de libro de la utilidad de una fuerza de acción rápida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 66

que tuviese la Unión Europea y que pudiese intervenir bajo bandera de la Unión Europea. Se trata de una misión por razones muy graves, se trata de una misión que requiere una acción urgente, rápida, y se trata de una misión de duración limitada, hasta doce meses. Es decir, es el perfil exacto de lo que tendría que ser una fuerza permanente, preparada, de acción rápida en la Unión Europea o en el contexto, en el seno de una cooperación estructurada permanente que permite el Tratado de Lisboa pero que no se ha puesto en práctica. Es decir, este caso, como el de Mali, pone de manifiesto la importancia del desarrollo de esa política de seguridad y defensa de la Unión Europea en una línea mucho más audaz que la hasta ahora existente, y yo me temo que no se va a abordar así mañana y pasado en ese Consejo Europeo, que va a tratar sobre política de defensa, pero que se ha ido descafeinando algo en los últimos días. Me parece que es un momento para reflexionar y poner de manifiesto esta pretensión, por otra parte compartida por otros países u otros grupos políticos, como el caso del Gobierno francés —parece ser que Hollande va a plantear algo así como un fondo de la Unión Europea para ese tipo de misiones—, porque este caso nos pone de relieve la importancia de ir en esa dirección en el seno de la Unión Europea.

África es más que la República Centroafricana y la misión autorizada por Naciones Unidas no solamente va dirigida a su estabilización, sino mucho más allá. Una desestabilización en esa república podría significar una desestabilización en el conjunto de la región. Por eso, nos parece que esa misión tiene un alcance mucho mayor y es otra razón más para apoyar desde nuestro país que se haya producido esa decisión de Naciones Unidas. Europa tiene un compromiso con África, sin duda, por muchas razones. Europa colonizó África y no dejó en muchos casos muy buen recuerdo. Es el momento de que Europa evite cosas como las que están pasando en esa región: tráfico ilícito de todo tipo, como por ejemplo el tráfico de marfil, que está produciendo centenares de muertes de elefantes y que está amenazando su propia supervivencia en esa región, o el tráfico de diamantes. Es el momento de que Europa, como hizo en el pasado, deje de apoyar a dictadores en África y apoye regímenes democráticos y pacíficos y acciones humanitarias.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor López Garrido.
Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué sucede en la República Centroafricana? Se ha hablado de un Estado fallido, ciertamente no ahora, desde hace mucho tiempo, con reiterados golpes de Estado y alternancia del poder desde su independencia a principios de los años sesenta. Estamos ante una guerra de poder —creo que no podemos hablar tan solo de una guerra civil—, una guerra de clanes, y en esta guerra de clanes y de poder Séléka ha ocupado el poder después de un golpe de Estado que se produjo el 24 de marzo de este año. Pero este golpe de Estado trae causa de algunos compromisos y de algunos conflictos que devienen de más lejos. El año 2007 se produjo un acuerdo de integración de esta facción, de Séléka, que supone alianza en la lengua local, dentro del ejército regular. Los líderes de Séléka dentro del ejército regular desertaron en diciembre del año 2012 y se levantaron contra el depuesto presidente, a partir del golpe de Estado, François Bozizé. Según ellos, no había cumplido con sus compromisos: la liberación de presos de la facción Séléka y el pago a los rebeldes de dicha facción de unas cantidades abonadas por abandonar las armas. Se produjo un nuevo acuerdo en enero del año 2013 y finalmente se produjo el golpe de Estado referido en el mes de marzo de este año, que abrió las puertas al acceso de Michel Djotodia a autoproclamarse presidente.

Como se ha dicho, estamos en parte, solo en parte, ante un conflicto religioso. Se ha hablado de un 85 % de cristianos, de un 15 % de musulmanes. Estas cifras y estos porcentajes siempre se tienen que tener en cuenta dentro del espiritualismo religioso africano que no es exactamente porcentual, como se puede manifestar en otras partes del mundo. Es cierto que ha habido grupos organizados de Séléka que han atacado barrios cristianos en estos últimos meses con gran agresividad. También es cierto que grupos de autodefensa del depuesto presidente Bozizé que se han autonombrado con el grupo antibalaka, literalmente traducido, antimachetes, han entrado a sangre en barrios musulmanes. Sí existe un conflicto de dimensión, de acento religioso, pero también, señorías, y en perspectiva geoestratégica de por qué apoyar esta misión, existe un potencial conflicto de carácter regional. Todo el mundo sabe que el Chad históricamente apoyó al depuesto presidente, que el Chad tiene una frontera inmensa y porosa con la República Centroafricana, Estado fallido, Estado crítico, que hace frontera con siete Estados africanos. En estos momentos hay más de 600.00 desplazados fruto de esta guerra, muchos de ellos en la República

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 67

del Chad. También este conflicto tiene conexión con la inestabilidad que se produce por parte de los grupos rebeldes en Sudán del Sur, el último Estado nacido en la comunidad internacional. Especialmente relevante es la relación del conflicto en la República Centroafricana con Uganda. Ustedes saben que el Ejército de Uganda ha entrado reiteradamente en los últimos años dentro de la República Centroafricana para combatir al Ejército guerrillero del Señor, de Joseph Kony, líder rebelde, criminal de guerra de las guerras de Uganda y de las guerras de los Grandes Lagos, acusado por la Corte Penal Internacional y que está refugiado en este Estado fallido, en la República Centroafricana. Conflicto religioso, sí; inestabilidad regional, muchísima; peligro de contagio de esta inestabilidad regional, potencialmente muy importante.

Ante esta situación, se ha producido una alianza *ad hoc*, como vienen siendo habitualmente las alianzas para la intervención militar internacional en los últimos años, otra vez liderada por Francia. Francia, un Estado al que aún le queda un buen gusto de boca de su intervención en Mali. La intervención en Mali fue una intervención exitosa y fácil, y creo que se debe decir también por parte de aquellos que apoyaremos al Ejecutivo en la contribución a esta misión que la misión en la República Centroafricana no se presenta tan fácil como la misión de Mali, por los elementos previamente referidos. Decía que es lo habitual últimamente; en Libia, potencialmente se había forjado también por Siria. Es un alianza que cuenta con la cobertura de la legalidad internacional a partir de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas de 5 de diciembre, el acuerdo 2127 del año 2013. El acuerdo de 5 de diciembre abre las puertas y da paso a un incremento muy importante de 400 a 1.600 efectivos del Ejército francés, efectivos mal recibidos por parte de Séléka y el actual grupo dominante en el Gobierno. Cabe recordar la visita del presidente Hollande la semana pasada a la República Centroafricana, donde fue rodeado por parte de los grupos que apoyan al actual Gobierno. Esta no es una misión tan fácil como la de Mali. Son 1.600 efectivos franceses y 1.300 efectivos de la coalición de distintos ejércitos africanos. Señoría, parece que en este momento Europa está descubriendo África y la descubre tarde, y espero que no la descubra mal.

En los años noventa del siglo pasado, Europa fue impotente y desgraciadamente fallida en dar una respuesta apropiada al drama humanitario y al genocidio en los Balcanes occidentales. Fruto de aquel grave error de Europa —al cual dio cobertura Estados Unidos, por cierto— se desarrolló la teoría del derecho a la injerencia, posteriormente elaborada conceptual y retóricamente a partir del año 2005 por Naciones Unidas bajo el nombre de la obligación de proteger. Algunos habíamos descubierto África desde hacía mucho tiempo, y no únicamente por las lecturas de los libros de Kapuscinski, *Ébano*, con aquella portada de color malva, o *Mis últimos días en Angola*, no solo por esto. Los que habíamos descubierto modestamente África desde hace más tiempo podemos decir sí a la responsabilidad de proteger y no a un posible neocolonialismo, sobre el cual existe una frágil, una débil frontera. Estamos hablando de zonas de influencia en un continente con una gran debilidad. En el mensaje motivado del Gobierno a esta Cámara para provocar esta votación y esta autorización se llega a hablar, cito literalmente, de lo siguiente: no se descarta que tenga lugar un genocidio. Señor ministro, espero y deseo que esta afirmación, que es muy rotunda, no se produzca. Creo que no hay elementos que definen lo que es un genocidio, una actitud premeditada de destrucción de un grupo étnico, religioso o nacional. Estamos, como les decía al principio, ante una muy sangrienta guerra de clanes, guerra conflictiva, guerra con un sistema nervioso que puede tocar a muchos otros Estados africanos.

Finalmente, señorías, en mi último minuto, me gustaría hacer una referencia a la financiación de esta misión. Señor ministro, vamos a votar favorablemente la autorización. Esta tarde podremos hablar más de esto en la Comisión de Defensa. Hay algo muy inapropiado en la tramitación de estas autorizaciones. Durante dos años consecutivos el presupuesto del Ministerio de Defensa en misiones al exterior, año 2014, es de 6,84 millones de euros. Señor ministro, usted sabe que esta partida no se cumple y que los presupuestos de Defensa no los discutimos solo en la tramitación de los presupuestos de Defensa sino en los dos reales decretos ya conocidos de ampliación de crédito para los programas especiales de armamento y también la autorización de créditos extraordinarios para la cobertura de las misiones españolas del Ejército en el exterior.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Termino ahora mismo, señora presidenta.

Creo que no es la forma apropiada, correcta y exacta de que el Parlamento tenga un conocimiento de las partidas presupuestarias ni en lo referido a los programas especiales de armamento ni tampoco a estos 6,8 millones de euros que en teoría cubrirían todas las misiones en el exterior, y, como muy bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 68

saben sus señorías y el señor ministro, no se ajustan a la realidad. Apoyaremos la misión. Tengan en consideración las reflexiones que les he trasladado, por favor, y tengamos una mayor atención en la valoración económica de los costes de las misiones en el exterior.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Xuclà.
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor ministro, nos trae una petición para enviar Fuerzas Armadas españolas a la República Centroafricana y el Gobierno nos presenta una serie de argumentos que, permítanme que les diga, nos suena a algo de hipocresía. Plantean ustedes, y lo ha dicho en esta tribuna, que tienen el objetivo de estabilizar la situación, dicen textualmente, y también señalan que las estructuras del Estado hace meses que habían naufragado. Permítame que le pregunte cuáles son esas estructuras, porque usted ha dicho que han naufragado y que esta situación se quiere estabilizar. ¿Es la situación de pobreza y de miseria en la que vive esa zona la que queremos estabilizar? Porque esa es la realidad. Por eso, permítanme que aproveche esta intervención para poner el dedo en una situación que es una vergüenza para el género humano. Usted ha hablado del drama africano, pero el drama africano no ha sido provocado por una catástrofe, por un meteorito o por un huracán. El drama africano ha sido provocado por la civilización que el primer mundo dice defender. Este primer mundo fue hace siglos a esa zona del planeta a llevar la civilización por tierra, mar y aire. Y, pasados los siglos, lo que les dejamos no fue precisamente la civilización, sino armas e intereses. Por tanto, no hablemos del drama africano como algo que nos es ajeno. Este primer mundo es el responsable de ese drama africano. Por eso, venimos denunciando que estas misiones tienen un objetivo añadido que ustedes no mencionan en su argumentación y que es estabilizar la realidad de una situación de miseria que no permite a la población nativa disfrutar de sus recursos naturales de los que se apropia el mundo civilizado. Este mundo civilizado está diseñado para que un tercio de la humanidad viva a costa de los otros dos tercios de la humanidad a los que hemos mantenido durante siglos en colonias o en régimen de explotación. Por eso, estos argumentos nos suenan a hipocresía si no vienen acompañados de otras medidas.

En ese sentido, aparte de lo que usted ha dicho, nos gustaría saber a qué van exactamente las tropas españolas. Nos gustaría saber qué intereses hay; porque, como han dicho otros portavoces, usted no ha hablado de los diamantes ni de otros intereses. Estos intereses son los que han provocado durante décadas que este país sea un Estado fallido, como ahora se dice cuando en realidad se quiere decir que es un Estado supeditado no a las tribus ni a los señores de la guerra, sino a los intereses internacionales que son los que se llevan la riqueza. No estamos ante un conflicto aislado ni ante una situación provocada por gente que de repente enloquezca y decida matarse entre sí. Estamos ante juegos de intereses. Esa es la realidad tanto en la República Centroafricana como en otros lugares de ese continente. Es un continente que está sirviendo de expolio para mantener la riqueza en otros lugares del planeta y lo que se ha buscado durante décadas es mantener realidades de inestabilidad social y económica. Antes de enviar soldados habría que enviar otras muchas cosas que no se envían. Esa inestabilidad mantenida en el tiempo a veces se les va de las manos. Esa situación de inestabilidad y de pobreza en la que se busca simplemente extraer los recursos naturales para que el primer mundo siga funcionando, a veces se les va de las manos y ocurren daños colaterales y dramas humanos que hay que resolver enviando tropas. Pero ese no es el remedio del problema. Ustedes se asombran de que ocurran dramas en situaciones que ya son un drama de por sí. Por eso, cuando ustedes hablan de intervenir, de lo que hablan es de tranquilizar conciencias para que luego todo siga igual, para que luego se siga manteniendo el dominio económico al servicio de que el primer mundo —un tercio de la humanidad— pueda seguir manteniendo niveles de consumo superiores a los que su propia capacidad productiva les permitiría en un mundo globalizado donde, como ha dicho usted también, se socializaran todos los recursos. Y a partir de ahí, usted plantea aquí un drama limitado, no el drama total; el drama total es el de la pobreza, el de la miseria, el drama de un país como la República Centroafricana que puede definir muy bien lo que estoy tratando de explicar. En este país, usted lo sabe bien, hay uranio, hay oro, hay diamantes, hay otras riquezas y, sin embargo, es uno de los diez países más pobres de África; según nuestros datos, en el índice de desarrollo humano ocupa el puesto 179 de 187, un país con esa riqueza. Ese es el problema, ese es el primer problema, que usted aquí evidentemente no va a resolver, que no se ha resuelto en décadas ni se plantea ningún objetivo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 69

para resolverlo; allí estaban esos objetivos del milenio, que ustedes y toda la sociedad de este primer mundo han olvidado.

Hay que evitar genocidios, hay que evitar las masacres, pero también es hipócrita hablar de genocidios, hablar de masacres y no hablar de qué armas utilizan, porque las armas no se fabrican en África, las armas se le venden a África; y también habría que mandar tropas a los países que exportan armas, pero claro nos encontraríamos con tropas que tendrían que invadir su propio país, en ese absurdo. Porque las armas con las que se están matando en África son armas que se exportan desde este primer mundo para que se mantenga el sistema, para que se mantenga en funcionamiento, porque hace falta industria militar, como usted ha dicho muchas veces desde esta tribuna, para que se pueda seguir manteniendo que este primer mundo viva bien a costa de que haya dos tercios de la humanidad que siga sufriendo situaciones dramáticas como la de la República Centroafricana; drama actual pero también anterior y posterior. Por eso digo que ustedes vienen aquí a plantear una situación que, repito, para nosotros tiene bastante de hipocresía. Ustedes hablan de establecer un Gobierno legítimo; nosotros hablamos de construir una sociedad legítima donde los recursos naturales sirvan para desarrollar esa sociedad, para que no pueda ser que en un país rico en recursos sufra miseria la gente que lo habita. Nosotros hemos querido aprovechar esta intervención para exponer el problema que ni ustedes afrontan ni la sociedad bienpensante en este primer mundo tiene interés en resolver, porque sabe que sería el fin de este sistema que, repito, está basado en que un tercio de la humanidad viva a costa de explotar a los otros dos tercios.

En el minuto y poco que me queda, voy a plantear dos cosas más. Lo ha dicho algún otro portavoz. Usted, según le he oído, ha hablado de 2 millones de euros en el primer mes, si no le he escuchado mal; queremos saber cómo se va a seguir pagando, de dónde va a salir el dinero, porque evidentemente no hay dinero, usted sabe que no hay dinero para pagar, salvo que usted venga de nuevo a ampliar presupuestos. Dígalo, para que esta vez más pronto que otras veces, cuando mañana aprobemos los Presupuestos Generales del Estado, sepamos que son unos presupuestos falsos, al menos en su ministerio; dígalo hoy aquí el día antes de dar carpetazo a los Presupuestos Generales del Estado, díganos que son unos presupuestos que usted no va a cumplir; no va a esperar cinco o seis meses, el día antes de la aprobación usted viene a demostrar que son unos presupuestos falsos. También le quería preguntar, por si usted lo sabe usted —nos ha dicho que van a ser 2 millones de euros en este primer mes—, ¿cuánto nos vamos a gastar en cooperación con esta república en el mismo mes? Vamos a gastarnos 2 millones en una operación militar, ¿cuánto vamos a gastarnos en cooperación en ese mismo territorio en ese mismo tiempo? Sería una buena vara de medir cuáles son las prioridades del Gobierno. Señor ministro, su intervención es, a nuestro modo de ver, hipócrita, es parcial y no afronta el problema de la realidad que vive el continente africano, que el primer mundo lo hemos condenado a seguir siendo colonia y a seguir siendo instrumento para nuestro propio desarrollo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Centella.
Por Unión Progreso y Democracia, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a explicar brevemente cuál es la posición de nuestro grupo ante esta intervención y por qué hemos tomado la decisión de apoyar al Gobierno en esta misión y autorizar la realización de esta misión. Inevitablemente, habré de repetir algunos de los argumentos utilizados por otros grupos, pero al mismo tiempo eso es el fruto lógico del acuerdo mayoritario que da la impresión que va a haber respecto a esta misión, y en ese sentido me congratulo de que lo haya. Lo que está teniendo lugar en la República Centroafricana es una lucha descarnada por el poder, una lucha terrible, con ribetes de guerra civil, de guerra regional, de guerra religiosa; se ha llegado incluso a hablar de genocidio. La crisis comenzó hace aproximadamente un año, ha tenido lugar un golpe de Estado, se ha depuesto a un presidente dudosamente legítimo pero, desde luego, algo más legítimo que el actual. Fue depuesto el presidente Bozizé, cristiano, y en la actualidad, gracias al apoyo de la milicia islamista Séléka, tiene el poder el señor Djotodia, insisto, con menor legitimidad aún que el presidente Bozizé. El actual presidente es de confesión musulmana. Ya se ha dicho que es un país de mayoría cristiana, con una población musulmana de entre el 10 y el 15 % de la población. Nos parece significativo que la milicia islamista Séléka haya sido disuelta por el presidente Djotodia precisamente con motivo de las atrocidades y barbaridades que estaban cometiendo por todo el país. Es un hecho cierto y peligroso —y, desde el punto de vista europeo, creemos que uno de los más peligrosos— que se haya producido un vacío de poder que ha allanado el camino a la intrusión en el país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 70

de elementos cercanos a Al-Qaeda. Es un esquema que se viene repitiendo en los últimos tiempos y al que creemos que hay que prestar atención. Es un esquema que ya ocurrió en Libia y que en cierta medida, con sus especificidades regionales, está ocurriendo también en Siria. Esto nos obliga a reflexionar sobre cómo esa acumulación de Estados casi fallidos y en otros casos Estados fallidos provoca una acumulación también de amenazas y riesgo para nuestro país y para el continente europeo en última instancia. Por tanto, esto nos obliga también a participar en esa necesidad de estabilizar el país y, al menos, erradicar el conflicto abierto. Por otro lado, la República Centroafricana forma parte, desgraciadamente, de ese cinturón islamista que abarca desde el Cuerno de África hasta el Sahel, llegando incluso a zonas de Magreb, que constituye un peligro para los africanos que allí viven pero también una amenaza para Europa que debemos tener presente, y es un hecho que la tenemos.

El riesgo de que este enfrentamiento, que ya tiene ribetes de enfrentamiento sectario, derive en guerra religiosa e incluso genocidio ha sido señalado por algunos miembros destacados de la comunidad internacional. Está claro que este riesgo de genocidio ha pesado en el ánimo de Francia a la hora de decidirse por esta intervención, puesto que aún está fresco en su memoria el recuerdo del genocidio de Ruanda en el año 1994, al que los soldados africanos asistieron impasibles en lo que supone sin duda uno de los mayores fracasos militares de Francia en los últimos tiempos y, probablemente, ha actuado como acicate para ser más resolutivos en esta ocasión.

Hay otra cuestión, la cuestión social en la República Centroafricana que creemos que también es muy importante tener en cuenta. Es uno de los países más pobres del mundo, su esperanza de vida es de las más bajas del mundo, ya antes de que ocurriera esta crisis. La esperanza de vida es de cuarenta y ocho años, la segunda más baja del mundo; campan a sus anchas enfermedades como el VIH o la malaria. Este contexto de miseria y enfermedad no ayuda a esa estabilización que todos deseamos y, además, se convierte en el caldo de cultivo idóneo para el reclutamiento de yihadistas. Esto es algo que mi grupo ha señalado en otras ocasiones respecto a esos contextos sociales —y nos hemos referido en concreto a los campamentos de refugiados saharauis— de estancamiento, pobreza y malas condiciones de vida que suponen un caldo de cultivo en el que es fácil reclutar yihadistas. Por ello debemos ayudar a que no se den esas situaciones sociales. Quiero destacar aquí que en el presupuesto de este año del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no hay ni un solo euro para la República Centroafricana y la situación social justificaba que lo hubiera porque, repito, la acumulación de este tipo de Estados fallidos —fallidos en lo político, pero también en lo social— repercute en la seguridad de todos nosotros.

En la segunda parte me quiero referir a la actuación de la comunidad internacional. Nosotros creemos que la ONU en esta ocasión ha actuado de manera adecuada; al igual que en otras ocasiones se subraya su fracaso o su impotencia, como en el caso de Siria, cuando actúa adecuadamente creo que también es justo subrayarlo. Al menos desde el punto de vista político, ha aprobado esa resolución que ha dado cobertura a Francia para fortalecer esa misión de la Unión Africana, o liderada por la Unión Africana, con 1.500 soldados. También tenemos que señalar que, sin embargo, en el aspecto humanitario esa diligencia de la ONU no merece tanto elogio como en la cuestión política. La reacción humanitaria de la ONU ha sido denunciada por organizaciones tan prestigiosas como Médicos Sin Fronteras porque no se ha adecuado a las necesidades generadas tras los reiterados estallidos de violencia. Esta organización en concreto, Médicos Sin Fronteras, recomienda a la ONU —y es una recomendación a la que mi grupo desde luego se suma— que inicie una investigación interna por la pésima gestión de la ayuda humanitaria y la ayuda de emergencia a la República Centroafricana para obtener lecciones que garanticen que en el futuro esto no se vuelva a repetir. Por lo tanto, crítica a la ONU en el aspecto humanitario aunque no en el aspecto político. El contingente total que se desplazará en las próximas semanas para participar en esta misión será de 6.000 efectivos, contribuyendo España con unos 60, lo que nos parece una contribución adecuada. Creemos que nuestro país, debido a múltiples aspectos que no es momento de analizar ahora —probablemente lo haremos esta tarde en la comparecencia sobre misiones internacionales—, tiene que ser selectivo, pero también tenemos que ser generosos, y vuelvo a aludir a la cooperación al desarrollo y al recorte que se ha producido del 70% del presupuesto y que puede contribuir a paliar situaciones sociales explosivas que acaban derivando en situaciones de conflicto.

Por último, una reflexión sobre Europa. Indudablemente Francia atiende a sus propios intereses, a sus intereses políticos, a sus intereses económicos. Es llamativo su activismo en el exterior y nosotros creemos que su recurso a aliados como España es justo. Ha tenido éxito en una misión como la de Mali, si bien esta es de naturaleza diferente, como ya ha señalado algún otro portavoz, pero creemos que también es el momento de hacer una reflexión sobre nuestra posición en distintos conflictos globales, sobre nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 71

posición en el mundo global. Cada vez nos parece más evidente que la gestión de los grandes asuntos globales, políticos o bélicos en este caso, se negocia entre distintos Estados que toman la decisión de llevar a cabo acciones comunes. Teóricamente existe la política exterior de seguridad y de defensa común europea y también teóricamente existe un Consejo de Seguridad de la ONU en el que sus distintos miembros actúan conforme a sus propios intereses nacionales. Si esta está siendo —y parece que lo es de una manera clara— la tendencia de la historia, sin que tratemos de menoscabar el funcionamiento de esas organizaciones supranacionales, sí creemos que esto debe ser tenido en cuenta por España para buscar esas alianzas bilaterales que nos pueden permitir tener un papel de peso importante en el mundo global, importante y necesario, y formar parte de alianzas bilaterales e incluso regionales, insisto, sin menoscabar una política común europea.

Muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Lozano. Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor ministro, no sé si en realidad por las características de esta misión le correspondería a usted o más bien al ministro de Exteriores comparecer hoy en la Cámara. Tiene mucho que ver indudablemente con los antecedentes que han ocurrido en Mali con respecto de nuestra alianza con Francia. Es verdad que existían intereses españoles concretos en el control de todo lo que está sucediendo en las áreas fronterizas entre Argelia, Mali, Libia, Chad, etcétera, y en ese caso Francia tomó la decisión de intervenir, y aunque luego fueron sumándose otros, verdaderamente ahí había una conjunción de intereses. Aquí el interés puede ser en todo caso humanitario. Es verdad que es una zona francesa, es decir, de referencia para Francia, en la que tuvo un peso importante su colonización, pero en todo caso está justificado porque parece que no hay más remedio que una intervención internacional para que se acabe con ese flujo de más de 700.000 desplazados internos y miles de personas que han huido a otros países.

Dicho eso, es un asunto que parece —expuesto como usted nos lo ha expuesto— baladí: entramos, arreglamos esto, ponemos paz y nos vamos. Nos dice que va a costar 2 millones aproximadamente el primer mes y la autorización que se solicita es para un año. Yo me temo que si entramos —no nos parece mal que haya que entrar precisamente por esa situación de crisis humanitaria—, este asunto no se va a arreglar en un año ni tampoco en dos. Porque usted se ha referido a las autoridades de transición, pero ¿qué son esas autoridades de transición a las que nos estamos refiriendo? Nos encontramos en un país en el que el Gobierno está formado por los antiguos rebeldes, por Séléka, el presidente es el dirigente máximo de Séléka, pero la mayoría de los ministerios, bien a través de las organizaciones civiles, bien a través de las organizaciones políticas de Séléka, están controlados por esa organización; pero al mismo tiempo quienes están causando disturbios en el país son los propios grupos de Séléka. El Gobierno, que se supone que es la autoridad de transición que tiene que poner serenidad en todo esto, forma parte también del conglomerado que está poniendo en peligro la paz social en algunas ciudades y que es responsable de los asesinatos que se están cometiendo. Tenemos un ejército que está compuesto por fuerzas que formaban parte del anterior ejército de la República Centroafricana leales a Bozizé pero también con elementos de Séléka introducidos. Con lo cual tenemos un ejército y un Gobierno que no sabemos exactamente qué controlan o qué quieren controlar.

Así no es de extrañar que se produzca el incidente al que ha hecho mención antes el señor Xuclà, que desde luego Francia tampoco ha desmentido. El presidente Hollande aterriza en Bangui, va a unas instalaciones o hangares cercanos a la pista de aterrizaje y mientras tanto unas tropas que no responden a consignas del Gobierno, rodean el avión y lo mantienen —digamos— secuestrado hasta que llegan las tropas francesas y disuelven la situación. Pero incluso en el mismo aeropuerto de Bangui nos encontramos con que ni siquiera ese Gobierno de transición controla la situación, y son precisamente tropas supuestamente aliadas ideológicamente con él las que provocan ese incidente.

Por otra parte, nos encontramos con implicaciones regionales muy importantes. En la operación de Mali, señor ministro, Chad era un aliado importante; Chad puso tropas a disposición para colaborar con los aliados europeos y estuvieron en primera línea de combate en la zona del norte de Mali, como bien conoce usted. Y, sin embargo, todo este movimiento de desestabilización en la República Centroafricana ha venido de la zona de Chad. Básicamente las unidades de combate más ideologizadas son de los pueblos Runga y Gula, son gente que está al lado del Chad, que forman parte también de poblaciones del Chad, que son nilo-saharianas, y en las que el Chad tiene mucha influencia. Y hemos visto también que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 72

las mismas patrullas de la Fomac y las patrullas de la Unión Africana, algunas que han hecho tropas chadianas conjuntamente con Séléka han cometido abusos y violaciones de los derechos humanos, incluso se rumorea acerca de la expulsión de algunos miembros del Ejército chadiano, de algunos oficiales precisamente por este tipo de actuaciones.

Así que tenemos una *mélange* no solo de las fuerzas europeas comandadas, sobre todo, por los franceses y grupos de apoyo como puede ser este avión, apoyo logístico, alemán, etcétera, sino que nos encontramos aparte de esos 1.600 franceses, con una autorización de hasta 6.000 tropas ahora de la Unión Africana, pero luego hay tropas de Congo directamente, hay 800 tropas de Burundi también, que tienen como misión ¿qué? Porque se supone que los acuerdos de Brazzaville hablaban de estabilizar el Gobierno y de ir a unas elecciones; unas elecciones respecto de las que el actual presidente —que por cierto, como usted bien sabe, saltándose los acuerdos acabó expulsando del poder en última instancia a Bozizé, y aunque mantuvo el Gobierno y al primer ministro lo hizo incumpliendo ese tipo de acuerdos— ahora está hablando de tres años para esa transición. Por cierto, ¿elecciones con qué? Porque Séléka se ha ocupado de quemar todos los censos electorales del país. No hay censos electorales ya en el país. Es un auténtico desastre. La urgencia está justificada, hay que intentar parar esas matanzas, pero el problema es que creo que no tenemos claro, empezando por Francia, exactamente qué es lo que hay que hacer después y cómo salir de ahí. Tampoco sé si es posible en estos momentos tener toda la hoja de ruta completa, pero sería muchísimo más conveniente tenerla más elaborada de lo que la tenemos en este momento.

Insisto, autoridades de transición que en realidad forman parte también del problema, la solución y el problema al mismo tiempo; un país en el que no va a haber condiciones, no en un año —tal y como esperaba Francia, para otoño de 2014—, en muchos años para poder hacer unas elecciones. Por tanto, le auguro que esta presencia, que parece limitada y correcta, también como apoyo a unos aliados, y también por razones humanitarias, va a haber que prolongarla. Le urjo a que cuanto antes no solo su ministerio, el de Defensa, sino también los correspondientes ministerios de Asuntos Exteriores de los países que forman parte de la Unión Europea, elaboren una hoja de ruta para saber hacia dónde hay que dirigir las actuaciones en este conflicto.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Esteban.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ferrer.

El señor **FERRER ROSELLÓ**: Señor ministro, señora presidenta, señorías, ¿qué puedo decirles de la República Centroafricana? Es uno de esos países con mala suerte. La mitad de su población es analfabeta, la esperanza de vida, lo comentábamos, es de cuarenta y ocho años, el 14 % de sus habitantes están infectados de sida, combina una extraordinaria pobreza con importantes recursos naturales y no ha conocido un periodo razonable de estabilidad política en toda su historia. Son todos los ingredientes para la tormenta perfecta.

El desencadenante ha sido la actitud del Séléka, movimiento con respaldo minoritario entre la población, pero actualmente en el poder como consecuencia de un golpe de Estado. El resultado son graves enfrentamientos de raíz política y religiosa, hasta el momento casi mil muertos, cientos de miles de desplazados y un riesgo evidente de genocidio. Como consecuencia de esta situación de emergencia humanitaria, el pasado 5 de diciembre, como apuntaba el señor ministro, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó una resolución que, más que autorizar, invitaba a Francia y a un grupo de naciones africanas a intervenir en la república con el objeto de proteger a la población civil y restablecer la seguridad y el orden público y habilitar las posibilidades de la cooperación internacional. El guante fue recogido por El Elíseo, que a su vez cursó una petición de ayuda a España que es en definitiva lo que hoy estamos discutiendo y lo que hoy nos presenta para su debate y aprobación, si sus señorías lo estiman conveniente, el ministro de Defensa en nombre del Gobierno.

No creo que fuera necesario mayor esfuerzo para conmovir el ánimo de sus señorías que el apelar a su sentido de la solidaridad y de la generosidad —lo digo para arrancar de la Cámara el voto afirmativo para la intervención—, pero si hubiera entre sus señorías algún hombre o mujer de hielo o alguien con el corazón duro, me voy a permitir alguna reflexiones que de alguna manera también constituyen un llamamiento a la razón. Todos los países luchamos por encontrar en el concierto de las naciones nuestro lugar bajo el sol; este viene a ser el objetivo básico de la política internacional. Creo que todos podríamos coincidir en que en nuestro caso una España fuerte e influyente en el seno de una Europa fuerte e influyente a su vez, no sería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 167

18 de diciembre de 2013

Pág. 73

un mal principio. Tampoco les descubro nada si les digo que eso pasa, en primer lugar, por que la Unión asuma su responsabilidad internacional como potencia de primer orden y en el caso de nuestro país, siendo un aliado activo, fiable y solidario en este proceso de asunción de responsabilidades.

En segundo lugar, una de las claves fundamentales, uno de los pilares sobre los que se asienta la seguridad nacional es el entramado de alianzas defensivas al que pertenecemos. No crean que esto ha sido fácil. Hemos tenido que vencer una rancia tradición de aislacionismo, fruto de una secular desconfianza hacia todo lo extranjero, cuando no era consecuencia de Gobiernos autoritarios no homologables en el exterior. El dejarme solo, que es muy castizo y es una expresión muy torera, en política internacional y más concretamente en materia de defensa creo que todos podríamos coincidir en que es una soberbia estupidez. El sistema de alianzas nos ofrece un extraordinario plus de seguridad a un coste razonable, motivo por el que no podemos ni debemos renunciar a él. En cualquier caso, al igual que nos sucedía al hablar de la Unión Europea, todo vuelve a pasar por ser un aliado activo, fiable y solidario.

En tercer lugar, señorías, se da en el caso que nos ocupa una feliz coincidencia que nos permite compaginar nuestra natural y proverbial generosidad nacional con los intereses particulares de España. La estabilidad del norte de África, del Sahel, y de todos los factores que pueden influir en ella constituye una prioridad para nuestro país en materia de política exterior de seguridad y de defensa. La República Centroafricana, como bien saben sus señorías, mantiene una larga frontera con Chad, un país clave para la estabilidad en la zona y además un firme aliado de la Unión Europea. La república es fronteriza también, entre otros, con Sudán, uno de los ejes fundamentales de la penetración China en suelo africano, y con Sudán del Sur, el Estado soberano más joven del mundo, que además se encuentra en este momento inmerso en fuertes tensiones y conflictos internos. Por otra parte tampoco podríamos olvidar que el Séléka es un movimiento penetrado por el islamismo radical, que alcanzó el poder por la fuerza y que ha desencadenado persecuciones religiosas sobre la mayoría cristiana de la población y las consabidas reacciones.

En cuarto lugar, señorías, si hasta el momento hemos hablado del papel de España en el marco de las relaciones multilaterales, no podemos por ello restar importancia a estas cuando tienen el carácter o matiz de bilaterales. El magnífico estado de las relaciones entre España y Francia, sin entrar en otro tipo de consideraciones más allá de las relativas únicamente a la seguridad y defensa, constituye una garantía nada despreciable para ambos países y para la propia Unión Europea. Las dos naciones compartimos el mismo interés por mantener la paz y la estabilidad en el norte de África y el Sahel y es evidentemente que la colaboración entre nuestros Gobiernos y las Fuerzas Armadas de ambos países nos beneficia a todos y contribuye eficazmente a preservar el orden y la legalidad internacional en una área que nos resulta vital. España, pues, debe cuidar especialmente esa relación.

Por último, haré dos breves comentarios a algunas de las manifestaciones que he oído. Señor Centella, le digo lo que dicen en mi pueblo: no se muera usted nunca, porque cada vez que interviene me quita de un plumazo treinta años (**Risas**), me devuelve a la facultad, a las asambleas. Le estoy muy agradecido por ello, la verdad. Cuando les oigo a ustedes —tómesele con todo el cariño y el respeto con el que se lo digo— es como si oyera a Peter Pan y a Campanilla. (**Risas**). Es decir, se niegan ustedes a crecer, se niegan ustedes a evolucionar y siguen anclados en el mismo discurso que yo recuerdo, en 1976.

Quería decirle al señor Xuclà que agradezco sus palabras, que tendremos ocasión, seguro, de discutir esta tarde sobre el tema de la financiación que ha puesto sobre la mesa, pero ahora, en lugar de discutir sobre el precio del salvavidas, mejor si se lo tiramos, ¿no le parece?

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Ferrer.
Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Gracias, señora presidenta.

Sin ánimo de reabrir el debate y agradeciendo las contribuciones que se han hecho, quiero manifestar la satisfacción por el apoyo que se ha hecho aquí patente por parte de los grupos, asegurándoles que tendré muy presentes y muy en cuenta las consideraciones que han hecho.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.
Se suspende la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.